

Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

JUEGOS FLORALES

DE 1909



CÓRDOBA

DE «LA ESCALILLA DE CABALLERÍA»

CO-N

678815

JUE

1

040.
S

Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

JUEGOS FLORALES

DE 1909



CÓRDOBA
IMP. DE «LA ESCALILLA DE CABALLERÍA»

Reg. n.º 5.969



ACTA.

SEÑORES QUE ASISTIERON

REINA DE LA FIESTA

Sra. María Barroso y Sánchez-Guerra

CORTE DE AMOR

- Francisca Ortiz de Saracho y Romero
- Blanca de la Calle y Castro
- Dolores Muro y Ribóo
- Angela Curtov y Carbonell
- Eulalia Hernández y Revuelto
- Carmen Castiñeira y Alfonso
- Cándida Carbonell y Muñoz
- María Eguilior y Hoces

MANTENEDOR

D. César Silió y Cortés

AUTORIDADES, Y OTROS SEÑORES

- D. Manuel Cano y Cueto
Gobernador Civil.
- D. Clemente de Obregon de los Rios,
Gobernador Militar.
- D. Antonio Pineda de las Infantas,
Alcalde.
- D. Rafael Jiménez Amigo,
Primer teniente de alcalde.
- D. Joaquin Blanco y López,
2.º teniente de alcalde.
- D. Rafael Conde Jiménez,
Presidente de la Diputación provincial.
- D. Joaquin de Velasco y Ruiz Cabal,
Vicepresidente de la Comisión provincial
- D. Manuel González López,
Diputado provincial.
- D. Enrique Fuentes Breña,
Diputado provincial.
- D. José Delgado y Pérez,
Diputado provincial.
- D. Patricio López González de Canales,
Diputado provincial.
- D. Pedro López Amigo,
Diputado á Cortes.
- D. José Marín Cadenas,
Diputado á Cortes.
- D. Antonio Barroso del Castillo,
Diputado á Cortes.
- D. José Contreras y Carmona,
Diputado á Cortes.
- D. Ramón Cobas Sampedro,
Director del Instituto.

En la ciudad de Córdoba á veinticuatro de Mayo de mil novecientos nueve, bajo la presidencia efectiva del Sr. Vice-director D. Rafael Barrios y Enríquez, se congregó esta Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País en el salón de actos del Círculo de la Amistad, para proceder al solemne reparto de premios de los JUEGOS FLORALES á que había convocado con fecha del 14 de Abril último.

Conducidas que fueron á sus sitios por las primeras Autoridades de esta capital y por individuos de la Comisión organizadora las distinguidas señoritas que constituyeron la Corte de Amor; ocupado que fué el estrado presidencial por los señores que al margen se expresan; lleno que estuvo el amplio y magestuoso salón por numerosísima y selecta concurrencia previamente invitada, y en la cual se destacaban por su singular belleza y elegancia las damas más distinguidas tanto de nuestra capital como de la colonia forastera que se encuentra en Córdoba con motivo de la Feria, y siendo las nueve de la noche, se dió principio al acto, procediéndose en la forma que sigue:

1.º El Sr. D. Manuel Enríquez y Barrios por delegación del Sr. Vice-director, y como Presidente de la Comisión organizadora de la fiesta declaró abierto el acto, y ordenó al infrascrito Secretario de la misma Comisión que

- D. Juan Moran Bayo.
Catedrático del Instituto.
- D. Luciano Gisbert y Hoel.
Catedrático del Instituto.
- D. Manuel Alfaro Vázquez.
Catedrático del Instituto.
- D. Enrique Medina de la Bermeja.
Catedrático del Instituto.
- D. Ezequiel Ruiz y Martínez.
Catedrático del Instituto.
- D. Calixto Tomás y Gómez.
Director de la Escuela Especial de Veterinaria.
- D. Gabriel Bellido y Luque.
Catedrático de la Escuela Especial de Veterinaria.
- D. Mateo Inurria.
Director de la Escuela de Artes Industriales.
- D. Cipriano Martínez Rucker.
Director del Conservatorio provincial de Música.
- D. Aniceto Ortiz de Saracho.
Coronel de Caballería.
- D. Ricardo Muro y Joarizty.
Teniente Coronel de Infantería.
- D. Manuel de Torres y Torres.
Dean del Cabildo Catedral de Sevilla.
- D. Juan E. Seco de Herrera.
Magistral del Cabildo Catedral de Córdoba.
- D. Pablo García.
Secretario de la Academia de Ciencias.
- D. Emilio Luque y Morata.
Presidente de la Academia Médico Quirúrgica.
- D. José del Río de la Bandera.
Inspector de primera enseñanza.
- D. Fernando de la Calle y Cantero.
por el Colegio de Abogados.
- D. Antonio Ortega Benítez.
por el Círculo de la Amistad.
- D. Modesto España.
Ingeniero.

SEÑORES JURADOS

- D. Benigno Iñiguez González.
- D. Julio Romero de Torres.
- D. Alberto Castiñeira y Boloix.
- D. Luis Valenzuela y Castillo.
- D. Antonio Vázquez y Velasco.
- D. Julio García Gutiérrez.
- D. José Fernández Bordas.
- D. Diego Serrano y Rodríguez.

PRESIDENTE EFECTIVO DEL ACTO

- D. Rafael Barrios y Enriquez.
Vicedirector de la Sociedad.

SEÑORES SOCIOS DE LA ECONÓMICA

- D. Nicolás Albornoza y Portocarrero.
- D. Daniel Aguilera y Camacho.
- D. Carlos Carbonell y Morand.
- D. Manuel Curtoy.
- D. Antonio Escribano.
- D. Miguel Fresneda y Mengibar.
- D. José García Martínez.
- D. Francisco Hernández de Tejada.

después de abrir el sobre correspondiente proclamase al poeta premiado con la FLOR NATURAL.

2.º Abierto que fué el sobre señalado con el lema mismo que distinguía á la poesía lírica titulada LOS BUEYES y premiada con la FLOR NATURAL por el Jurado respectivo, resultó ser su autor el señor D. MARIANO TORCAL Director del periódico *El Noticiero* de Zaragoza.

A continuación el infrascrito Secretario leyó un telegrama que acababa de recibir de dicho señor, y que decía así:

Aurelio Ripoll. -- Córdoba.

Lamentando que circunstancias especiales impidanme asistir al solemne acto de hoy, envío mi entusiasta saludo á la histórica Córdoba, y á la Reina de la Fiesta, cuyo nombramiento delego.

Mariano Torcal.

El señor Enríquez en vista de que el poeta premiado con la FLOR NATURAL no ejercitaba personalmente su derecho de nombrar la Reina de la Fiesta procedió á la elección de la misma, proclamando á la señorita María Barroso y Sánchez Guerra, y rogó al Mantenedor, Excmo. Sr. D. César Silió y Cortés que fuese por ella y la condujese al trono, para lo cual descendió del estrado dicho señor Silió en compañía de la Junta organizadora y de algunos señores invitados al efecto.

3.º Precedida de los maceros de la Ciudad galantemente enviados al efecto por el Sr. Alcalde; á los sublimes acordes del Himno Nacional; conducida del brazo por el ilustre Mantenedor de estos Juegos, y seguida de distinguido séquito atravesó la Reina la amplísima sala en toda su extensión, siendo recibida y aplaudida por la concurrencia toda, que de pie y con grandes muestras de entusiasmo le rendía el justo tributo que merecen su virtud, su talento y su belleza.

D. Salvador Muñoz y Pérez.
D. Pedro Rubio y Pardo.
D. Rafael Torres de la Barrera.
D. José Villa y Tejederas.

COMISIÓN ORGANIZADORA
DE LOS JUEGOS FLORALES

D. Manuel Enríquez y Barrios,
Presidente.
D. Manuel de Sandoval y Cútolí y
D. Enrique del Castillo y Romero,
Vocales.
D. Aurelio Ripoll y Herrera,
Secretario.

4.º Ocupado que fué el trono por la Reina de la Fiesta y previa su presidencial venia se leyó la ya mencionada poesía titulada LOS BUEYES, cuyas bellezas fueron escuchadas con el mayor deleite, y premiadas con merecidísimo aplauso.

5.º El Sr. Enríquez en breve y elocuente discurso presentó al señor Silió; hizo un merecido elogio del mismo, y explicó el por qué se alteraba el orden que se seguía siempre en estos actos, é iba á hallar á seguidas el Mantenedor.

El público premio al Sr. Enríquez con sus entusiastas aplausos.

6.º El ilustre Mantenedor de la Fiesta, Excmo. señor D. César Silió y Cortés, Diputado á Cortes, y Subsecretario de Instrucción pública hizo uso de la palabra, y pronunció, un bellissimo discurso, que fué interrumpido varias veces con muestras de aprobación, y otras muchas por atonadores aplausos de la concurrencia.

El discurso duró 25 minutos, y ese tiempo bastó para que el Sr. Silió haya dejado en Córdoba un perdurable recuerdo, y un admirador en cada uno de los que fueron sus oyentes.

El público todo premió con una verdadera ovación el bello discurso del ilustre Mantenedor.

7.º El infrascrito Secretario abrió el sobre que tenía por lema *Excelsior*, y que correspondía á la poesía titulada EL ARBOL SONORO, para la cual había recomendado el Jurado respectivo «una recompensa especial».

La Dama de la Corte de Amor, señorita Ortiz de Saracho proclamó el nombre del autor, que resultó ser D. EDUARDO DE ORY, Director de la revista literaria de Cádiz titulada *Diana*.

Dicho señor no compareció, y su bella poesía fué leída por el Secretario que suscribe

El público aplaudió con unánime entusiasmo el mérito de la composición.

8.º La Dama de la Corte de Amor señorita Blanca de la Calle proclamó el nombre del autor premiado con un *Accésit* en el tema primero.

D. Vicente Orti y Belmonte que es el poeta á quien correspondió este galardón leyó su bello trabajo titulado EL PRINCIPE CAUTIVO, y dedicado á la Reina de la Fiesta.

La concurrencia saludó con cariño al joven poeta, y al terminar la lectura le premió con su siembre valioso aplauso.

9.º Las distinguidas señoritas que constituian la Corte de Amor continuaron proclamando á los demás autores premiados, y cuya relación es como sigue:

TEMA II (1)

Premio. D. Felipe Cortines y Murube, de Sevilla.
 Accésits. D. Carlos Valverde y López, de Priego (Córdoba.)
 D. José Martínez y Ramón, de Bailén (Jaén.)

TEMA III

Premio. D. José M. Macías, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
 Accésit. D. José M.^a Pardial, de Jaén.

TEMA V

Premio. D. Baldomero Montoya, de Madrid.

TEMA VI

Mención honorífica. Sr. Rica Ferreira, de Sevilla.

TEMA VII

Premio. D. Ramón Rodríguez y Delgado, de Andújar (Jaén.)
 Accésits. D. Manuel Espejo - Saavedra, de Marmolejo (Jaén.)
 D. Rafael Villegas y Alzate, de Córdoba.
 Mención honorífica. D. Ricardo Espejo é Hinojosa, de Madrid.

TEMA VIII

Premio. D. Juan Viso y Rubio, de Córdoba.
 Accésit. D. Aurelio Alonso, de Madrid.

TEMA IX

Premio. D. Miguel Latás y Benedé, de Córdoba.
 Menciones honoríficas D. Mateo Culell y Aznar, de Barcelona.
 D. Cecilio López y Veiga, de Vigo (Pontevedra).
 D. José Muñoz y García, de Madrid.

TEMA X

Premio. D. Luis Serrano y Lucena.
 Accésits. Srta. Ernestina de la Gándara.
 Srta. Josefa Cañasveras.
 Mención honorífica. Srta. Aurelia Holgado y Borrego.

(1) Se suprimen los enunciados de los temas por que se insertan en otro lugar de este folleto.

TEMA XI

Premio. D. Rafael Vidaurreta y Garriga.

Accésit. D. José Molina y Cordero.

TEMA XII

Premios. Srta. Eloisa Poole y Gallego.

D. Rafael Serrano y Palma.

PREMIOS Á LA VIRTUD Y AL TRABAJO

1.º—Húrfana Srta. Rafaela Enríquez y Enríquez.

2.º—Obrero D. José Puyou y Zidor.

3.º—Escolar D. Rafael Luque y Duque.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yó el Secretario de la Junta organizadora certifico, en unión de los señores Presidente de la misma, y Secretario general de la Sociedad, y con el V.º B.º del Sr. Vicedirector, como presidente efectivo del acto, en Córdoba á veinticuatro de Mayo de mil novecientos nueve.

El Secretario.

Aurelio Ripoll

El Secretario general.

Enrique del Castillo

El Pte. de la Comisión.

Manuel Enríquez

V.º B.º:

El Presidente del acto.

Rafael Barrios



SRTA. MARÍA BARROSO Y SÁNCHEZ-GUERRA
REINA DE LA FIESTA

MEMORIA DEL CERTÁMEN ⁽¹⁾

Aunque la sucesiva creación de nuevos y diversos organismos sociales ha ido reduciendo poco á poco la misión que á las Sociedades Económicas de Amigos del País confió su egregio y muy ilustre fundador, no se puede decir que esta institución ha de desaparecer, por que si bien se abstiene de inmiscuirse en asuntos que competen á algunas de las modernas instituciones en particular, sigue desempeñando en cada localidad las funciones sociales que no tienen en ella un organismo especial para su ejecución ó su desempeño.

Por esta razón, la Económica Cordobesa que apenas si se ocupa ahora de asuntos administrativos ó mercantiles por haber en Córdoba dignísimas entidades que como la Cámara de Comercio, por ejemplo, estudian con singular constancia y acierto lo referente á tales materias, suple en parte la falta de un Ateneo literario y artístico, donde mediante la discusión, la conferencia, la lectura, el certámen, el concierto y exposiciones de pinturas, fotografías, labores, etc. etc., manifieste la juventud el fruto de sus estudios y dé á conocer las obras de su inspiración ó de su genio; por que así como es un delito social no cultivar la tierra para que con su producción intensiva facilite al hombre con más abundancia que la precisa el alimento á que mediante su racional trabajo tiene un derecho sacratísimo, lo es también no procurar con honrado desinterés, con sincero patriotismo y por todos los medios nobles, el desarrollo y la libre manifestación de las inteligencias juveniles, por que tan solo mediante la instrucción racional práctica é intensiva, han llegado á ser grandes y poderosos los pueblos que tienen esa fortuna.

Esta Sociedad Económica carece en absoluto de recursos propios, pero á pesar de ello se complace en alentar cuanto puede á la intelectualidad española y para conseguirlo, celebra estos torneos que ofrecen ocasión pa-

(1) Un extracto de esta Memoria, hecho en cuatro cuartillas, iba á ser leído en el acto del reparto de premios, pero hubo que suprimir la lectura como se hizo también con la de algunos trabajos premiados, á causa de la necesidad que tenía el Mantenedor de regresar á Madrid aquella misma noche.

ra que se manifiesten el genio ó cuando menos las aptitudes y que tienen la particularidad de ser luchas incruentas, pues ocurre en ellas aunque el concepto parezca paradójico, que hay vencedores sin haber vencidos, por la especial circunstancia de permanecer anónimos los nombres de los autores no laureados.

La pública consagración del triunfo, es el galardón más preciado y por lo tanto el mayor estímulo para los elementos intelectuales y la Económica Cordobesa considera como el más refulgente timbre de su historia la celebración de estos actos, que estimulando primero al estudio á cuantos se deciden á concurrir al Certámen y popularizando despues por medio de la imprenta las bellas producciones laureadas, contribuyen en grande escala al ansiado y salvador fomento de la cultura patria.

*
*
*

Con estos nobles propósitos, la Económica acordó celebrar como otros años estos Juegos florales.

No los ha preparado con toda la anticipación que hubiera sido oportuna, en primer lugar por que sucesos muy faustos para el porvenir de Córdoba, tuvieron justamente absorbida la atención de los moradores todos de esta ciudad, durante la época en que se debía haber hecho la convocatoria y en segundo por que este festival necesita como requisito previo, diversas gestiones que aunque en su enunciación parezcan sencillísimas, suelen tener siempre más complicaciones que las que la lógica y la experiencia permiten en un principio presagiar.

Conociéndose ésto en la Sociedad Económica y comprendiendo que las dificultades todas son menores cuando la solución es muy inmediata, acordó una vez decidida á celebrar estos Juegos florales, delegar por completo su representación en una Comisión organizadora, para que sin la limitación más mínima y con una autonomía completa, llevase á la práctica todo lo relativo á este festival.

La Comisión organizadora quedó constituida el día 8 de Abril último por los siguientes señores:

Presidente.	. . .	D. Manuel Enríquez y Barrios.
Vocales.	. . .	D. Manuel de Sandoval y Cútolí.
	.	D. Enrique del Castillo y Romero.
Secretario.	. . .	D. Aurelio Ripóll y Herrera.

Por la premura del tiempo, la Comisión estuvo durante los primeros días en sesión permanente y con gran frecuencia nos reuníamos sus individuos, cambiábamos impresiones, nos distribuíamos los asuntos pendientes y volvíamos á congregarnos para darnos mutua cuenta de lo hecho y acordar en forma rapidísima lo que era conveniente hacer.

Desde el primer instante se convino con el Sr. Alcalde, en que los Juegos florales constituyeran un número del programa de la Feria de la Salud.

Se acordó también solicitar los premios para el Certámen, solo y exclusivamente en Córdoba, puesto que no había tiempo para hacer gestiones de esa índole fuera de nuestra localidad.

Como no había tiempo que perder, nos fijamos bien en las entidades y particulares á quienes debíamos dirigirnos en solicitud de los premios y tuvimos la suerte de ver atendidos nuestros deseos no solo por cortesía, sino con visible y patriótico entusiasmo por parte de cada uno de los donantes, que han demostrado una vez más su espléndidez y su cultura.

Después de contar con las ofertas de los premios, nos ocupamos de la confección del Cuestionario que había de constituir el programa y en la elección de temas, designamos algunos de actualidad local, como son el «Aprovechamiento de los terrenos de regadío» y el «Proyecto de festejos que pueden celebrarse en Córdoba con motivo del centenario de la muerte del Gran Capitán»; nos fijamos también en esa aspiración constante del pueblo español, de que desaparezca el odiadísimo impuesto de consumos; promovimos el estudio de cuestiones de tan capital importancia, como son los problemas obrero y de la infancia y procuramos también dar carácter artístico á nuestro Certámen, aunque no con tanta extensión como hubiera sido nuestro deseo.

Elegidos ya los temas, procedimos á la elección de Jurados y con fecha del 14 de Abril publicamos el siguiente

PROGRAMA.

TEMA 1.º Poesía lírica, con libertad de asunto y metro. PREMIO: Una flor natural.

TEMA 2.º Oda, con libertad de asunto y metro. PREMIO: Un objeto de arte, del ilustrísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

TEMA 3.º Un cuento breve, en prosa. PREMIO: Un objeto de arte, de la Excm. Diputación provincial.

TEMA 4.º Proyecto razonado de festejos que pueden celebrarse en Córdoba, con motivo del centenario de la muerte del Gran Capitán. PREMIO: Un objeto de arte, del Excm. Ayuntamiento de esta capital.

TEMA 5.º Aprovechamiento de los terrenos de regadío. PREMIO: Un objeto de arte, de D. Pedro López, Diputado á Cortes y Presidente de la Junta de obras del Pantano del Guadalmellato.

TEMA 6.º Bases prácticas para la substitución del impuesto de consumos en Córdoba. PREMIO: Un objeto de arte, del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera.

TEMA 7.º El problema obrero en España después de la promulgación de las leyes sociales, iniciadas por la de accidentes del trabajo. PREMIO: Un objeto de arte, de D. José Marín Cadenas, Diputado á Cortes.

TEMA 8.º El problema de la infancia abandonada, viciosa y delincuente en España y en el Extranjero; y medios prácticos de implantar en Córdoba un reformatorio. **PREMIO:** Un objeto de arte, de la Junta provincial de protección á la infancia y á la mendicidad.

TEMA 9.º Proyecto ornamental con aplicación á la joya ó al mueble, sin limitación de procedimiento ni estilo. **PREMIO:** 125 pesetas del Círculo de la Amistad.

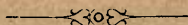
TEMA 10. Ejecución al piano de la *Sonata núm. 9, obra 14, núm. 1*, de Beethoven. **PREMIO:** Colección de las sonatas de Beethoven, lujosamente encuadernadas, de D. José Fernández Bordas.

TEMA 11. Ejecución en el violín de la *Serenata* de Drela. **PREMIO:** Varias obras de violín, lujosamente encuadernadas, de D. Antonio Fernández Bordas.

TEMA 12. Cantos para tiple ó tenor de la obra *L'attente*, de Schubert, y para mezzo soprano ó barítono de la obra *Visión*, del mismo autor. **PREMIO:** Colección de obras para canto, lujosamente encuadernadas, del Conservatorio provincial de Música de Córdoba.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Á LA VIRTUD Y AL TRABAJO



1.º 125 pesetas, donadas por el excelentísimo señor Marqués de Valdeflores, para la huérfana de padre que mayor mérito haya contraído, atendiendo con sólo su trabajo á las necesidades de educación y asistencia de sus hermanos pequeños.

2.º 125 pesetas, donadas por los Sres. Carbonell y C.^ª, para premiar la constancia, laboriosidad y ejemplar conducta de un obrero vecino de Córdoba, que durante más años, haya trabajado en la misma fábrica ó taller.

3.º 125 pesetas, donadas por el ilustrísimo señor don Pedro Gil y Mora, para el escolar pobre, que con menos medios de fortuna, siga con mayor brillantez sus estudios en cualquier Establecimiento público de Córdoba.

JURADOS.

PARA LOS TEMAS 1.º 2.º Y 3.º

- D. Manuel de Sandoval.
- » Benigno Iníñiguez.
- » Pedro de Lara.

TEMA 1.º

- El Sr. Alcalde.
» » Gobernador Militar.
D. Julio Romero de Torres.

TEMA 5.º

- D. Juan Morán.
» Antonio Ariza.
» Alberto Castiñeira.

TEMAS 6.º Y 7.º

- D. Luis Valenzuela.
» Antonio Vázquez.
» Ildefonso Garrido.

TEMA 8.º

- D. Manuel González.
» José del Río.
» Sebastián Pastor.

TEMA 9.º

- D. Julio García Gutiérrez.
» Ezequiel Ruiz.
» Mateo Inurria.

TEMAS 10, 11 Y 12

- D. José Fernández Bordas.
» Antonio » »
» Cipriano Martínez Rücker.

PREMIOS Á LA VIRTUD Y AL TRABAJO

- D. Antonio Ortega.
» Diego Serrano
» Juan El. Seco de Herrera.

Se envió el programa á todos los periódicos diarios y á todas las revistas literarias de España con una nota marcadamente ostensible suplicándoles la inserción del cuestionario, y aunque el plazo de admisión de trabajos y solicitudes era muy corto, pues solo pudo durar hasta el 15 de Mayo, se recibieron muchos trabajos, según se vé en el adjunto documento:

REGISTRO GENERAL

de los trabajos y solicitudes que se han recibido para optar á los premios ofrecidos en el programa.

Núms. de orden de entrada	TEMAS de los trabajos, ó premios solicitados	Núms. de orden en sus temas ó premios respectivos	Lemas de los trabajos literarios, y nombres de los señores aspirantes á los premios de Arte y Virtud.	Fechas de entrada	Observaciones
1	6	1	La provincia de Córdoba goza de más medios que otras. . .	14 de Abril	
2	1	1	«Volgi, Beatrice: volgi gli occhi santi.»	23 » »	
3	2	1	Pindaro.	24 » »	
4	2	2	Campaña cordobesa.	24 » »	
5	3	1	Reina Victoria.	27 » »	
6	1	2	Mi patria.	28 » »	
7	3	2	Trabajo.	28 » »	
8	1	3	Impresiones. Por tierra andaluza.	29 » »	
9	1	4	Dime.	29 » »	
10	3	3	«Ab eterno.»	30 » »	
11	1	5	En la penumbra.	30 » »	
12	3	4	«Universis et singulis.»	4 de Mayo	
13	3	5	Villamer.	4 » »	
14	1	6	Dulces cánticos sueñen.	4 » »	Premio ó nada (1)
15	1	7	«Sic vos non vobis aratra fertis, boves.»	4 » »	Premio ó nada
16	8	1	Córdoba excelsa.	4 » »	
17	3	6	Del tío abuelo.	4 » »	
18	3	7	El que se humilla será ensalzado.	5 » »	
19	3	8	«Fiat.»	6 » »	
20	2	3	Floreál.	6 » »	
21	3	9	El arte éssintesis.	6 » »	Premio ó nada
22	1	8	Lira y Espada.	7 » »	Premio ó nada
23	3	10	Grilo.	8 » »	
24	5	1	Cultivad y recolectareis.	8 » »	
25	8	2	«Soyons genereux avec malheureux.»	9 » »	
26	1	9	Si ayer fué pronto, mañana puede ser tarde.	9 » »	
27	1	10	«Ubi boni, ibi patria.»	9 » »	
28	3	11	A vuela pluma.	9 » »	
29	2.º virtud	1	(Obrero D. Rafael Siles Serrano)	9 » »	
30	1	21	«Surge et ambula.»	10 » »	Premio ó nada
31	3	12	Pasado, presente, porvenir.	10 » »	
32	1	12	Pan y amor.	10 » »	
33	3	13	Cartagena me da pena.	10 » »	
34	3	14	«Lapides, corpora congesta.»	10 » »	
35	3	15	Uno.	10 » »	
36	12	1	(Artista D. Rafael Serrano)	10 » »	
37	2	4	España	10 » »	
38	9	1	Hamlet.	11 » »	
39	3	16	Las frivolas.	11 » »	
40	1	13	Bucólica.	11 » »	
41	1	14	La reina de mi cantar.	11 » »	
42	3	17	Estrella.	11 » »	
43	1	15	«Timui conspectum tuum.»	11 » »	
44	4	1	«Antes morir que retroceder un paso en el combate» (El Graf Capitan.)	11 » »	Premio ó nada
45	12	2	(Artista Srta. Luisa Poole)	11 » »	
46	3	18	La caridad que se practica en espera de recompensa no es caridad, es préstamo.	11 » »	
47	2	5	Corteza.	12 » »	
48	7	1	«Fiat Lux.»	12 » »	
49	9	2	Patria.	12 » »	
50	1	16	«Quo vadis?»	12 » »	
51	1	17	Violeta.	12 » »	

(1) La condición 5.ª del programa decía que los autores que solo optasen á premio y no tuvieran á bien ser laureados con accésits ni menciones honoríficas hiciesen esta indicación.

Núms. de orden de entrada	TEMAS de los tra- bajos. ó premios solicitados	Núms. de orden en sus temas ó pre- mios respec- tivos.	Lemas de los trabajos literarios, y nombres de los señores aspirantes á los premios de Arte y Virtud.	Fechas de entrada	Observaciones
52	3	19	El crimen está tan lleno de torpe des- confianza. . . (Shakespeare)	12 de Mayo	
53	2	6	«Triste es la vida cuando piensa el alma.»	12 » »	
54	11	1	(Artista D. José Molina)	12 » »	
55	2.ª virtud	2	(Obrero D. Rafael Romasanta Páez)	12 » »	
56	1	18	Mientras haya una mujer en el mun- do, habrá poesía.	13 » »	
57	1	19	Rioja.	13 » »	
58	1	20	¡Yo no tengo un adarme de poeta! Soy morena, pero hermosa, y me esco- gió el Rey. . .	13 » »	
59	2	7	Los hombres no llaman felicidad al bien que poseen, sino al que codician.	13 » »	
60	3	29	Las rojas amapolas. . .	13 » »	
61	3	21	Golondrinas. . .	13 » »	
62	3	22	Luchar: esa es la vida.	13 » »	
63	3	23	«Noli me tangere.»	13 » »	
64	3	24	Capricho.	13 » »	
65	3	25	«En el trabajo puede hallarse en todo tiempo la regeneración.»	13 » »	
66	3	26	Jugar con fuego.	13 » »	
67	3	27	No todos los corazones son ingratos.	13 » »	
68	3	28	Siempre por tí.	13 » »	
69	4	2	C. . .	13 » »	
70	9	3	«Gloria in excelsis Deo!»	13 » »	
71	1	21	No busques en el mundo. . .	13 » »	
72	3	29	«Excelsior.»	13 » »	
73	1	22	(Obrero D. José Puyou Zidor)	13 » »	
74	2.ª virtud	3	Realidad que parece cuento.	14 » »	
75	3	30	(Huérfana Srta. Encarnación Suárez Luque)	14 » »	
76	1.ª virtud	1	«Ad vitam eternam.»	14 » »	
77	3	31	Verania.	14 » »	
78	1	23	. . . «primo salutis causa: post etiam sui. . . (Cicerón)	14 » »	
79	2	8	La sequía	14 » »	
80	3	23	Voy, para alcanzar laureles, mis pin- celes, en tus tintas á empapar.	14 » »	
81	1	24	Un cuento más.	14 » »	
82	3	33	Artista Srta. María de Micheo.	14 » »	
83	11	2	„ D. Rafael Vidaurreta y Garriga	14 » »	
84	11	3	„ Srta. Ernestina de la Gándara	14 » »	
85	10	1	„ Srta. Aurelia Holgado Borrego	14 » »	
86	10	2	Amor.	14 » »	
87	1	25	Trabajemos.	14 » »	
88	1	26	Espera, sufre, trabaja.	14 » »	
89	3	34	«Favete linguis.»	14 » »	
90	3	35	«Pro infantia.»	14 » »	
91	8	3	La vida es sueño.	14 » »	
92	3	46	Riqueza.	14 » »	
93	1	27	Forma y color (2 cuadros.)	15 » »	
94	9	4	Huérfana Srta. Rafaela Enríquez Luque.	15 » »	
95	1.ª virtud	2	„ Srta. Josefa Canaveras Lorente.	15 » »	
96	10	3	Escolar D. Rafael Luque y Buque.	15 » »	
97	3.ª virtud	1	Serranas.	15 » »	
98	1	28	«Span.»	15 » »	
99	1	29	Gloria y valor.	15 » »	
100	2	9		15 » »	

Núms. de orden de entrada	TEMAS de los tra- bajos, ó premios solicitados	Núms. de orden en sus temas ó pre- mios respec- tivos.	Lemas de los trabajos literarios, y nombres de los señores aspirantes á los premios de Arte y Virtud.	Fechas de entrada	Observaciones
101	7	2	Levántate y anda.	15 de Mayo	Premio ó nada
102	1	30	Tú.	15 » »	
103	8	4	La educación trastorna el vicio en virtud.	15 » »	
104	3	37	«Fecha ut supra».	15 » »	
105	10	1	(Artista Srta. Laura Monserrat)	15 » »	
106	3	38	Recomendadme al menos.	15 » »	
107	3	39	Patria chica.	15 » »	
108	4	3	«Non Plus Ultra».	15 » »	
109	7	3	Legislación en pró del obrero. Unas páginas sobre el problema so- cial.	15 » »	
110	7	4	«Quod super est date pauperibus».	15 » »	
111	8	5	¡Madre!	15 » »	
112	1	31	Confesión.	15 » »	
113	1	32	Viva Córdoba.	15 » »	
114	3	40	Mientras exista una mujer hermosa habrá poesía (Gustavo A. Becquer.)	15 » »	
115	1	33	Lo eterno.	15 » »	
116	3	41	Córdoba y Barcelona.	15 » »	
117	9	5	Artista D. Luis Serrano Lucena	15 » »	
118	10	5	„ Srta. Maria Jiménez	15 » »	
119	12	3	Mis cantos y mi amor para mi patria.	15 » »	
120	1	34	Quien cuida de la tierra, cuida de su madre.	15 » »	
121	5	2	Corazón.	15 » »	
122	3	42	Tatarabuelo.	15 » »	
123	3	43		15 » »	

Según se vé por el precedente estado, las 123 inscripciones hechas en nuestro registro general del Certámen se distribuyen en la proporción siguiente:

Tema	1.º (Poesía lírica).	34
«	2.º (Oda).	9
«	3.º (Cuento).	43
«	4.º (Festejos).	3
«	5.º (Terrenos de regadío).	2
«	6.º (Consumos).	1
«	7.º (Problema obrero).	5
«	8.º (De la infancia).	5
«	9.º (Proyecto ornamental).	5
«	10.º (Piano).	5
«	11.º (Violín).	3
«	12.º (Canto).	3

VIRTUD Y TRABAJO

Premio	1.º (Húrfana).	2
«	2.º (Obrero).	3
«	3.º (Escolar).	1

Ha habido, pues, muchos trabajos debidos á la inspiración ó á la fantasía, y muy pocos en aquellos temas cuyo desarrollo exijía un previo y profundo estudio de los mismos.

Muchísimo nos complace ver esta abundancia de trabajos literarios por que ella es una demostración evidente de una gran cultura general y de una imaginación fecundísima, pero séanos permitido recomendar á la juventud intelectual que se consagre también al estudio de los problemas de la vida material y de cuanto pueda contribuir al aumento de la riqueza de la nación, problemas que son de la importancia más capital, por que la experiencia nos demuestra que el individuo mal alimentado suele estar enfermo, y por que respecto á la entidad «patria» se va notando ya que en el criterio mundial de la diplomacia no tardará en rejir este principio: «Pueblo pobre, pueblo esclavo».

*
* *

En la casi totalidad de los trabajos recibidos hay algo notable: profundidad de pensamiento; observaciones oportunas y orijinales; virilidad en la espresión; aspiraciones levantadas; metáforas ingeniosísimas; descripciones concisas y exactas; pensamientos atrevidos; anhelos que demuestran una bondad de alma verdaderamente consoladora; gallardía y elegancia en la forma, y sobre todo, ese gracejo y esa viveza que son propiedades características de los pueblos meridionales.

Los trabajos no laureados y que forzosamente tienen que constituir siempre la mayoría, no lo han sido ó bien por el mérito abrumador de los premiados, ó por que les falta algún pequeño detalle en su confección debido quizás á haber sido hechos en breves instantes lo cual es muy corriente en este Medioría donde el impulso es más frecuente que la premeditación; donde se siente más que se piensa; donde hay más corazón que cerebro, y donde ¿por qué no decirlo? hay más Quijotes que Sanchos.

Y téngase en cuenta que al hablar del Mediodía no se hace referencia en este trabajo á Andalucía respecto á España, si no á España respecto á Europa, por que aquí como en casi toda la nación no profesamos ese exclusivismo regional que convierte á ciertos Juegos florales en fiestas de separatismo, en las cuales se desdeña el idioma nacional y se lucen enseñas y se entonan himnos que indican desdeñó y odio para la Patria.

Y puesto que en fiestas de esta misma índole se cometen los actos á que se han hecho referencia, no debe causar extrañeza, nó, que como justa compensación de esa conducta, el Secretario que suscribe, bajo su exclusiva y personal responsabilidad, y por su propia iniciativa proteste de que en solemnidades como ésta se hagan alardes de falta de lealtad hacia la Madre Patria cuyo concepto es tan indivisible como el de Dios, y que tan sacratísimo debe ser para cuantos nos cobijamos bajo la misma bandera; hablamos el mismo idioma; tenemos comunidad de vicios y de virtudes; somos regidos por las mismas leyes, y constituimos en fin un solo sujeto ante los supremos juicios de la Historia.

Pocas horas despues de haber terminado el plazo de admisión de los trabajos, ó sea en cuanto estuvieron estendidos los registros parciales de los escritos y solicitudes que optaban á cada premio, se envió todo lo recibido á los respectivos Jurados.

Siempre y en todos los órdenes de la vida es tarea delicadísima el juzgar, pero en esta ocasión lo ha sido en el más alto grado, en unos temas por el gran número de obras presentadas; en otros á causa de la muy grande extensión de algunos trabajos; en otros por la atención intensísima con que hay que oír un número musical repetido por los señores concursantes y hacer despues una calificación relativa ya que en absoluto todos interpretaron bien las obras del concurso, y en otros, en fin, por el profundo estudio psicológico que hay que hacer para apreciar en su valia íntima los rasgos de virtud y los sacrificios del trabajo.

La brevedad del plazo en que han tenido que juzgar los señores Jurados aumenta extraordinariamente el mérito de la labor ejecutada.

La Junta organizadora está más que ufana, orgullosa, por el acierto con que hizo la designación de Jurados, cuyos prestigios intelectuales y sociales fueron desde luego para el público y para ella una sólida é indiscutible garantía de acierto.

Apenas se publicaron los lemas de las composiciones premiadas el autor del trabajo laureado con la Flor Natural haciendo perfectísimo uso de su derecho quebrantó el anónimo, y en el *El Noticiero* que tan dignamente dirige en la invicta Zaragoza se dió á conocer el ilustre nombre del poeta y se dijo que no podía venir á Córdoba.

Entonces hubo que tener previsto el caso de que el vate premiado no delegara en alguien para la elección de Reina de la Fiesta y hubo que pensar en su designación.

La elección fué tan unánime y tan espontanea en el seno de la Comisión organizadora que no podriamos decir de qué labios brotó primero el nombre de Maria Barroso, y se le llama así en este trabajo no por falta de estimación y de respeto, si no por que constituyendo para ella Córdoba entera una sola familia que es toda suya, y siendo la sencillez la mas característica quizás de la bellezas físicas y morales que atesora, es así y solo así como le place oirse llamar entre sus hermanos los cordobeses.

Ella y las ocho compañeras que con ella forman la Corte de Amor parecen las nueve musas del Parnaso recibiendo merecida pleitesia de los amantes de la Belleza en su más alto y amplio concepto.

El precioso conjunto que entre ellas forman convencen al mas incrédulo de que la Gloria existe, y de que nada hay mas ajustado á la realidad que llamar á nuestra alegre Andalucía «la tierra de Maria Santísima».

No la antesala del Cielo como llamamos los andaluces á cualquier sitio donde vemos reunidas muchas bellezas femeniles, si no salon del trono de la divina Corte es lo que parece ahora este local construido con las espléndidas creaciones del Arte y ornado en estos momentos por mil bello-

zas de nuestra sociedad y de la distinguida colonia forastera que nos favorece con motivo de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

El Secretario que suscribe desearía poder consignar en el acta de esta sesión los nombres de las damas todas que dan una prueba de cultura al asistir á este acto, y ya que no es posible hacerlo se ufana al consignar en esta Memoria los nombres de las angelicales Damas de la Corte de Amor que tanto han enaltecido á la Comisión organizadora al dignarse aceptar su respetuosa y entusiasta invitación.

Sus nombres juntos con el de la hermosísima Reina de la Fiesta convertirán en libro de oro esta humilde Memoria donde toda incorrección tiene su asiento.

He aquí los nombres de referencia:

- Señorita Francisca Ortiz de Saracho y Romero.
- » Blanca de la Calle y Castro.
- » Dolores Muro y Riobóo.
- » Angela Courtoy y Carbonell.
- » Eulalia Hernandez Revuelto.
- » Carmen Castiñeira y Alfonso.
- » Cándida Carbonell y Muñoz.
- » Maria Eguilior y Hocés.

Ellas proclamarán los nombres de los laureados con los 15 premios, 10 accésits y 6 menciones honoríficas que han concedido los Jurados, y esa proclamación al ser hecha por ellas constituyen un galardón más que abrillanta notablemente el valor de las recompensas conquistadas.

Respecto al Mantenedor todos sabeis que iba á serlo el Excmo. Sr. don José Sánchez Guerra, actual Ministro de Fomento, pero las atenciones de dicho cargo le han impedido cumplir su compromiso, y ha probado una vez más su filial cariño á Córdoba y su interés por el esplendor de la fiesta enviando para que le substituya al Excmo. Sr. D. César Silió y Cortés, actual Subsecretario de Instrucción pública, y hombre cuya valía está ya demostrada en los libros de que es autor.

La Comisión organizadora comprende que se podía haber hecho algo más y con mas brillante éxito que lo que ella ha realizado, pero está satisfecha en su conciencia por que ha hecho cuánto ha podido, y por que se ha visto favorecida por cuantos concursos ha solicitado.

La Comisión en nombre de la Sociedad Económica eleva el testimonio de su gratitud á cuantas personas y entidades han contribuido á la brillantez de estos Juegos florales; á la distinguida Reina de la Fiesta y á las encantadoras Damas de la Corte de Amor que transforman este regiosalon en maravilloso jardín digno del más fantástico cuento de hadas;

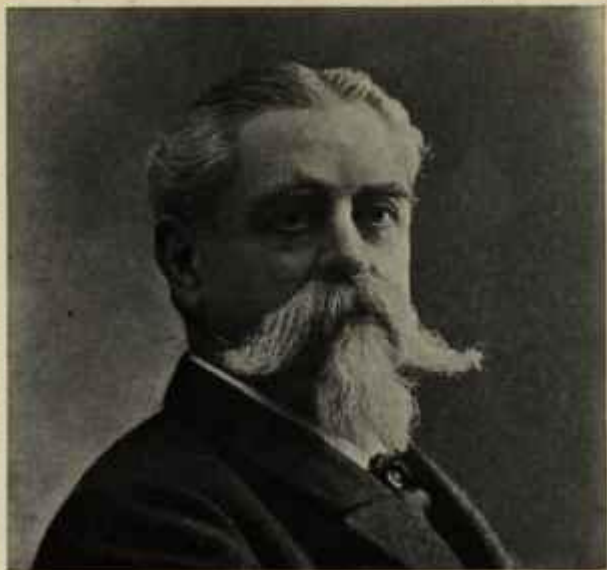
á las respetables entidades y á los ilustres señores que han donado los premios que hemos podido ofrecer en el Certámen; al Excmo. Ayuntamiento y á su digna Comisión de Feria que nos subvenciona espléndidamente para que nos sea posible la celebración del acto; al Círculo de la Amistad que presta siempre su noble cooperación moral y material á cuanto de él se solicita y que pueda contribuir á aumentar el prestigio de Córdoba; á los señores Jurados que han puesto á nuestro servicio su inmensa valía intelectual y que han realizado una labor de mérito sobresaliente é indiscutible; á la Prensa local que con el mas noble desinterés y con la mayor premura nos ha tenido en constante comunicación con el público en general; á las autoridades todas á quienes en unión de las corporaciones oficiales y funcionarios públicos hemos invitado á este acto y que nos han honrado con su asistencia, y á cuantas personas en fin, se han dignado concurrir á este festival.

La Comisión tributa un aplauso y eleva su felicitación á los que por su persistencia en el trabajo y en el sacrificio por otros seres han merecido los premios ofrecidos á la Virtud; felicita tambien con el mayor entusiasmo á los que resulten autores de los trabajos premiados, y alienta á los que ahora no han tenido esa fortuna para que sigan cultivando las no escasas facultades que se demuestran en la casi totalidad de los trabajos recibidos. Insistan, sí, en sus nobles propósitos, y no se desalienten por que en una y otra tentativa no vean satisfechas sus nobles ambiciones, pues como ha dicho un escritor ilustre «no siempre es dado al hombre conseguir lo que desea: su gloria consiste en intentarlo.»

El Secretario de la Comisión organizadora,

Marcelino Pipell

Córdoba á 24 de Mayo de 1909.



EXCMO. SR. CONDE DE TORRES CABRERA
 Senador del Reino y Director de la Económica



REINA DE LA FIESTA Y CORTE DE AMOR

(No aparecen en trajes de Corte, por haberse inutilizado la placa fotográfica que al efecto se había impresionado)

FALLO

DEL JURADO

de los temas 1.º 2.º y 3.º

El Jurado calificador de los temas literarios indicados en el programa de los Juegos florales, promovidos por la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, después de examinar con la debida atención los trabajos presentados, ha acordado por unanimidad conceder las siguientes recompensas:

TEMA 1.º—Poesía lírica con libertad de asunto y metro—Premio—Lema: «*Sic vos non vobis, aratra fertis boves*» Accésit—Lema: *Mientras exista una mujer hermosa habrá poesía—Becquer.*

Considerando que en una de las poesías presentadas á este tema, concurren méritos que la hacen digna de una recompensa especial, el Jurado propone á la Comisión organizadora la concesión de un premio á la referida composición, cuyo título es *El Arbol sonoro*, y que vá señalada con el lema, *Excelsior.*

TEMA 2.º—Oda con libertad de asunto y metro—Premio—Lema: *Pindaro.*—Accésit.—Lema: *Floral y Soy morena, pero hermosa, y me escogió el Rey.*

TEMA 3.º—Cuento breve en prosa—Premio—Lema: *El que se humilla será ensalzado.*—Accésit—Lema: *Grilo.*

Lo que tenemos el honor de comunicar á V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba á 20 de Mayo de 1909.

Manuel de Sandoval

Pedro de Lara

Benigno Juárez

Sr. Presidente de la Comisión organizadora de los Juegos florales.

LOS BUEYES

Poesía laureada con la FLOR NATURAL

LEMA: *Sic vos non vobis aratra fertis boves.*

Vedlos... En la indecisa luz mañanera,
con expresión de calma que nada altera,
por los hondos caminos, por los atajos,
marchando van tranquilos y cabizbajos
hacia el pobre terruño que, desde lejos,
los mira como á nobles amigos viejos.
¡Son los bueyes humildes y campesinos,
siempre uncidos al yugo, siempre cansinos,
que á la labor diaria su cuello inclinan
y, del timón tirando, lentos caminan,
círneos del hombre que allá en la gleba
la cruz del toseco arado, sudando, lleva!
Imagen de la calma paciente y muda
que de la vida sabe la labor ruda
y que ya cuesta arriba, ya cuesta abajo,
siempre se halla la santa ley del trabajo;
á esa ley se resignan, dóciles, ellos,
y al yugo, siempre mansos, rinden sus cuellos.

*
* *

En la luz mañanera, suave, indecisa,
que es de los claros cielos casta sonrisa,
por la escueta llanura, blanca de escarcha,
algo grande y arcáico con ellos marcha.
Evocación viviente de otras edades,
cuando el hombre, alejado de las ciudades,
en la paz de los campos halló placeres
dando culto á la rubia y hermosa Ceres,
dijérase al mirarlos de pié allá en medio
de la vasta campiña del ancho predio,
que con sus grandes ojos de mirar grato
pidiendo están la vuelta de Cincinato.

Bajo los grandes soles que la miés doran
parece que de Títilo la ausencia lloran,
y que con sus mugidos que el agro animan
de geórgica amable los versos riman,
como en los días bellos y ya lejanos
en que por los floridos valles mantuanos
en una deliciosa visión de idilio
los veía á la tarde pasar Virgilio.

*
* *

En las calles ruidosas de la urbe inquieta,
que atraviesan tirando de la carreta,
ellos los fatigados, los dulces bueyes,
predilectos de dioses y antiguos reyes,
que en doradas carrozas, bajo algo solio,
á la gloria subían del Capitolio,
son visión de tranquilos, risueños valles,
que entre el estruendo surge de nuestras calles.
Ellos hablan de cosas fuertes, serenas,
cual la tierra inmutables, como ella amenas,
de rientes campiñas, de altas montañas,
de blancos caseríos y de cabañas,
de vaqueros que ordeñan rosadas ubres,
de regatos y suaves brisas salubres,
de espesuras de bosques y de zarzales,
de pájaros que anidan en los trigales,
de atardeceres tibios, de horas tranquilas,
de apriscos y armoniosos ruidos de esquilas,
de vendimias y siegas y otros afanes,
de zagalas alegres y de gañanes.

Toda la poesía risueña y honda,
rimada con susurros de verde fronda,
que por montes y llanos leve resbala
y perfumes y alientos de vida exhala,
revive en esos bueyes de aire sereno
que con olor de establo, con olor de heno,
por las calles ruidosas de la urbe inquieta
pasan tirando firmes de la carreta.

Hiende el yugo la fiebre de la ancha vía,
poblada de confusa desarmonía,
y la yunta, su hendida pezuña hundiendo
con firmeza en el piso, tal vez sintiendo
de los alegres campos la honda añoranza,
con majestad y paso seguro avanza.

*
* *

El fuerte sol de Agosto, sol de las trillas,
pone color de incendios en las gavillas;
de la tierra el silencio sólo desgarrá
el estridente canto de la cigarra.
La parva ya en el suelo se halla tendida:
preparada la gente que la era cuida:
preparados los trillos de agudas puntas,
que han de arrastrar las fuertes y recias yuntas.
¿Qué falta?... Uno tras otro, mansos y lentos,
rumiando aún de la noche los alimentos,
por la puertica falsa que dá á la era
aparecen los bueyes tras corta espera.

Y comienza la trilla. La gente moza
en los trillos montada la era alborozá.
Sus alegres cantares los aires cruzan;
los trillos la reseca mies desmenuzan;
y bajo la oleada de un sol de fuego
los bueyes con su eterna calma y sosiego
insensibles á aquellos rayos que abrasan,
dando vueltas y vueltas á la era, pasan.

Animales sufridos, dulces y mansos,
que no sabeis de huelgas ni de descansos,
nobles bueyes humildes y campesinos,
siempre uncidos al yugo, siempre cansinos,
que á la labor diaria rendís el cuello
como quien alegrías encuentra en ello:
dais firmeza en el rudo trabajo al hombre
dais ejemplo precioso, lección sin nombre.
¡Vosotros sois la calma, sois la paciencia
que ningún noble esfuerzo teme ó rehuye
y en los arduos empeños de la existencia
por vencer lo imposible siempre concluye!

Norberto Torcal.

Zaragoza

EL ÁRBOL SONORO.

POESÍA PREMIADA CON EL TÍTULO DE

SOCIO DE MÉRITO

DE ESTA REAL ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, Á SU ILUSTRE AUTOR

LEMA: *Excelsior*

En la Selva Sagrada, que un día cantara el Poeta,
hay un árbol gigante que extiende sus ramas al Cielo.
No son verdes sus hojas, cual todas las hojas de un árbol;
ni al dejar sus caricias en ellas las manos del viento
Dicen ténues quejas
de apagados ecos.

Es un roble, Monarca de bosques y selvas,
es un roble que canta con ritmos sonoros y extensos....
es un roble que eleva los brazos hacia el infinito
Y dice á los mundos absortos su historia de extraños misterios.

La brisa no mueve sus frondas oscuras y raras,
no mueven sus frondas las alas inquietas del céfiro,
tan sólo las flechas y chispas que surgen del éter
conmueven las ramas enormes del árbol inmenso...
Son las tempestades que forman las rudas borrascas,
son los roncós rugidos que lanzan horrisonos truenos.

Y parecen las frondas del roble
que son hechas de timbres forjados cual leves aceros,
porque llega el relámpago á ellas
y al sentir de los rayos el fúlgido beso
cantan todas, todas, como si sonasen
campanillas de plata y de oro, cuajadas de arpegios,
y otras veces campanas de bronce
de sonos muy lentos, muy lentos, muy lentos...

Yo no sé la historia
de ese roble sonoro que eleva los brazos al Cielo,
pero sé que al rugir la tormenta que mueve sus hojas
dicen éstas un canto vibrante,
este canto vibrante y excelso:

«¿Eseuchais humanos?... ¡Mirad la grandeza
de Dios! ¡Con su inmenso,
con su Omnipotente poder lo ha hecho todo!
¡Mirad cómo surge, de cólera lleno,
al ver agitarse las crueles pasiones
que hay en vuestros pechos!
¿Qué son, pobre mortal, esas iras que mueven tus manos?
¿Qué son, pobre mortal, tu grandeza, tu orgullo y tu genio?
¿No ves tu miseria
si contemplas esa obra sublime que hiciera el Eterno,
ó si escuchas su voz tremebunda
que resuena, cambiada en zumbidos, tormentas é incendios?

.
Parece que un día

Fué Luzbel á la Selva Sagrada del árbol inmenso,
desató su furia
y retó á los Cielos.
—Era porque ansiaba
mostrarse ante el hombre cual otro Divino y Supremo.—

Y llegó la noche

y del árbol gigante y extraño las voces surgieron:
«¿Qué son, pobre mortal, tu grandeza, tus iras, tu orgullo,
si contemplas esa obra perfecta que hiciera el Eterno?...»

Y Luzbel se alzó entonces y dijo:

«¡También soy poderoso y excelso!...»
Pero, al punto, callaron de miedo sus labios,
que del roble frondoso mil rayos de pronto salieron,
y espantado el blasfemo ante aquella respuesta á su dicho
escapó, como escapan las aves del cóndor siniestro...

¡Y no ha vuelto otra vez á la Selva
á la Selva del árbol que extiende sus ramas al Cielo!

—
¡Oh la voz del Artista Sublime, que vibra en los mundos
y es campana y es ritmo y es lira y es rayo y es trueno!

Eduardo de Ory

Cádiz

EL PRINCIPE CAUTIVO

(POESÍA LAUREADA CON UN ACCÉSIT)

A LA REINA DE LA FIESTA

LEMA: *Mientras exista una mujer hermosa habrá poesía.*

GUSTAVO A BECQUER

I

A los pies de tu realeza heme humilde arrodillado,
consagrándote mi lira de poeta enamorado
y rindiéndote homenaje como el viejo trovador
que iba ufano al *Consistorio* á trovar para su dama
mil endechas amorosas. Yo te ofrezco cuanto es fama
que llevamos los poetas: Los ensueños de un amor

Imposible y deseado; las fantásticas quimeras
que engendramos en la fiebre, ilusiones pasajeras,
como bando de palomas al cruzar el cielo azul;
las historias que forjamos de princesas encantadas;
los pesares que sentimos; las pasiones marchitadas
sin que un rayo de esperanza las bañase con su luz.
El tesoro que poseo á tus pies he derramado.

¿Qué prefieres que te cante? ¿Este ambiente perfumado
por la hermosa primavera? ¿Al galán que espera fiel
escondido ente las frondas del jardín á que su amada
baje á darle el primer beso esta noche nacarada?
¿La sultana que suspira tras la red de su ajimez?

¿El primor con que en la arena la ola borda sus encajes?
¿El instante en que los cielos se coronan de celajes
y se oculta lentamente tras las cúspides el sol?
¿El sudario blanco y gélido que en invierno el campo cubre?
¿El suspiro de las hojas desprendidas en Octubre?
¿El murmullo del insecto en las horas de calor?

¿Las montañas? ¿Las campiñas? ¿Los torrentes despeñados
en los valles escondidos? ¿Estos pártios encantados,
donde crecen los rosales, los claveles y el jazmín?
¿Los palacios en ruinas de calados arabescos,
en que el moro se encerraba; ó esos templos gigantescos

del cristiano que los siglos no pudieron destruir?

¿Qué prefieres que te cante? Soy un bardo cuya lira tiene notas para todo, y mi cántico se inspira ya en la orgía alegre y loca, ya en la plácida oración. Soy la flor enamorada del insecto y de la estrella escondidas entre zarzales que aprisionan su faz bella y es el mundo sin mis cantos un vergel sin ruiñeñor.

Soy el mago que recorre los caminos misteriosos del pasado y del futuro y con cuentos fabulosos me entretengo como el niño que los oye recitar. Me embriago con los besos de la virgen ruborosa y al mirarme en su pupila como el cielo luminosa se disipan mis pesares y halla término mi afán.

Aquí tienes reina hermosa, lo que canto y lo que siento. ¿Qué prefieres? No lo digas. ¿Te adivino el pensamiento? ¿Qué otra cosa ser pudiera sino un cuento en qué haya amor? El no hablar ante tu corte de ese fuego, reina amable en la lira de un poeta fuera olvido imperdonable: oye pues la vieja historia que á mí un mago me contó.

II

Hubo en tiempos pasados un rey moro que según nos refiere la leyenda solo un hijo tenía, á quien amaba más que á su antiguo trono y sus riquezas. El principe llamábase Abhul Kamel; y al consultar, cuando nació, su estrella un infalible astrólogo, predijo que iba para su reino á ser funesta á causa de un amor que sentiría por cristiana y bellísima princesa.

Quiso el monarca que ignorase siempre todos los goces que el amor compendia y lo mandó encerrar en una torre, bien custodiada, cuyos muros eran un primor de calados arabescos y un magnífico libro de sentencias. Allí su juventud pasó estudiando con Abenabben diferentes ciencias y niño aún, sabía de memoria las máximas divinas del profeta.

Una mañana al presentarse el sábio le oyó cantar dulcísima endechas á las flores y pájaros del bosque, otras le vió sumido en la tristeza.

y otras notó que su lección le daba
sin entusiasmo y sin fijarse apenas.

El príncipe se hallaba cierto día
de su ajimez echado en el alféizar
contemplando el paisaje pintoresco
y percibió en el aire más esencia,
más verdor y más flores en los campos
y más luz en la atmósfera serena.
Coronando de blancos azahares
los naranjos llegó la primavera.

Los pájaros cantaban más alegres,
y él escuchó palabras en su lengua
que aunque Abenabben enseñarle supo
á fin de consolarlo en sus tristezas,
no conseguía descifrar: entonces
al cuervo que anidaba en las almenas
de su torre, le dijo si sabía
qué notas tan extrañas eran esas,
y el cuervo respondióle —¡Soy filósofo!
No me he ocupado nunca de simplezas.

Y ¡amor! ¡amor! los pájaros cantaban
acultos en las frondas de las huertas,
y amor les respondía la natura
ornándose con flores y hojas nuevas

A poco, viendo entrar á su maestro,
rogóle por piedad que le dijera
qué cosa es el amor á quien cantaba
todo el alado mundo de las solvas.
Lívido el sabio se quedó y le dijo
temblando el infeliz por su cabeza:

—Siempre los ojos

cerrad ¡oh príncipe!

á los encantos

de esa pasión.

Ella es la causa

de las desdichas,

y de las guerras

y del dolor.

Por ella el alma

llora y padece

y se marchita

el corazón.

Por ella pierde

su encanto el mundo

y nos parece

tarde sin sol.
Allah no quiera
que sepais nunca
lo que las aves
llaman amor—

El príncipe quedóse satisfecho
cuando oyó tan tristísima respuesta
y á las pocas mañanas encontrándose
tendido en una alfombra de la Persia,
vió penetrar por su ajimez mas alto
una paloma herida por la flecha
del cazador. Cogiola compasivo
y la curó con grata complacencia.
El ave sin embargo, se pasaba
las horas dando lastimeras quejas.
—¿Qué te pasa? ¿No tienes cuanto ansias?
¿Jaula dorada, trigo y agua fresca?

—Un amor me hace falta
que embellezca mi vida
con los goces alegres
que mi pecho codicia.
¿No conoces ¡Oh príncipe!
las soñadas delicias
que el amor nos ofrece?
Es la llama divina
que los pechos inflama,
es la luz, la armonía,
el principio que engendra
esos mundos que giran
en el piélago inmenso.
es la fuente de vida.—

—Apenas si algo sé de esos encantos,
más no te privo de sus goces, vuela
en busca de ese amor tan deseado,—
y de su jaula de oro abrió la puerta.

Lanzose al aire y regresó enseguida,
y en el pico según la historia cuenta,
le trajo un canafée con la imagen
grabada de bellísima princesa.

Enamorose con pasión el príncipe
y suplicó á su alada mensajera
le dijese en qué sitio afortunado
estaba oculta la beldad aquella.
Trascurrido algún tiempo volvió el ave
diciéndole que ha visto en las riberas

de una hermosa región á su adorada.
Cuando el palacio se envolvió en tiniebla,
confiando en que el amor lo protegiese,
se escapó el joven y siguió las sendas
que le indicaba la gentil paloma,
hallando al fin á su ideal princesa.

Se vieron y se amaron con delirio,
y no sé más. Al libro que lo cuenta
faltan las hojas últimas. ¿Sería
desventurada ó próspera su estrella?

Este cuento nos enseña que el amor es invencible,
es la llama sacrosanta misteriosa, inextinguible;
que en un ser convierte á dos;
es el néctar que los dioses derramaron desde el cielo
á los míseros mortales; es el mas sublime vuelo
de las almas hacia Dios.

En la lira del poeta es la nota mas vibrante
y al pulsarla enamorado no hay un pájaro que cante
como canta su laud;
es la flor de la existencia; y es la perla desprendida
de los cielos y en el cáliz de las almas recogidas
por la alegre juventud.

Yo cantando marchó siempre por ciudades y caminos
y he tomado muchas veces por gigantes los molinos.
Soy quijote y soñador.

Esta noche ¡oh reina! he sido prisionero de tu encanto,
y la gracia que yo espero es que aceptes este canto
de un humilde trovador.

Vicente Crti Belmonte

Córdoba.

LOS POTROS

ODA

GALARDONADA CON EL PREMIO DEL TEMA II.

LEMA: *Pinclaro.*

Desde el cercado que la zulla cubre
Con bellas flores de matices rojos,
Sangre fecunda de la tierra virgen,
La bravía manada de los Potros
Corre con fiera libertad, y brillan
En vivo anhelo de extensión sus ojos:
En su galope férvido, parece
Que á una región de luz huyen briosos.

Quién detendrá sus ímpetus salvajes,
Si cruzan en magnífico trastorno
Cerrados y dehesas; si las vallas
Saltaron con esfuerzo poderoso,
Y atraviesan los prados florecidos
Y los desiertos arenales hoscós,
Y suben las altísimas montañas,
Y vadean los ríos caudalosos,
Y las verdes lagunas de misterios
Y los humildes, plácidos arroyos,
Si pasan los umbríos olivares
Y las campiñas de feraz tesoro:
Se internan en los bosques gigantescos,
De las sonantes ramas bajo el toldo,
Que llenan los nidales de los pájaros
Y el rumor de sus cántigas sonoros...
¡Si llegan á la cumbre inaccesible
Y salvan los abismos tenebrosos!
¡Y semejan alígeros fantasmas
Que una ruta sin fin persiguen locos!

* * *

Se lanza velozmente por doquiera
La legión indomable de los Potros,
Las colas enar cadas y las crines

Flotantes, en espléndido abandono,
Besadas por los soles refulgentes,
Rizadas de huracanes imperiosos,
Y tienen los frenéticos caballos
La gama de colores que en sus lomos
Arrojó con anárquica belleza
El pincel del artista prodigioso:
Y son los ligerísimos corceles
Castaños, negros, alazanes, tordos...
Erguidas las cabezas orgullosas,
Expresando en relinchos su alborozo;
Los ágiles bridones giran fieros:
Nada á su empuje servirá de estorbo!
Así recorre triunfadora el mundo
La bravía manada de los Potros,
En libertad irresistible ¡buscan
Un espacio infinito ante sus ojos!

Y el hombre los detuvo en su carrera
Enmedio de los campos silenciosos;
Y venció su denuedo incontrastable,
Que mirara la Tierra con asombro.
Los sujetó con su potente brazo
¡Gesto sublime de valor heroico!
De su voz soberana el timbre rudo
Obedecieron los corceles prontos:
Sus relinchos coléricos resuenan
Y el suelo hieren con sus callos sóncavos.
Hay en sus bocas colorada espuma
Y rencor en el fuego de sus ojos,
Con altivez el hombre los domina
Y su voz siguen los bravíos Potros:
¡Recorrerán el mundo nuevamente,
Bajo el poder del domador glorioso!
¡Vedlos ya! Los magníficos caballos,
Con valientes guerreros en los lomos,
A la batalla se dirigen presto,
Que el fragor de la lucha enardeciélos.
La pólvora y la sangre los cegaban
Y relincharon con relinchos roncós,
Ya buscan con ardor al enemigo,
Y saltaron los muros y los fosos,
Y cayeron rendidos á la muerte,
¡Mas nunca se entregaron con oprobio!
Uno de ellos, Bucéfalo, está herido,
Y, cercano á morir, vá poco á poco

Dejándose caer, porque no sufra
 Con el golpe. Alejandro el Macedonio...
 ¡Oh, bélicos corceles admirables!
 ¡Oh, bravía manada de los Potros,
 Que en pos de la bandera, decididos
 Y que, obedientes al clarín sonoro,
 Con el coraje en la pupila ardiente,
 Con el sangriento bello tembloroso;
 Los ijares convu'sos, y en la abierta
 Naríz, el aire de escondidos hornos;
 Envueltos por el humo que os abrasa,
 Heridos de los sables y del plomo,
 Empapadas las crines, y manchados
 De cieno vil y miserable polvo...
 ¡Quién os vió en el cerrado que la zulla
 Cubre con flores de mítices rojos!

En la cuadriga helena, voladores,
 Entre el cantar de Píndaro sonoro,
 O al arrastrar el carro donde César,
 Que sostiene en la diestra el cetro de oro,
 Y en la siniestra la paloma blanca,
 Entre valientes legionarios hoscos,
 Sêguido de los Principes esclavos
 Y de las Reinas de orientales tronos,
 Es aclamado en el solemne triunfo
 De las plebeyas voces por el coro...

* *
 *

Vedlos tambien en el real torneo,
 Con brillantes jaces por adorno
 Lucir su gentilísima figura.
 Su paso altivo y su galope airoso;
 Su majestad, su brio y su ligero
 Correr que gana á los veloces corzos.
 Con la silla vaquera, y acosando
 En las dehesas á los bravos toros,
 O en el cortijo, entre fecundas yeguas,
 Esenchad su relincho poderoso;
 O en las hazas que esperan la semilla
 Vedles uncidos al arado corvo;
 En la era, tirando de los trillos;
 En la ciudad, del coche majestuoso,
 Y en los pueblos, del carro rechinante
 Con la cosecha del verano próximo .

* *
 *

Junto á la reja de andaluza casa
 Está un jinete, enamorado mozo,
 Que con una mujer charla graciosa
 Sostiene con los labios y los ojos,
 Y, de la dulce plática en trofeo,
 Puso al caballo en el mosquero airoso,
 Con sus manos limpísimas la bella,
 Un enorme clavel fragante y rojo:
 La llevará á las ancas algún día
 Aquel juncal y enamorado mozo,
 Y será besos de pasión ardientes
 La charla de los labios y los ojos...
 Y así, llenos de amor y de alegría,
 Yendo hacia su cortijo, los esposos,
 Hallarán reflejados sus semblantes
 En el cristal de un apacible arroyo,
 Y entonces, en mitad de la corriente,
 Se detendrá con ufania el potro,
 Para beber la linfa rumorosa,
 Y los verá sentados en su lomo
 De la campilla espléndida monarcas
 Con orgullo sentados en un trono.

*
* *

Y vedle conducir al sacerdote,
 Que el Viático lleva, fervoroso,
 Para el pobre labriego que agoniza
 Fuera del pueblo, en campesino chozo.

Ya vá por el sendero tristemente
 La santa procesión de los devotos,
 Entre rezos, sonidos de campanas
 Y de los canes el ladrar medroso...
 A su paso se inclinan y conmueven
 Las ramas y las hierbas y los troncos...

*
* *

O en ingrato camino, del Poeta
 Llevando los ensueños —¡su tesoro!
 Recorriendo los campos y ciudades
 La brida suelta, á la ventura, loco...

¡Oh! Corred nuevamente, mis caballos;
 Rotas las riendas y los frenos rotos;
 Atravesad el mundo triunfadores:

¡Que no os sujete el domador glorioso!
Y buscad con la fúlgida mirada
Un espacio infinito á vuestros ojos,
Desde el cerrado que la zulla cubre...
¡Oh bravía manada de los Potros!

Felipe Cortines Murube

Sevilla



MAYO

ODA PREMIADA CON ACCÉSIT EN EL TEMA II.

LEMA: *Floreal*

La misteriosa rueda
Del tiempo que, girando,
Hace que una estación á otra suceda
Y que la vida vaya reemplazando
A lo que muerto queda.
Hundió en el sueño eterno
La cana frente del glacial invierno;
Auras primaverales
Templaron, perfumándolo, el ambiente;
La tierra sonriente
Celebró con el sol sus esponcales,
Y, fruto de tan cándidos amores,
Nació Mayo gentil, mes de las flores.
Tal la naturaleza
Debió mostrarse un día
Cuando al soplo de Dios aparecía
En todo el esplendor de su belleza!

Mayo... ¡Cuánta hermosura!
La luz del cielo pura
Parece que á raudales se desprende
De la mano de Dios, que es quien la enciende,
Y por doquier magnífica fulgura...
De las gigantes sierras á la falda
Se extienden los fructíferos trigales
Como lagos inmensos de esmeralda
Que el empuje del viento riza en olas,
Y su verdor, á trechos desiguales,
Salpican de rubí las amapolas
La sombría floresta
Que en las próximas tardes estivales
Templo será donde pasar la siesta,
Ahora tiene el encanto
De las parleras aves, cuyo canto

Es una sinfonía á grande orquesta.
Y surgen entre tanto
Ligeras y graciosas
Las mil y mil pintadas mariposas
Que en vuelos y revuelos
Ya suben de las rosas á los cielos,
Ya bajan de los cielos á las rosas.

¡Oh, poema inmortal! ¿quién no te admira?
Y, ¿quién al admirarte
No sentirá el impulso de cantarte
Si el entusiasmo férvido le inspira?
Mas, templa, dulce lira,
Templa tus cuerdas de oro
Para entonar con mágicos acentos
Un himno que, sonoro,
Entre sus alas llevarán los vientos;
Pues si es grande el tesoro
Que pródiga nos dá naturaleza
En el mes de las flores,
Mayor es su grandeza
En el mundo moral, y á sus favores
Rendirse deben soberanas palmas,
Por que Mayo es el mes de los amores
Y el amor es la vida de las almas.

El amor es la vida;
Y allí donde la vida es más ardiente
Más ama el corazón, porque más siente
El noble impulso que al amor convida.
Por eso el hombre... ¡la creación entera!
—Que en vivir y en amar somos iguales—
Al sentir los efluvios virginales
De la cándida, hermosa primavera,
Recobra nuevo aliento;
Y del calor al hálito fecundo
Que es en los seres fuerza y movimiento,
Surge el eterno despertar del mundo...

Fúndese en hilos de cristal la nieve;
De su sueño profundo
Sale el insecto leve;
Fabrica el ave su ligero nido
En las ramas del árbol, donde en breve

Más que su canto, encanto del oído,
Un suave aleteo
Los misterios denuncia de himeneo.
Las púdicas doncellas
Ornan su frente de vistosas flores,
Cual si quisieran parecer con ellas
A los hombres más bellas,
Para hacerles rendirse á sus amores.
Y en las horas calladas,
Cuando en el limpio cielo resplandecen
Las estrellas doradas
Y de azahar las brisas perfumadas
Su esencia en olas derramar parecen,
Más dulces que la esencia de esas brisas
Suélnese oír de la pareja amante
Tiernas palabras, juguetonas risas
Y ardientes galanteos ..
Todo un poema pasional, vibrante
De promesas, halagos y deseos.
Que el corazón evoca palpitante
En ese augusto, plácido desmayo
De las noches espléndidas de Mayo!

¡Salve, Mayo gentil! á tus favores
El mundo rinda soberanas palmas,
Porque tú eres el mes de los amores
Y el amor es la vida de las almas.

Carlos Valverde

Priego, (Córdoba)

Á LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

ODA PREMIADA CON ACCÉSIT EN EL TEMA II.

LEMA: *Soy morena, pero hermosa, y me escondió el Rey...*

¡Timbre inmortal del arte mahometano....
espléndido florón de los Omeyas,
que tu nimbo doraste al meridiano
de sus largas dichosas epopeyas!...
Y al rauda anochecer de su caída,
tú, de propio fulgor enriquecida,
brindaste luz á la nación doliente;
y tu perpetuo sol el Abasida
contemplaba envidioso desde Oriente...
¡Joyel de Abderramán, de Hixén diádemal...
La cristiandad del santo Rey Fernando
lanzó de tí á Ismael... cubrió su emblema
de la Cruz con el signo venerando,
tu viejo hogar musulín santificando...
Pero al ceder la claridad del día,
sentí alentar tu magnitud sombría
al roce del espíritu precito
que anida entre los jaspes todavía,
disputando el espacio á lo Infinito...,
dividiendo las horas con lo Eterno...,
arrostrando de Dios el justo fallo...,
y las ansias plañendo del serrallo,
y las iras bramando del Infierno...
¡fantasma del Islám, sombra infelice,
que en el nombre de Alá, de Dios maldice!

¡Espíritu que alientas
en el rico *Mirab* ensombrecido...;
y en las leves junturas polvorientas
de la baja musulímica arquería
lograste denso tul y oculto nido...
espíritu de un pueblo fenecido
que buscas los crespones de la umbría,
porque son las tinieblas tu elemento;

y sin ellas tu error no duraría
 la invisible centella de un momento...
 evocación medrosa
 del antiguo iracundo testamento
 que impone á los musulimes la venganza,
 y lleva tres centurias en la fosa, (1)
 junto al astil de su impotente lanza...
 de Almanzor y Yusuf airado treno
 que en Calatañazor y en el Salado
 barbotaba el encono sarraceno
 en sangre de sus huestes empapado,
 como cartel de perdurable guerra,
 cual pregón de revancha y exterminio,
 como anuncio de barbaro dominio
 sobre el perenne Altar de nuestra tierra...
 aun silbas el tremendo vaticinio
 frustrado por tu raza malherida
 en la trágica noche de la huida,
 y en los tristes albores del destierro,
 cuando su capital se abrió, vencida,
 del Santo Rey al fulminante hierro...;
 aún gimes con el llanto
 del morisco proscrito de sus lares
 por traicionar la Confesión jurada;
 y ruges el desastre de Lepanto
 que el cetro musulmán ahogó en los mares,
 y el sueño del *Profeta* hundió en la nada!
 ¡Espíritu de Agar .: huya tu aliento
 del ámbito solemne del santuario...;
 abísmate en el viento
 que hacia tñ lar desde mi patria zumbas
 y él busque á tu fantasma legendario,
 tras rápido estertor, sellada tumba
 en el salvaje aduar de Berbería
 ó en el seno podrido de Turquía!

¡Soberbia Catedral que el raro ejemplo
 me ofreces de dos mundos al mirarte:
 el mundo de la Fé, que te hizo Templo,
 y el mundo del Corán, que te hizo Arte!...
 si un Genio de otro Genio vive aparte,
 que cada cual un orbe necesita
 para explayar sus épicos latidos...

(1) En España realmente son cuatro siglos; pero se refiere la poesía al Islamismo en general.

jamás verá tu entraña confundidos
el numen oriental de la mezquita,
con su externo ropaje de alcazaba,
con su vesta interior de sensualismo...
y el Genio universal del Cristianismo
que, al triunfo de la Cruz, te saludaba...
El Genio que no acaba,
la fuerza omnipotente creadora,
el Dios de la Verdad... contigo mora...
Tus bóvedas, tu planta, tus pilares,
infundidos están de su presencia...
y el radiante dosel de tus altares,
como la feble arista
y el átomo impalpable, de su esencia
perfume son... aunque la humana vista
los juzgue creación, musa, presciencia
y vuelo inmarcesible del artista...
La suma Potestad que vibra en todo
quiso reinar en tí de intenso modo,
brillando en el cenit del Presbiterio
y en el rojo sudor del Crucifijo...
haciendo del Sagrario en el misterio...
infusa en la palabra consagrada
del siervo del Señor que te bendijo,
arrojando al Islám de su morada...
Pero el mundo del Arte quedó enfrente,
mecido en la gentil arquitectura
que es de un pueblo carnal obra y figura
y de su antigua prez sello inmanente...
mundo de Hixén, que alzó la yerta frente
para estrellar, por labios del viajero
rendido á la impresión de tal belleza,
su cólera en los muros del *Crucero*
que irguió sobre sus naves la cabeza.

¡Dos mundos, sí, dos mundos silenciosos...
dos hieráticos genios... dos colosos...
en sorda lid, y en aparente calma,
esperan que en sus hondos recipientes
lancen otros dos mundos de vivientes,
que pasan sin cesar, la voz del alma!...
¡Se abraza al musulmán la Arqueología,
llorando sus perdidos artesones...
y al de Jesús, el reino de María

en férvidas constantes oraciones...
El uno, en el placer sus dichas crea...
el otro, espiritual, ania la Idea...
aquél es postración. . abarca el suelo
y arrastra en él la disgnidad humana...
el nuestro es altitud, y tiendo al Cielo,
y en fuerza de subir, el Cielo gana...
Allá, la destrucción...; aquí, la gloria...
¡Soberbia Catedral ... eres la Historia!

José Martínez Ramón

Bailén. (Jaén)



LA MEJOR PARTE

CUENTO.

PREMIO DEL TEMA III.

LEMA: *El que se humilla será ensalzado.*

Pues señor, este era un rey llamado Abulazán; y este rey tenía cuatro hijos: Kebir, Said, Abderrán y Omur.

Abulazán, que se encontraba viejo y achacoso, llamó á sus hijos, diciéndoles: «no quiero dividir mi reino cuando muera, ni quiero observar la ley que dá privilegios al primogénito; quiero, como Alejandro el Grande, dejar mis territorios al más digno. Marchad, pues; ingeniaos; y el que vuelva ante mí probándome que ejecutó la empresa más loable, se llevará mi reino »

Kebir, Said, Abderrán y Omur partieron.

Al cabo de un año estaban los cuatro delante del viejo rey.

—Yo, dijo Kebir, humillé á mi rival, y tomé por esposa á la más bella de las mujeres: la princesa Magda. Vedla, señor.

—Yo, dijo Said, logré rendir á mi enmascarado adversario, adquiriendo el tesoro reservado al vencedor. Mirad esos cofres. Dentro teneis la prueba.

—Yo, dijo Abderrán, en un torneo de la elocuencia hice enmudecer al orador famoso que ocultaba su rostro y fascinaba con su palabra. He aquí, señor, el plebiscito que me otorgó la victoria.

—¿Y tú, Omur, qué has logrado? dijo Abulazán.

—Nada, padre y señor.

—¿Cómo! ¿Es posible? Contesta la verdad.

—A vos solo, señor.

—Salid, dijo el rey á sus tres hijos mayores. (Estos obedecieron.) Omur, puedes hablar.

—Yo, señor, dijo Omur, renuncié al cariño de la princesa Magda, que me prefería; me arrojé del caballo, declarándome vencido, en mi lucha con Said, y enmudecí en mitad de mi discurso, para que la victoria fuese de mi hermano Abderrán. La felicidad para ellos era el triunfo que cada uno perseguía; para mí ha consistido en mirarlos felices.

—Mi reino es tuyo, buen Omur, dijo el viejo rey; y tendiéndole los brazos, añadió en voz más baja: mi reino... y mi amor.

José María Macías

Saplúcar de Barrameda, (Cádiz)

PREDIQUE USTED PARA ESTO!

CUENTO ANDALUZ

PREMIADO CON UN ACCÉSIT

LEMA: *Grilo.*

En una aldea, blanquísima y humilde, escondida en un precioso rincón de Andalucía, vivían, hace algunos años, dos personas, de muy distinta condición, pero consideradas, ambas, como dos oráculos entre aquellas gentes sencillas.

Era la primera, el Párroco de la única iglesia, á quien llamaban todos «el padre Vicario:» un sacerdote viejecito, de aspecto bondadoso, de los que el vulgo llama de misa y olla, que no sabía mucho, por que había estudiado poco, y no poseía nada por que daba cuanto tenía.

La otra, era una vieja, medio gitana, con cara de bruja escapada del aquelarre, alta, negra y seca como una algarroba, de ojos redondos y brillantes, rodeados, como Saturno, de un anillo encarnado, y de nariz larga y encorvada como el pico de un ave de rapiña, por cuya semejanza la llamaban *la Garilana*. Había estudiado mucho menos que el padre Vicario, pues ni siquiera conocía las letras del alfabeto, gozando, apesar de esto, fama de muy sabia: y, en efecto, sabía muchas cosas; tales como los chismes y hablillas del lugar, la historia de cada uno de sus vecinos así como la de los padres y ascendientes de todos; decían de ella, que componía piernas, brazos y toda clase de desperfectos ó averías en huesos y articulaciones, curando además, todas las enfermedades, con yerbas aromáticas de la cercana sierra: pero lo que le había conquistado, principalmente, su fama de sabia, era la habilidad que tenía para repetir y aún para comentar todos los sermones del bondadoso cura, lo que hacía siempre que se sentaba á la puerta de su vivienda, rodeada de un numeroso grupo de comadres, que, en cuanto empezaba á *perorar la Garilana*, dejaban de mover los dedos que tejían la calceta; clavaban la aguja en el moño de picaporte, y cruzando las manos, abrían desmesuradamente los ojos y la boca para escuchar embelesadas.

Hallábanse, un Sábado de Gloria, en una de estas sesiones, comentando el sermón de Pasión predicado el día anterior, y como «en nombrando el ruin de Roma, por la puerta asoma,» acertó á pasar por allí el padre Vicario.

Apenas *la Garilana* le echó la vista encima, púsose de pié, y salien-

dole al encuentro le dijo de este modo:—*Pae Vicario: si su mercé no vá mu aprisa, quisiera que oyera dos palabras, pa icile una cosa que tengo atravesá en el entrecejo y me está escarabajando la consencia*:—Más, como viese que el señor cura dirigía una mirada á las otras mujeres, se apresuró á decir:—*No se trata de ningún pecao, ni de cosa que güela á confisión; si no solo de aclará un punto de doctrina, por que, yo pa mí... que er Seño Paeterno no ha estao siempre en lo suyo*...—y mientras esto decía, apoyaba el dedo índice en la sien derecha imprimiendo á la mano un movimiento giratorio.

—¿Pero, qué estás diciendo?... exclamó el cura estupefacto.

—*¡Las cabales pae Vicario!— Como si lo juá echao su mercé esta mesma mañana, me acuerdo de toítico er sermón de la Santísima Triniá, como me acuerdo, también, der quemus echó ayer de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.*

—Pero, criatura ¿á qué viene todo eso?...

—*Dejosté ar burro que beba, seño cura, que ya estamos en er prencipio der fin., ¡Cuántas veces diría su mercé en aquer sermón de Triniá., equali Pate., equali Gili., equali Espiriti Santo...! ¡Igual er Pare... igual er Hijo... igual er Espiritu Santo...!*

—Y así lo dije y así es en efecto: ¿es que tú no lo crees?...

—*Yo creo toó lo que su mercé dice, pero por lo mesmo que lo creo, no hay quien me quite der magín que el Seño Paeterno, como siempre habrá sido mu viejito, sin dárse cuenta seguramente, jizo una primá mu gorda.*

—Pero ¿por qué? mujer de Dios, ¿por qué?... dijo el cura ya un poco amostazado.

—*Voy esplicalo mu sencillamente: si toas tres personas son iguales, lo mismo vardrán y servirán pa lo mesmo.*

—Pues claro está que sí. ¿quién se atreve á dudarlo?...

—*Pas entonces. ¿Pa qué echó er Paeterno ar mundo, ar probético de su Hijo, ar único niño que tenía, pa que jicieran con ér las juliás que jicieron, lo pusieran lo mismo que un cehomo y luego lo mataran enclavao en una cruz?*

—¿Pues para redimirnos; mujer de Dios!... ¡para redimirnos...! ¿y eso? ¿no lo dije ayer muchas veces?...

—*Si seño: pero si dice su mercé que los tres son iguales... ¿por qué no mus redimió matando la Palomica?...*

El padre Vicario soltó una estridente carcajada y prosiguió su camino diciendo, con las manos en la cabeza: ¡Qué atrocidad de mujer!... ¡De seguro á ninguna otra Garilana se le habrá ocurrido matar la Paloma del Espiritu Santo!... Y entre tanto, exclamaban las comadres, llenas del más loco entusiasmo: ¡pues tiene muchísima razon la Garilana!...

—*¿Pa qué martirizá ar probético der Seño?... ¿Cómo no se le ocurriría esto ar Paeterno?... ¡Quien reborcón le ha dao ar Vicario!... ¡Si en eso de saber, es la imprudenta!... ¡Viva la Garilana...*

José María Pardal

FALLO

DEL

JURADO DEL TEMA 4.^o

Los que subscriben nombrados Jurados por la Comisión organizadora de los Juegos florales, que han de celebrarse por iniciativa de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, sobre el tema cuarto de dicho programa; exponen que despues de un detenido estudio de los tres trabajos presentados, no encuentran suficiente á ninguno de ellos, que si bien están perfectamente redactados y se vé en los mismos gran trabajo para su confección así como algunos pudieran tenerse como presentes, para el objeto que se proponen, repiten no los consideran lo bastante para poderlos proponer para el premio. •

Y como resulta que el que lleva por lema ANTES MORIR QUE RETROCEDER UN PASO EN EL COMBATE que este Jurado lo hubiera propuesto con gusto para un accésit, su autor lo presenta con opción á premio ó nada, nos vemos en la imposibilidad bien á pesar nuestro de poderlo proponer para lo primero.

Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba á 22 de Mayo de 1909.

Antonio Pineda

Clemente de Obregón

Julio Romero Torres

Señor Presidente de la Comisión organizadora de los Juegos florales.

FALLO

DEL

JURADO DEL TEMA 5.º

Los que suscriben, individuos del Jurado calificador de los trabajos correspondientes al tema 5.º de los Juegos Florales organizados por la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, después de examinar detenidamente los dos únicos trabajos presentados para dicho tema, han acordado por unanimidad conceder el premio al que lleva por lema: *Quien cuida de la tierra cuida de su madre*.

Al mismo tiempo el Jurado que suscribe se permite recomendar á la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País la publicación en la Prensa de dicho trabajo, por el gran interés de actualidad que tiene para la Agricultura de la campiña cordobesa.

Todo lo cual tenemos el honor de poner en su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba á 21 de Mayo de 1909.

Juan Morán *Antonio de Ariza*
Alberto Castiñeira

Señor Presidente de la Comisión organizadora de los Juegos florales.

APROVECHAMIENTO

DE LOS

TERRENOS DE REGADÍO

MEMORIA

LAUREADA CON EL PREMIO DEL TEMA 5.º

Y CUYA PUBLICACIÓN RECOMENDÓ EL JURADO.

LEMA: *Quien cuida de la tierra, cuida de su madre.*

Al comenzar el estudio que nos proponemos realizar, acudiendo al llamamiento que, con ocasión de los Juegos Florales que han de celebrarse en Córdoba; hace el señor Diputado don Pedro López Amigo, sobre el tema *Aprovechamiento de los terrenos de regadío*, son varias las dudas que nos asaltan y los temores que tenemos de que, si hemos de atenernos al tenor literal del tema, no satisfaga nuestro estudio, (por su desarrollo y orientación, que en otros respectos no podrá dejar de ser deficiente), los designios que al proponerlo tuviera el dignísimo Presidente del Sindicato del pantano del Guadalquivir.

Y como en la exposición de estas dudas y de estos temores ha de quedar formulado el programa de nuestras observaciones, estimamos justificada su enunciación en este lugar.

La materia que ha de ser objeto del estudio solicitado, está elegida con aquella *difícil facilidad* de qué hablaba Horacio, que acompaña á todas las manifestaciones espontáneas de un talento sólido orientado en el sentido del bien público y de la general conveniencia y es de una oportunidad tal en Córdoba, que seguramente á su lado no podría sostener un interés tan vivo ningún otro tema de literatura, ciencias, comercio ó industria.

Tierra de privilegio fué siempre y es la hermosa tierra cordobesa; privilegio por su cielo y por su suelo; privilegio por el esplendor de su historia; por la gloria de sus hijos pretéritos; por la virtud y la fama de los que viven; por la singular y peregrina simpatía que despierta la concurrencia en su personalidad histórica y presente de las infinitas circunstancias geográficas, espirituales y de todo orden que integran la individualidad característica de la región; tierra de privilegio fué siempre porque, en todas las manifestaciones externas del saber humano, los cordo-

beses dieron la luz de su talento al mundo entero y ocuparon el lugar de los escogidos.

Y este privilegio, que, por lo constante y continuo á través de todos los tiempos y á pesar de todas las crisis sociales y de nacionalidad por que ha atravesado nuestra Patria, constituye á los cordobeses en la obligación imperiosa de velar por su mantenimiento, parecía que iba á desaparecer, y sin duda iba debilitándose, en relación á la actividad industrial y al mejoramiento de la agricultura, hasta que el genio cordobés, *el alma cordobesa*, se han levantando, han pensado alto, han sentido hondo y han querido fuerte, realizando en poco tiempo el prodigioso milagro de resucitar en las almas árabes, que en las verdes orillas del Guadalquivir más sueñan que piensan, todas las energías dormidas.—Y *el alma cordobesa*, representada en toda la gradación infinita que desde la ganancia del cortijo se extiende hasta el alto sitio del Ministro de Fomento, ha realizado un proyecto enteramente y absolutamente cordobés en sus orígenes, en su desenvolvimiento y en las energías propulsoras que lo determinaron y lo han llevado á la práctica.

Y decimos «han realizado» porque el Pantano del Guadalmellato es un hecho; podrá tardar cuatro, seis, diez años en colocarse la última piedra de sus obras y en correr la primera vena líquida por las agostadas campiñas cordobesas, pero Córdoba *lo ha querido fuerte* y lo que queda no es otra cosa que el cumplimiento de su mandato.

Y estando tan reciente éste resurgimiento del alma cordobesa, cuando aún vibran en el aire las manifestaciones jubilosas del pueblo con motivo de la inauguración de las obras que han de convertir en terrenos de regadío considerables extensiones del suelo cordobés, no había, á nuestro juicio, tema alguno de más palpitante actualidad en Córdoba, que el estudio de los medios que puedan emplearse, de los procedimientos y caminos que puedan seguirse para utilizar de la manera más completa y áprovechar del modo más eficaz los beneficios que ha de reportar ésta transformación de la propiedad rústica. Así pues, el aprovechamiento de los terrenos de regadío es para Córdoba asunto del interés más vivo y de la oportunidad más sabrosa.

Pero, y aquí viene la mayor de nuestras dudas, precisamente ésta oportunidad local pugna con la ideal genérica evocada por la letra del tema, puesto que, acaso, y aún seguramente, lo que sea más propio para el estudio general y sintético del aprovechamiento de los terrenos regables, puede no ser lo más adecuado dentro del aspecto local y, sobre todo, puede darse el caso de que las observaciones que hagamos, ateniéndonos á la letra del tema, no correspondan ni concuerden con el propósito que al formularlo tuviera el señor López Amigo.

Diffícil, si no imposible, es de aclarar ésta duda en las condiciones impuestas por éste género de certámenes; y ante la insuperable dificultad de esclarecerla, creemos que lo que procede es seguir el camino más ancho, estudiar el aprovechamiento de los terrenos de regadío en su concep-

to genérico y amplio, sin circunscribirse á las oportunidades de la particular localidad cordobesa; aunque sin olvidarlas; y de éste modo nuestro trabajo tendrá en alguna parte aplicación, si tanta fortuna tuviéramos que en él se encontrara algo útil; y, en todo caso, no podrá discutirse el mérito de estar inspirado en los mejores deseos de acertar, alentando en él un alto espíritu de interés y de amor patrios.

No es necesario decir que los productos de la tierra aumentan proporcionalmente á los cuidados que la tierra recibe, pero sí debe señalarse la particularidad de que éste aumento sigue, por lo que se refiere á los cuidados, una progresión geométrica ó por cociente; y estas afirmaciones, que han llegado á ser indiscutibles, constituyendo verdaderos axiomas de la ciencia agrícola, tuvieron expresión afortunada y clara, en las palabras de Mr. de Gasparín cuando dijo que «dos de humedad y dos de calor dan cuatro, al paso que cuatro de humedad y cuatro de calor no dan ocho, sino diez y seis.»—Tal es, en efecto, confirmada por la práctica, en todas las ocasiones, la asombrosa proporción con que la tierra, providente y generosa, responde á los cuidados del hombre. Y entre todos éstos cuidados, entre todos los elementos con que el hombre puede contribuir al mejoramiento de las tierras y al aumento de sus productos, en su calidad y en su cantidad, ninguno hay de la importancia del agua.

La función del agua en el desarrollo de las plantas tiene dos aspectos capitales, dignos de atento estudio. El agua forma parte principalísima y necesaria de la composición química y molecular de todos los vegetales, en todas sus partes, desde la corteza agria y broncea de los grandes vegetales, hasta el fruto blanco y jugoso de las plantas de huerta, todas y cada una de las organizaciones anatómicas del reino vegetal deben su vida al agua; y así como en toda la escala zoológica, desde los microorganismos monocelulares hasta el hombre, no hay ningún individuo capaz de sobrevivir á la desecación absoluta, en toda la escala vegetal es entera y completamente indispensable el concurso del agua, para la existencia de la vida orgánica. No se concibe la vida sin agua, en ningún orden natural. Aparte de esta función, imprescindible, vital, del agua, éste elemento natural realiza otra importantísima y fundamental en la vida de los vegetales; la mayoría infinita de ellos, la totalidad de los que al agricultor importan, tienen con la naturaleza madre sólo dos puntos de relación y contacto: la atmósfera en donde se mecen sus hojas, que son sus pulmones, y la tierra en donde viven sus raíces, que constituyen la principal puerta de entrada de las sustancias de que se nutren y á expensas de las que crecen y producen. Aunque de la atmósfera tomen los vegetales elementos necesarios para su nutrición, es la tierra la fuente principal de su sustento; más los órganos absorbentes de los vegetales, sus raíces, no están dispuestos en condiciones de ingerir ni asimilar sustancias sólidas y, por tanto, la tierra mejor provista sería estéril si no hubiera medio de poner las sustancias que la componen en condiciones de penetrar en el organismo vegetal; y el medio con que la naturaleza provee

á ésta necesidad no es otro que el agua. Es el agua el mejor y universal disolvente de todos los cuerpos químicos necesarios para la vida vegetal y, al disolverlos y ponerlos en condiciones de penetrar por las raíces más finas, realiza la función necesaria é insustituible de llevar en su masa, á través de todo el individuo, las sustancias que en el metabolismo íntimo de cada tejido orgánico contribuyen á su sostén y crecimiento.

Con haber señalado éstas dos funciones del agua en el reino vegetal, sin extendernos á otras de un orden más secundario, aunque también importantísima, queda suficiente y claramente indicada la necesidad de proveer á los cultivos de agua.

Claro es que, constituyendo la finalidad de los afanes agrícolas un designio eminentemente egoísta, no se satisfacen estos afanes con el misericordioso y altruista cumplimiento del deber de evitar la muerte de lo que Dios creó, sino que aspiran á colocar á los vegetales en las más favorables condiciones de producción y en éste respecto el agua cumple la función de sobre-alimentar las plantas para que, (ayudada por los demás elementos luz, calor, etc.) su ciclo evolutivo sea más rápido, su desarrollo más exuberante y sus frutos más numerosos y abundantes.

No puede pasarse de este punto sin señalar una consecuencia necesaria é inmediata. La tierra, como todo lo creado, no es inagotable; de ella extraen los vegetales elementos de los cuales se reintegra tarde ó nunca y es lógico que al forzar por medio de los riegos la asimilación de las plantas, se llegue más rápidamente á la desaparición parcial ó total de aquellas sustancias químicas componentes de la tierra. Es, por tanto, un hecho científica y prácticamente evidente, que los riegos osquilman la tierra y que la ciencia y la práctica, á un tiempo, imponen al agricultor la necesidad, si ha de conservar la tierra fértil, de revertir á ella las sustancias que de ella extrae.

No pueden estas consideraciones influir ni representar un argumento contra la bondad de los riegos; lo que hacen es producir una consecuencia de ellos y derivar de esta consecuencia una obligación para el agricultor, á las cual no tiene medio de sustraerse.

Ya la acción de la luz, del calor, de los vientos, de las aguas arrastradas que vienen más ó menos ricas en principios nutritivos disueltos al filtrarse ó deslizarse por otras regiones, subviene parcialmente á la necesidad de reponer en el suelo los principios químicos que vegetaciones anteriores ó presentes le robaron; pero esta función natural no es bastante; y ante la evidencia de este hecho, no hay más remedio, para evitar los males que anuncia, que restablecer el equilibrio químico de la tierra por medio de los abonos.

Por ello, el problema de los riegos, que es el problema de los cultivos intensivos, es hermano gemelo del problema de los abonos.

Cierto que los riegos igualan la calidad de las tierras, pero es á condición, necesaria é inexcusable, de que el agricultor se cuide mucho de reponer en ellas los elementos nutritivos que las plantas extraen.

Como ya queda dicho, esta necesidad se cumple parcialmente por la naturaleza; y con mayor exactitud puede decirse que se cumple lentamente; de donde se infiere la consecuencia de aprovechar este concurso natural. Y como no todos los vegetales se nutren con principios químicos idénticos, ni los absorben en la misma proporción, nace de aquí la indicación elemental y lógica de combinar acertadamente la sucesión de las plantas cultivadas, de suerte que varíen en cada caso el número y la proporción de las substancias que hayan de desaparecer de la tierra, dando así lugar y tiempo á que la restitución natural haga menor la necesidad de la artificial.

El problema del aprovechamiento de los terrenos de riego, lleva, pues conjuntamente unidos á él, otros dos; el de los abonos y el de la rotación de los cultivos.

De los cuerpos que la planta toma del terreno, unos existen en gran cantidad con relación á las exigencias del vegetal y no hay que restituírlos al suelo, pero otros existen en cantidades escasas y deben devolverse á la tierra, siendo el conocimiento de éstos lo que interesa al labrador.

Los cuerpos que se encuentran en este último caso son tres: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

Los abonos son de dos clases, según la procedencia: orgánicos, los que proceden de animales ó vegetales, é inorgánicos los que tienen su origen en el reino mineral. La industria prepara abonos en cuya composición entran substancias de los orígenes antedichos.

Los abonos naturales, orgánicos, tienen, además de las substancias necesarias para mantener el equilibrio químico del terreno, otras de composición compleja que ejercen una acción modificadora sobre la tierra, cambiando su propiedades físicas al incorporarse á ella y hasta poniendo en condiciones de asimilación elementos que sin su influjo permanecerían inertes. Pero esta condición tan estimable de los abonos orgánicos puede convertirse en perjudicial por razón de su misma existencia, pues la presencia de una gran cantidad material orgánica ú organizada y sin descomponer, en un abono, vá en perjuicio de la proporción de los principios químicos activos, y de aquí resulta que la cantidad, en volumen, de abonos orgánicos que es preciso incorporar á un terreno para mantener el equilibrio químico puede ser tal, que éste se rompa, por la exagerada proporción de materias orgánicas ú organiza las.

Aparte de ello, los abonos de origen orgánico tienen una acción lenta, por la necesidad de que sus componentes se transformen, para ponerse en condiciones de ser asimilados.

Los abonos minerales, sólo llevan con los principios nutritivos pequeñas cantidades de substancias extrañas, la mayor parte de las veces inertes, por lo que su papel se reduce á nutrir directamente al vegetal, sin modificar los caracteres físicos de la tierra.

De esta diferente manera de actuar los abonos orgánicos y los minerales, se deducirá en cada caso, estudiando el estado de la tierra, la con-

veniencia de utilizar los de una ú otra clase y acaso los dos juntos en la debida proporción. El empleo de estos abonos combinados puede llegar á ser necesario en los terrenos fuertes, largo tiempo cultivados, ó regados frecuentemente, pues los riegos producen un apelmazamiento, una extraordinaria compacidad de las tierras, perjudicial para las plantas y, sobre todo, para las verdes de verano y para las raíces y tubérculos, cuyos inconvenientes se obvian incorporando á las tierras materias orgánicas que las hagan sueltas y esponjosas. Y como, desgraciadamente, el agricultor dispone rara vez del estiércol natural necesario, conviene señalar la procedencia de que se cuide de formarlo artificialmente en pudrideros, ó de dar á las tierras los llamados *abonos verdes*, constituidos por los propios tallos y hojas de las plantas que el terreno mismo ú otro vecino produzca. Entre estas, la que en todos los ensayos ha dado mejores resultados, ha sido el trébol rojo, cuyo *estiércol verde* tiene mayor poder fertilizante, por su gran cantidad de nitrógeno, que el estiércol natural.

Para determinar acertadamente la clase y cantidad de abonos que á cada tierra debe dársele, es necesario conocer también, por el análisis de la propia tierra, y por el de los productos que han de exigírsele en cada caso, las substancias químicas de que es menos abundante ó carece y aquellas que con el cultivo que se le imponga hayan de exigírsele.

Es, pues, una cuestión técnica, científica, la determinación del abono apropiado, y á la satisfacción de esta necesidad se acude cada día por los particulares y por el Estado, así como por las casas expendedoras de abonos, multiplicando los análisis de tierras, vulgarizando el conocimiento de las exigencias químicas de cada cultivo y procurando, en fin, por todos los medios de acción social, que la aplicación de los abonos no sea ciega é irreflexiva, ni en su calidad ni en su cantidad.

Para los agricultores propietarios de terrenos regables la mayor suma de datos que contribuyan al aprovechamiento de los terrenos de regadío, es lo más práctico estudiar separada y particularmente cada una de las especies del cultivo, terminando este estudio, por lo que á los abonos se refiere, con un estado comparativo de la producción de extensiones de terreno, sensiblemente iguales en todas sus condiciones externas, abonadas cada una de manera diferente.

TRIGO.—Es la planta más importante de todas las cultivadas en terrenos de regadío y constituye la base de las diferentes rotaciones de cultivo.

Requiere para su vegetación lozana y próspera, terrenos fuertes ó arcillosos, frecuentes en las vegas y bajíos, suelos profundos, no esquilma-dos y limpios de piedras.

Una producción de 30 hectólitros por hectárea, fácil de obtener en un buen cultivo de regadío, extrae del suelo 75 kilogramos de nitrógeno, 30 de ácido fosfórico, y 40 de potasa. Es, pues, el trigo una planta esquil-mante del suelo.

Por lo que á la potasa se refiere, como las tierras indicadas para el-

cultivo del trigo las contienen en abundancia y las aguas de los riegos las conducen en considerable proporción, puede el agricultor prescindir de los abonos potásicos limitándose á incorporar al terreno, cada ocho ó diez años, de 40 á 70 kilogramos por hectárea de cloruro ó sulfato potásico. Más como el precio comercial de estas sales es elevado, conviene al agricultor, para sustituirlas, el empleo de las cenizas producidas en su propia finca por la combustión completa de las partes no utilizables de los vegetales, con lo que puede conseguirse fácilmente, en la generalidad de los terrenos, mantener su coeficiente de potasa sin sensibles alteraciones.

En cambio, el trigo necesita y exige cantidades importantes de ácido fosfórico, siendo imprescindibles, para su provechoso cultivo, los abonos que lo contengan.

Y en cuanto al nitrógeno, también son crecidas las exigencias y también es necesario acudir con los abonos á reponer en las tierras este cuerpo si no se quiere esterilizarlas.

Por consecuencia, los abonos que principalmente exige el trigo son el ácido fosfórico y el nitrógeno. Veamos en qué forma pueden suministrarse.

El estiércol orgánico natural, constituido por las deyecciones sólidas y líquidas de los animales y las materias que les sirven de cama, contiene, además de una gran cantidad de materia organizada, conveniente en terrenos duros y apelmazados, pero perjudicial en los sueltos y ligeros, porque expone al trigo al peligro de volcarse ó tumbarse, los tres elementos, nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, en la siguiente proporción por cada cien partes: nitrógeno, 0,50; ácido fosfórico, 0,35; potasa, 0,85.

Es, por tanto, el estiércol natural un abono pobre en ácido fosfórico y en nitrógeno para las exigencias del trigo, por lo que conviene reservarlo para las plantas de verano, que requieren terrenos sueltos y tienen menos exigencias, pero si el labrador se ve obligado á aplicarlo directamente al trigo, conviene reducir la dosis que se emplea y reforzarlo con superfosfatos ó fosfatos naturales, previamente incorporados al estiércol, que deberá regarse durante el verano y cubrirse después de fermentar con una capa de tierra arcillosa, añadiéndole, finalmente, cuando vaya á distribuirse, la cantidad de compuestos nitrogenados que deba contener. Siguiendo este sistema de empleo de estiércol rectificado, la cantidad necesaria por hectárea será de 20 á 25.000 kilogramos de estiércol con 200 á 300 de superfosfato, cuya riqueza en ácido fosfórico sea de 16 por 100, debiendo distribuirse esta mezcla lo antes posible al dar las labores que preceden á la siembra y completando el abono con la adición posterior, en la oportunidad que luego se dirá, de la cantidad de nitrato de sosa ó sulfato amónico necesaria.

Otros abonos de origen orgánico, ricos en fosfatos, como son los restos organizados de toda clase de animales y los productos de su cremación ó de su preparación industrial, apenas merecen mención singular, pues aunque su utilidad es positiva, por su escasez ó por la carestía de su precio,

no pueden constituir base seria de un sistema de abonos. Huesos enteros, pulverizados ó quemados, carne, sangre, cuernos y pezuñas, todo ello constituye excelente material de abono por su riqueza en ácido fosfórico, en materias nitrogenadas y en carbonatos calizos, pero su empleo no puede ser objeto de aplicaciones medianamente extensas ni continuas, sino limitadísimas y accidentales.

Los abonos minerales que llevan al terreno el ácido fosfórico son los superfosfatos, los fosfatos precipitados, los fosfatos naturales y las escorias producidas en las maniobras industriales de la desfosforación del hierro.

El precio en venta de todos éstos productos viene á ser directamente proporcional á su riqueza en ácido fosfórico; y siendo los superfosfatos los que ofrecen este cuerpo en más favorables condiciones de asimilación, la industria tiende á fabricar superfosfatos, los que ofrecen este cuerpo en mas favorables condiciones de asimilación, la industria tiende á fabricar superfosfatos cuyo índice de ácido fosfórico sea elevado, (del 16 al 18 por 100), para disminuir así el volumen y el peso del abono necesario y abaratar sus gastos de transporte.

La cantidad de abono fosfatado que debe emplearse, conocidas las exigencias del trigo, dependerá de dos elementos de juicio cuyo conocimiento necesita garantizarse: la cantidad de ácido fosfórico que la tierra contenga y la proporción en que este cuerpo entre en el abono fosfático que se trate de emplear.

Por lo que se refiere á la restitución al terreno por medio de los abonos del nitrógeno que el trigo extrae de él, ya queda dicha anteriormente al hablar de la composición media de los estiércoles naturales, su riqueza en este cuerpo.

Si la cantidad de estiércol natural empleada es la de 20 á 25 000 kilogramos por hectárea, bastará añadir, en la sazón que después se dirá, cortas cantidades de abonos nítricos industriales.

Cuando se quiera suministrar á los terrenos el nitrógeno necesario, de procedencia exclusivamente industrial, el nitrato sódico y el sulfato amónico son los cuerpos que con más ventaja pueden usarse.

El nitrato sódico, soluble en el agua, es directamente asimilable y de acción muy rápida; ofrece el inconveniente de permanecer corto tiempo en la superficie del terreno, trasladándose á las capas profundas ó á tierras inmediatas, filtrado ó arrastrado con las aguas que lo disuelven. Produce, como todos los abonos nitrogenados, un brillante desarrollo de la porción foliácea del trigo y una coloración verde intensa de sus tallos. Esta particular propensión de los terrenos nítricos por sí ó nitrificados, da origen al peligro de que los trigos se tumben y de la excesiva producción de paja, en perjuicio de la del fruto.

Se emplea el nitrato de sosa en la dosis de 150 á 300 kilogramos por hectárea según la fertilidad natural de la tierra de que se trate y debe distribuirse á voleo, en primavera, inmediatamente antes de un riego, para evitar que las lluvias lo hagan desaparecer del terreno antes de que

pueda ejercer su acción benéfica sobre las raíces.

El otro de los abonos nítricos minerales es el sulfato amónico. De acción más lenta, porque para ser asimilado necesita sufrir en el terreno una transformación química. Es retenido fácilmente por las capas superiores, siendo la dosis de su empleo para cultivos de trigo en tierras medianamente fértiles, de 150 kilogramos por hectárea, y debiendo distribuirse en otoño antes de las operaciones preliminares de la siembra, juntamente con los demás abonos propios de esta época.

Quedan hechas, con lo expuesto, las observaciones pertinentes al empleo de los abonos en el cultivo del trigo, y hemos de exponer ahora las que conciernen á los riegos que pueden favorecer el desarrollo de la producción de este cultivo.

Para la mayor eficacia de los riegos y el más completo aprovechamiento de las aguas y de los abonos, es elemental la necesidad de que el terreno esté convenientemente dispuesto y preparado. Si el declive de la superficie es violento ó irregular, las aguas de los riegos corren atropelladamente, arrastrando á otros puntos las materias solubles fertilizantes del terreno ó embalsándose en los bajos. Así es que no será necesario insistir en la conveniencia general de que en todos los terrenos de regadío se cuide mucho de mantener la superficie en condiciones de nivelación adecuadas, rectificando los declives por medio de malecones, poyos, ó camellones, rellenando ó facilitando el desagüe de los bajos, y realizando, en fin, las mejoras necesarias en el terreno para la fácil y provechosa distribución de las aguas de riego.

Para conseguirlo, es lo más conveniente la distribución del terreno en tablares ó canteros de poca extensión, cuya superficie sea aproximadamente de unas diez áreas.

Conviene mucho, y es más oportuna esta advertencia cuando está reciente el establecimiento de los riegos en los cultivos, porque, en éste caso, el labrador peca insensiblemente por exceso, no abusar de los riegos en el cultivo del trigo, pues ocasionan estos, principal é inmediatamente, un excesivo desarrollo del sistema foliáceo, en perjuicio, como ya se ha dicho, de la abundancia y calidad del fruto y, además, dan ocasión los riegos abundantes á la rápida desaparición de los abonos solubles.

Si la siembra ha de hacerse aprovechando el natural *tempero* en terrenos bien labrados, no debe dárseles el primer riego sino hasta un mes ó mes y medio después, esto es, en la segunda mitad del mes de Marzo, cuando la semilla ha germinado y está en condiciones propicias de crecimiento. Después, á primeros de Mayo y á fines del mismo mes ó principios de Junio, cuando por virtud del calor de la atmósfera las evaporaciones del terreno van siendo más rápidas, deben darse otros dos riegos, claro es que teniendo en cuenta las lluvias de estación y no regando en las primaveras húmedas.

En cuanto á la cantidad del agua empleada, nunca conviene que sea exageradamente grande, siendo preferible dar dos riegos chicos con un

corto intervalo de tiempo y no debiendo en manera alguna arrojarse el agua violentamente sobre el terreno

Para estudiar la influencia de los abonos en los terrenos de regadío el mejor método consiste en la formación de cinco parcelas de extensión y condiciones externas iguales; una de ellas se dejará como testigo sin suministrarle ninguna clase de abono, á otra se le proporcionará abono con los debidos componentes de nitrógeno, potasa y ácido fosfórico, y las otras tres se abonarán de suerte que en cada una de ella falte uno de los componentes antes mencionados. Con éste procedimiento, y comparando luego la producción de cada parcela, se viene en conocimiento práctico de las sustancias que en cada terreno faltan. Los ensayos experimentales de este método han demostrado que por término medio el producto de cada parcela de una hectárea es el siguiente:

Sin abono de ninguna clase ó testigos.	20 hectólitos.
Con abono completo.	34' 50 »
Con abono sin nitrógeno.	23' 50 »
Id. sin ácido fosfórico.	21' 50 »
Id. sin potasa.	34' 00 »

La observación de éste resultado demuestra, entre otras cosas, que la sustancia menos necesaria al cultivo del trigo es la potasa y que las más indispensables son el ácido fosfórico y el nitrógeno, por este orden, así como que la producción del terreno completamente abonado en relación al abandonado á sus propias fuerzas es casi el doble.

Del estudio de un cuadro que á la vista tenemos, de los gastos y productos de un cultivo de trigo en regadío durante once años consecutivos, se viene en conocimiento de que, con un gasto medio anual de 542 pesetas 89 céntimos, se obtienen por hectárea 33'18 hectólitos de grano y 144'666 de paja, que producen 722 pesetas, dando un beneficio líquido anual por hectárea de 179 pesetas 90 céntimos, que representa el 32'56 por 100 del capital.

De intento nos hemos detenido y extendido en el estudio y en la exposición de los datos que se refieren al cultivo del trigo en los terrenos de regadío, por considerar que esta cereal es el fundamento de la agricultura, sobre todo en la región de la campiña cordobesa. Y la extensión dada á estas observaciones nos permitirá abreviar en adelante refiriéndonos á ellas y señalando las diferencias respectivas solamente, al formular las correspondientes á los otros cultivos.

CEBADA.—Es más exigente que el trigo por que su ciclo evolutivo es más rápido y necesita para su desarrollo terrenos suaves y de buena calidad.

Con decir que su composición química es análoga á la del trigo, queda ya dicho cuanto es necesario en relación á los abonos que hayan de suministrársele, con la única diferencia de que, como la cebada se desarrolla más rápidamente, es necesario adelantar las labores de siembra y la distribución de los abonos de primavera ó repartir en el otoño la total

cantidad de nitrógeno que haya de suministrarse, facilitándosele en forma de sulfato amónico, antes de la siembra.

AVENA.—Se adapta con más facilidad que las cebadas á las tierras de trigo y acaso por ser el producto más rústico de los tres cereales estudiados, es usual destinarle los terrenos menos cultivados y de peor condición, por lo que, lógicamente, sus rendimientos no son considerables; pero cuidando su cultivo con celo é interés, y abonándolo con unos cuarenta kilogramos de ácido fosfórico y 25 de nitrógeno por hectárea, en sus respectivas equivalencias de materias fosfatadas y nitrogenadas, los rendimientos de este cultivo son bastante estimables.

MAIZ.—Una cosecha de 35 hectólitros por hectárea, con los tallos y hojas correspondientes, extrae del suelo 28 kilogramos de ácido fosfórico, 70 á 72 de nitrógeno y unos 75 de potasa. Hay que acudir, por tanto, con los abonos á la restitución de estos elementos; y, exigiendo el maiz tierras suaves, húmedas y profundas, el abono más indicado para suministrar al terreno los elementos químicos necesarios y modificar convenientemente sus propiedades físicas, es el estiércol adicionado de ácido fosfórico en cantidad de 25. 000 kilogramos de aquella materia por hectárea y 250 de superfosfatos. Si el desarrollo de los tallos no fuera suficiente y comenzara á adquirir la planta un tinte amarillento, indicador de la falta de nitrógeno, deberá subsanarse esta deficiencia distribuyendo unos 100 kilogramos por hectárea de nitrato de sosa. Si se tratara de terrenos muy sueltos y suaves, podría prescindirse del estiércol y abonar exclusivamente con sustancias químicas incorporando fosfórico bajo la forma de superfosfatos antes de la siembra y 30 á 40 kilogramos de nitrógeno en forma de nitrato de sosa por hectárea, al tiempo de la entrecava.

Siendo el maiz una planta muy exigente en sales de potasio convendrá, si este cuerpo no entra en la composición del terreno en una proporción notable y si el cultivo del maiz ha de ser frecuente por alguna indicación especial, incorporar á la tierra unos 100 kilogramos por hectárea de cloruro potásico ó la suficiente cantidad de cenizas procedentes de los tallos y las hojas del maiz si es que á unos y á otras no conviene darles aplicación más productiva.

HABAS.—Esta semilla, como todas las leguminosas, ofrece la propiedad de asimilarse el nitrógeno del aire en crecidísima proporción por lo que, en relación á los abonos que hayan de suministrársele, ofrece la particular circunstancia de que después de haberse cultivado, como la mayor parte de sus hojas y de sus tallos quedan en el terreno, resulta éste mejorado después del cultivo de las habas en su riqueza nítica. De aquí se desprende la inconveniencia de abonar las habas con estiércol y así mismo lo racional que es abonar esta planta, como todas las leguminosas, exclusivamente con materias minerales. Deben ser estas de 40 á 50 kilogramos de ácido fosfórico por hectárea é igual cantidad de potasa; pero como quiera que, según hemos dicho ya, las sales de potasio son caras, convendrá, siempre que se pueda, sustituirlas con cenizas en la dosis de

unos 700 kilogramos por hectárea, extendiendo estos abonos durante las últimas labores que preceden á la siembra.

JUDIAS.—Otra leguminosa que apenas difiere de la anterior sino por su desarrollo más rápido y su notable precocidad.

Tanto la cantidad como la calidad de abonos y el tiempo en que deben distribuirse son enteramente idénticos á los correspondientes á las habas.

GARBANZOS.—Su desarrollo es más lento; no se desenvuelve con prosperidad en tierras calizas ó yesosas, pero en todo lo demás y por lo que al garbanzo se refiere debemos atenernos á lo dicho para las dos semillas anteriormente tratadas.

PATATAS.—Requiere este cultivo terrenos suaves, húmedos y profundos. Como abonos le bastan 25 á 35,000 kilogramos de estiércol por hectárea, añadidos de una corta cantidad de superfosfatos en el periodo de la floración, y si se empleara solamente abono mineral, cloruro ó sulfato potásico á la dosis de 100 kilogramos por hectárea; 30 á 40 de ácido fosfórico bajo la forma de superfosfatos, y unos 200 de nitrato de sosa; los dos primeros cuerpos mezclados á la tierra antes de la plantación y el tercero al dar las entrecavas.

ALFALFA.—Su característica es la longitud de sus raíces y la notable profundidad que alcanzan, por lo que necesita tierras sueltas y calizas y suelos profundos. En estas condiciones vive prósperamente más de ocho años y, como leguminosa que es esta planta, no necesita la adición de nitrógeno al suelo. Si la tierra no fuese caliza, convendría adicionarle 4 ó 6.000 kilogramos de cal por hectárea, más para modificar sus cualidades físicas que como abono. El yeso constituye un abono especial para esta planta y, como su precio en el mercado es mucho más bajo que el de la cal, conviene utilizarlo en lugar de ésta. La aplicación del estiércol en este cultivo, aunque es usual, no tiene otra justificación que su acción modificadora en el orden físico, dando á las tierras las condiciones de soltura que la alfalfa requiere para facilitar la germinación de la semilla.

Como esta planta, según hemos dicho, se alimenta á expensas del contenido de las capas inferiores, á donde llegan las raíces de los demás cultivos, puede prescindirse de abonarla, pero en caso de que haya necesidad de hacerlo bastarán 300 kilogramos de superfosfatos, 100 de cloruro ó sulfato potásico y 1.000 de yeso, distribuyendo conjuntamente los tres cuerpos antes del brote de la semilla y dando después un pase de grada ó escarificador para su más homogénea incorporación al suelo.

TREBOL ROJO.—Planta forragera de gran utilidad por sus cortas exigencias, por la crecida cantidad de nitrógeno que de la atmósfera toma y por constituir, sobre todo, un cultivo complementario de el del trigo, en cuyas tierras se adapta perfectamente. Los abonos que requiere son los mismos de la alfalfa, debiendo distribuirse en invierno.

REMOLACHA.—Aparte de la especie forragera que no tiene otra ventaja que la de constituir un alimento de invierno para los ganados, la

especie azucarera merece particular atención, porque además de los rendimientos industriales que produce, las pulpas restantes de la extracción del azúcar, son excelente alimento de invierno.

La remolacha azucarera es una planta de las más esquilmanes. Exige terrenos fértiles y profundos y como abonos estiércol adicionado de superfosfato y nitrato de sosa en cantidad de 25.000 kilogramos, por hectárea, de la primera materia, 200 de superfosfatos y 100 de nitrato de sosa, distribuidos en la entrecava. Si se emplea solamente abono mineral, por disponer de tierras sueltas y calientes, las proporciones por hectárea pueden ser de 300 de nitrato, 350 de superfosfatos y 125 de sulfato potásico.

CÁÑAMO.—Requiere terrenos muy fértiles, suaves y profundos, es planta muy útil por dejar el terreno limpio de hierbas extrañas y en la mejor disposición para cultivos posteriores.

Puede abonarse con estiércol adicionado de fosfatos en la proporción de 30.000 kilogramos y 200 por hectárea, respectivamente, ó con abono puramente mineral en las tierras sueltas y suaves, compuesto de 200 kilogramos de nitrato de sosa, igual cantidad de superfosfatos y la mitad de cloruro potásico.

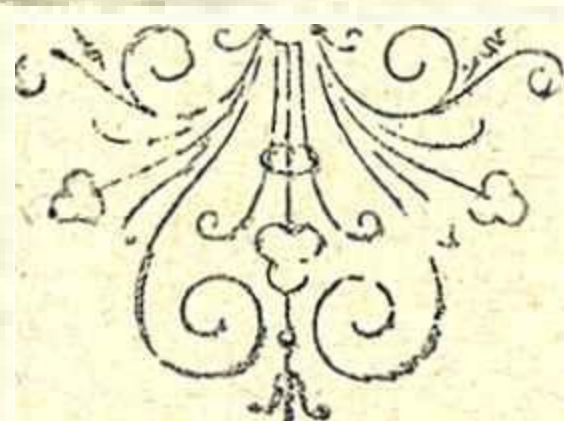
NABO.—Constituye un excelente alimento de invierno para toda clase de ganados; se adapta como complemento á cualquier otro cultivo; bastante menos exigente que la remolacha, y requiere los mismos terrenos que ésta y abonos semejantes.

HORTALIZAS.—No es posible, en un trabajo de la índole del presente, estudiar de una manera particular y apartada cada una de las infinitas variedades de las llamadas plantas de huerta. Todas ellas exigen terrenos sueltos, calientes, constituidos principalmente por el humos ó mantillo que forma la descomposición de las materias organizadas del estiércol, y requieren el concurso de abonos que es preciso determinar en cada caso concreto, según cual sea la parte del vegetal que haya de aprovecharse. Con lo expuesto queda dicho que el estiércol constituye el fundamento de los abonos de las plantas hortícolas, pero es necesario completar la acción del estiércol con la adición de abonos minerales. De éstos, los alcalinos apenas si es necesario utilizarlos, porque ya el estiércol los contiene en la conveniente proporción.

Para las plantas de las que han de utilizarse los tallos y las hojas estarán indicadísimos los abonos nitrogenados, debiendo emplearse el nitrato de sosa, por su conocida acción rápida, en los cultivos precoces y el sulfato amónico cuando se trate de terrenos demasiado permeables ó de plantas de larga duración. En cambio, cuando se trate de cultivar vegetales cuyo producto aprovechable lo constituyan las flores ó los frutos, deberá acudir a los superfosfatos que tienen una acción predilecta y especial sobre el desarrollo de estas partes vegetales.

La experiencia repetida en cada caso, con relación á cada terreno, una vez tenidas en cuenta las consideraciones anteriores, determinará la dosis á que los abonos deban aplicarse.

Es, por último, este cultivo de huerta el que más se ha resistido á la introducción en él de los abonos químicos, sin duda porque se realiza generalmente en pequeña escala y los directores de él están más apegados á la rutina y repugnan más vivamente las modificaciones científicas que los demás agricultores.



ÁRBOLES FRUTALES

La consideración últimamente expuesta alcanza por entero á los árboles frutales, porque aparte de algunas extensiones de limoneros y naranjos de Andalucía y Valencia y de manzanos en las provincias del Norte, el cultivo de los árboles frutales se lleva al propio tiempo, en los mismos terrenos y por las mismas personas que el de las hortalizas.

Los cuerpos químicos que principalmente entran en la composición de los árboles frutales y cuya proporción en los terrenos de cultivo merece estudiarse por lo corta que es y por lo expuesta que está á desaparecer de ellos, son los mismos que ya hemos estudiado anteriormente y todos los frutales acerca de los que hemos recogido datos para este estudio exigen del terreno una proporción sensiblemente igual, en cada caso, de nitrógeno, de potasa y de ácido fosfórico.

De los datos estadísticos sobre el manzano, que á la vista tenemos, se desprende que la producción de cinco árboles abonados con kilómetro y medio de escorias fosfatadas y medio kilómetro de sulfato amónico, fué de 36 y medio kilogramos de fruta; otros cinco árboles abonados con las mismas sustancias, más 700 gramos de cloruro potásico, produjeron 51 y medio kilogramos, en tanto que otros cinco árboles con ninguna clase de abono, no dieron más que 21 y medio.

De éste y otros estudios semejantes se desprende la conveniencia de que la potasa forma parte de los abonos del manzano, pues no sólo fueron, en los casos en que este cuerpo formó parte de los abonos, más numerosos los frutos, sino que éstos eran de mejor aspecto y los árboles se desarrollaron más rápidamente y con más lozanía bajo el influjo beneficioso de los abonos potásicos. Otros tres lotes, de diez guindos cada uno, produjeron veinte y nueve kilogramos sin ningún abono, cincuenta y cuatro los que se beneficiaron con 1.750 kilogramos de superfosfato de cal y un kilómetro de sulfato amónico y 93 kilogramos el lote abonado con los cuerpos anteriores, más 1 kilómetro de sulfato potásico.

El guindo acaso sea la mayor víctima de la rutina y del abandono de nuestros procedimientos agrícolas, pues ordinariamente el cultivador se limita á recoger los frutos que dá, sin prodigarle cuidado alguno, y es un árbol cuyo producto puede triplicarse, como se ha visto con el ensayo anteriormente citado, con sólo realizar en él una poda inteligente, laborear la superficie de proyección de su copa y abonarlo en la proporción y con los cuerpos antes citados.

CIRUELO.—Los mismos efectos beneficiosos en cuanto al desarrollo del árbol y á la abundancia y buena calidad de sus frutos que hemos observado en los árboles anteriores, producen en éste los abonos. La producción total de un árbol, en seis años, sin abonar es de 5 kilogramos,

con abono sin potasa de 16 y con abono completo ó con potasa de 34.

MELLOCOTONERO.—Una hectárea sin abono alguno ofrece una producción en seis años de 17.794 kilogramos; abonada con nitrato de sosa y superfosfato de cal, 43.144; con nitrato de sosa, superfosfato de cal y cloruro de potasio, 54.671; y con estiércol sólo, en cantidad de 50.210 kilos, produce en las seis cosechas 63.000 de fruta, pero debe observarse que aunque la producción de la hectárea abonada con estiércol es mayor, como el importe de este abono alcanza un precio que llega á cuadruplicar el del abono completo químico, es mayor el rendimiento que produce la parcela abonada de este modo que el de la beneficiada con el estiércol.

NARANJO.—No hemos podido encontrar, aún en las bibliotecas mejor nutridas, publicaciones completas respecto al cultivo de esta planta y estudios de su producción y de los abonos que requiere. Y es lástima grande que los esfuerzos de los profesionales y de las clases directoras de la agriculturano tiendan á divulgar los conocimientos necesarios para perfeccionar el cultivo de este frutal, que en la mayor parte de las regiones se lleva de una manera empírica.

Los estiércoles, usados en pequeña cantidad, apenas producen efecto sensible alguno, pues apenas son bastantes para sostener la vida de la planta. Mas usados en excesiva proporción, producen efectos nocivos al naranjo, puesto que introducen en el suelo un exceso de nitrógeno inútil que se traduce en una producción exhuberante de hojas y de leña, cuyo mantenimiento posterior esquilma el terreno, en tanto que los frutos resultan poco azucarados, de corteza gorda y áspera y con marcada predisposición á podrirse. Si, por el contrario, el ácido fosfórico abunda en los abonos, la pulpa ó parte comestible del fruto se desarrolla poco, siendo, en cambio, grandes y numerosas las semillas. Y, por fin, cuando la potasa predomina en los abonos, la planta alcanza poco desarrollo, en beneficio de la cantidad de fruto, que llega á ser considerable, de gran volumen y más azucarado.

Interesantes experiencias, llevadas á cabo en California, en parcelas iguales, conteniendo cada una diez naranjos de la misma edad, produjeron el siguiente resultado:

PARCELAS	Por 100 de corteza	POR 100 DE JUGO	
		Azúcar	Sustancia seca
Sin abono.	40'00	8'37	7'50
Con yeso y estiércol.	36'00	9'90	8'40
Nitrógeno y A. fosfórico	37'06	9'55	7'92
Los anteriores y potasa.	31'00	11'52	9'33

El estado anterior demuestra que los abonos completos, esto es, los que contienen nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, producen los siguientes efectos:

Primero: Disminuyen el espesor de la corteza de la naranja.

Segundo: Aumentan la cantidad de pulpa.

Tercero: Esta es más dulce.

Aparte de esto, los frutos obtenidos á beneficio de los abonos completos son de mayor tamaño y mejor aspecto y el árbol adquiere más vigor y se desarrolla más rápidamente.

Experiencias análogas llevadas á cabo en Dumville (Florida) y en Catarroja (Valencia), confirman las notas anteriores y de ellas se deduce: 1.º, que los abonos minerales aumentan notablemente la producción del naranjo y mejoran la calidad del fruto; 2.º, que el empleo exclusivo de compuestos azoados y fosfatados no es suficiente para obtener abundantes cosechas. Los naranjos de Catarroja, abonados con potasa, dieron 46 por 100 más de fruto que los árboles privados de dicho elemento; 3.º, que el abono completo, además de elevar la producción y de mejorar la cantidad del fruto, favorece el crecimiento, desarrollo y vigor del naranjo.

Daremos fin al estudio de este frutal, exponiendo algunas fórmulas de sus abonos, con la advertencia de que no deben generalizarse, pues no constituyen más que indicaciones que habrán de ser modificadas en cada caso conveniente.

A.—*En terrenos calcáreos.*

Superfosfato de cal.	2	kilógramos
Cloruro potásico.	1	»
Nitrato de sosa.	1'25	»

B.—*En terrenos pobres de cal.*

Escorias fosfatadas.	3	kilógramos
Sulfato potásico.	1	»
Nitrato de sosa ó sulfato amónico para cada árbol.	1'25	»

Se dará también una estercoledura á razón de 70 kilogramos para cada naranjo y de 75 para el limonero; cada tres años, en terrenos sueltos ó calcáreos, y cada cinco en terrenos compactos ó pobres en cal.

Los abonos fosfatados y potásicos se aplicarán en otoño; el sulfato de amoníaco, un tercio en otoño y dos terceras partes en primavera; el nitrato se dará al principio de la primavera.

VID.—Con el trigo, la cebada, y el olivo, constituye la vid una de las especies de cultivo más ricas y extensas de nuestra agricultura. Exige terrenos ligeros y algo pedregosos, que sean bastante profundos y que estén bien orientados. En tierras fértiles y duras es cierto que su producción es mayor; pero sus frutos son de peor calidad, lo mismo que sus mostos. La necesidad de proporcionar á la vid terrenos profundos obedece á la longitud y dirección de su raíces, por lo que al hacer las plantaciones conviene asegurarse de la naturaleza del subsuelo, para ver si es

el que conviene á esta planta.

Es la vid acaso la que menos abonos requiere, puesto que volviendo al suelo la casi totalidad de sus hojas y siendo fácil reintegrarla en los elementos componentes del orujo y de los sarmientos, distribuyendo las cenizas de éstos, es muy poco importante la cantidad de elementos químicos restados á la tierra en cada cosecha.

En terrenos de regadío es fácil alcanzar la producción de 30 hectólitros de uva por hectárea, y en una cosecha que llegue á esta cifra se restan al suelo, por término medio, en el vino, orujo y sarmientos, unos 22'50 kilogramos de nitrógeno, 6 de ácido fosfórico y 33 de potasa. Restando de estas cifras las que se restituyen al suelo en las cenizas de los sarmientos y en el orujo, se comprenderá cuán escasa es la cantidad de materias químicas que hay que reponer para conservar el equilibrio.

Mas por muy escasa que esta cantidad sea, nunca estará justificada la costumbre de no abonar nada los viñedos. Hay que advertir que al abonar las viñas y cultivarlas en terrenos de regadío se impone la necesidad de modificar los procedimientos de poda ordinarios en los cultivos de secano, dejando en los sarmientos mayor número de yemas, con lo que se conseguirá aumentar la producción. Los abonos más apropiados, para la vid en los terrenos de regadío son el nitrato de sosa en la dosis de 150 kilos; el superfosfato en la de 200 y el cloruro potásico en la de 80, por hectárea.

Cuando las tierras, por cualquier circunstancia, contienen gran cantidad de humus, el yeso produce en ellas los efectos más beneficiosos, repartiéndolo, según los casos, á razón de 500 á 1.000 kilogramos por hectárea.

OLIVO.—Este cultivo, con el del trigo y el de la vid, constituye la base fundamental de la agricultura cordobesa. Contan lo con la temperatura media anual de nuestra provincia y las normales influencias de su clima, el olivo vive en todos los terrenos y prospera medianamente en medio del abandono casi completo en que los agricultores lo tienen. Es árbol, como dice Hidalgo Tablada en su «Tratado del cultivo del olivo en España», el que más agradece los cuidados que se le prodigan y mejor los paga y el que más producto rinde cuando se le abona. Y aunque, como ya queda dicho, vive y fructifica en terrenos pobres y sin cuidados culturales, las cosechas que produce son, cuando más, alternativas y casi siempre insignificantes.

Es bastante razón para explicar la alternativa de la producción de los olivos el criminal método de recolección que en nuestra provincia se sigue; la mayor parte de los frutos del olivo tienen su asiento sobre los retoños de año anterior, retoños que están sobremenera tiernos y frágiles cuando el arma brutal con que en nuestra provincia se derriba la aceituna, la odiosa vara, cae sobre el árbol despojándolo *á palo limpio* juntamente de sus frutos y de los renuevos en que habían de tener asiento las aceitunas en el año próximo. Y de este modo, como la cosecha de un año

está en proporción de las violencias que al árbol se producen para recogerla, lo están también los destrozos que se le infieren y el perjuicio necesario que se sigue para la producción del año venidero.

Causa bastante es esta, cecimos, para explicar la alternativa de las cosechas en nuestros olivos, pero por si ella no fuera suficiente, bastaría con que cada uno recordase sus propias observaciones respecto alabando no en que á los olivares se tiene. Plantados en todos los terrenos, sean buenos ó malos, cualquiera que sea su composición química, aprovechadas las tierras de más violentos declives, sin más labor, y esta cuando se trata de labradores desahogados ó cuando vienen años buenos, que una superficial de otoño y otra de primavera, y sin otra clase de cuidados culturales que una poda, ciega la mayor parte de las veces y sistemática porque produce el rendimiento de la venta de sus leñas y á ello se va, los olivos llevan en nuestra región y en España entera una vida miserable, su producción tiene como característica la irregularidad de las cosechas y se dá el triste caso de que teniendo España una población de olivos bastante superior, proporcionalmente á su extensión geográfica, que las demás naciones, la producción de aceites españoles sea inferior á la de otros países.

Esta intermitencia en el rendimiento útil de los olivares se ha intentado en muchos puntos remediarla por modo peregrino: cultivando en ellos al propio tiempo la viña. Con esta duplicidad de cultivo, con esta sobrecarga del terreno, y, sin que por ello se aumenten los cuidados, no se ha conseguido otra cosa que esterilizar más rápidamente las tierras, criar viñas miserables y sombrías, de frutos pequeños y ácidos y tener olivos raquíticos, de un desarrollo lento y de un rendimiento exiguo.

Tal es el aspecto de la mayoría de nuestros olivares y en tales circunstancias han de encontrarlos las aguas de riego.

Los cuidados culturales que han de prestarse al olivo, en terrenos de regadío, son de dos clases, correspondientes á los dos aspectos del olivo que deben atenderse: unos se refieren á la conservación y desarrollo de la planta; otros á la producción del fruto.

La composición química de los diferentes órganos del olivo difiere según la variedad de él, la edad, el terreno en que vegeta y el cultivo que haya recibido; pero estas diferencias no alteran la proporción relativa de cada uno de sus elementos químicos principales y demuestran que la cal y la potasa son los cuerpos que entran en mayor cantidad en su composición.

Como planta perenne, el olivo requiere una alimentación lenta y continua para conservar su salud y aumentar su desarrollo. Ya hemos dicho que los estiércoles orgánicos son de acción lenta, porque muchos de sus principios activos se encuentran en formas organizadas á medio descomponer, que necesitan sufrir en el suelo transformaciones químicas para ponerse en condiciones de ser asimilados; por esta característica de los abonos organizados, por su gran proporción de nitrógeno, por la lentitud con que lo suministran á las raíces y por la facilidad con que permanecen

en las capas laborables del terreno, el estiércol orgánico es conveniente en sumo grado para el desarrollo y la prosperidad de los olivos, contribuyendo eficazmente á su frondosidad. Es, por tanto, de la mayor conveniencia distribuir cada tres años, en otoño, 20 á 25.000 kilogramo de estiércol por hectárea, estiércol cuya fermentación lenta abrigará, al propio tiempo que nutra, en los días crudos del invierno, los pies nuevos ó endebles.

La constante renovación de las hojas perennes de este árbol reintegra á la tierra de una buena parte de los principios químicos que de ella extrae, y pudiendo así mismo restituirle otra buena porción en las cenizas de sus leñas, el olivo, que por su condición propia no es planta de grandes exigencias, requiere el complemento de cortas cantidades de abonos químicos, que le proporcionen aquellas sustancias que el empleo de los estiércoles no aporta.

No quiere esto decir que el empleo de los estiércoles sea inexcusable. El profesor italiano Tirocco asegura no haber empleado en sus olivares, durante catorce años, otra clase de abonos que los minerales, obteniendo siempre buenas cosechas, hasta el punto de que, en algunos años, los árboles necesitaron que se les apuntalara para no rendirse al peso de sus frutos. El agrónomo Brizzi, Director de la cátedra ambulante de agricultura de Chieti (Italia), refiriéndose á las exigencias de un olivar en Casalini-contrada, plantado en terreno arcilloso, dice en su obra «Annali de la sezione di propaganda per l'uso dei concimi: anni 1898-901», publicada por la «Federazione italiana dei Consorzi agrari», que con el empleo de abonos químicos llegó á duplicar la producción de las cosechas en terrenos hasta entonces no abonados.

Otras experiencias llevadas á cabo en Francia y consignadas por Monsieur E. Guillaud en su libro «L'olivier et le Murier» acusan iguales resultados.

Pero tanto por referirse á nuestra patria como por el completo estudio que su consideración arroja sobre las exigencias del olivo y la conveniencia del empleo de los abonos químicos de cada clase, hemos de limitarnos á citar los experimentos realizados por los agricultores españoles Marín López, de Cártama (Málaga) y Bernat, de Benifayó (Valencia).

Olivares de Cártama. — Ensayos de 1902-1903.

Número de las parcelas	ABONOS EMPLEADOS	Aceituna recogida
I.—25 olivos.	Superfosfato de cal 100 kilogramos. Nitrato de sosa 50 kilogramos. Kainita (12'4 p. 8 potasa 100 kilogramos.)	141 Kgmos.
II.—25 olivos.	Superfosfato de cal 100 kilogramos. Nitrato de sosa 50 kilogramos.	63 1/2 Kgmos.

Es decir, que el abono potásico, en igualdad de las demás condiciones para las dos parcelas estudiadas, duplicó la producción.

OLIVARES DE BENICARLÓ

Número de las parcelas.	ABONOS EMPLEADOS	Aceituna recogida
I.	Ninguno.	581 Kgmos. por hectárea.
II.	Escorias Thomas (15 p. 8 A. fosf. ^o) 300 Kilógramos	
	Kainita.	3.867 »
III.	Escorias Thomas.	»
	Nitrato sódico.	2.627 »
IV.	Nitrato sódico.	»
	Kainita.	2.581 »
V.	Nitrato sódico.	»
	Kainita.	»
	Escorias Thomas.	»
VI.	Nitrato sódico.	2.049 »
	Kainita.	»
	Escorias Thomas.	»
VII.	Escorias Thomas.	2.014 »
	Kainita.	3.112 »

Del estudio del cuadro anterior se deduce que el mejor resultado lo produjo el abono fosfo-potásico, compuesto de escorias Thomas y kainita y que el nitrato sódico hizo bajar la producción de las parcelas respectivas.

Las que recibieron abono completo fueron las de menos rendimiento, debido sin duda al mal efecto del nitrato y á la menor cantidad de kainita que se les administró. También es de notar que la disminución de sólo 5 kilogramos de escorias rebajó la producción en las parcelas VI y VII.

Pero lo que es más interesante en el estudio de los resultados de estas experiencias, es la eficacia de los abonos químicos en general, puesto que la parcela II, que recibió potasa y ácido fosfórico, produjo seis veces más que la no abonada, y entre las demás parcelas abonadas, la que menos rindió un producto tres veces mayor que la primera.

Seguramente el mal efecto del nitrato fué debido á que el terreno objeto de estas experiencias contenía bastante nitrógeno por haber sido abundantemente abonado con estiércol en años anteriores y nadie ignora que un exceso de nitrógeno favorece el desarrollo de la madera y de las hojas en perjuicio de la producción del fruto. Por otra parte, de los estudios de Mr. Brüllé, ex-director de la Estación agronómica de Niza, se deduce la inconveniencia del empleo del nitrato sódico, así como que los abonos nitrogenados más convenientes al olivo son el sulfato amónico y los desperdicios de la lana.

Aunque el análisis químico de las diferentes partes del olivo demuestre que en su composición los cuerpos principales son la cal y la potasa, y á pesar de los perjuicios imputados en los experimentos de Benifayó al nitrógeno, no quiere esto decir que deba prescindirse de los abonos azoados ó nitrogenados; antes al contrario, son indispensables porque sin su concurso los efectos de la potasa no son tan beneficiosos.

Las sales de potasa que se emplean en el cultivo del olivo pueden administrarse bajo tres formas: la kainita, que tiene una proporción de 12,4, décimas por 100 de potasa en forma de sulfato y los cuerpos químicos sulfato y cloruro de potasa. La kainita, por sus propiedades higroscópicas, sólo debe aplicarse á terrenos sueltos y secos, cuya humedad aumenta al propio tiempo que los hace más compactos. El cloruro potásico conviene especialmente á los terrenos calizos y el sulfato á los que no tengan este carácter. Ha demostrado la experiencia que tanto el cloruro como el sulfato potásico deben emplearse para abonar preferentemente el olivo.

En cuanto á los abonos fosfatados, el superfosfato de cal y las escorias de desfosforación del hierro son los más recomendables, estando más indicado el superfosfato en los terrenos silíceos, ferruginosos ó que tengan mucho humus y las escorias Thomas en los demás.

Estas sales fosfáticas, al contrario de lo que ocurre con las nítricas, de que ahora hablaremos, se mantienen perfectamente en el suelo durante mucho tiempo y deben, por tanto, distribuirse en otoño.

Las sales nitrogenadas se deberán aplicar en primavera para que su

acción rápida é inmediata ejerza su influjo sobre el árbol cuando este se encuentra en plena actividad.

En cuanto á los abonos orgánicos, cuya conveniencia hemos indicado ya, los más indicados por su baratura y por la facilidad con que de ellos puede disponer el agricultor, son los residuos de la fabricación del aceite (orujos) y los demás productos orgánicos de las industrias agrícolas, como residuos de lana, etc.

Tratándose del olivo, suben de punto las dificultades de generalizar en materia tan delicada como la confección de fórmulas de abonos, puesto que, aparte la diferente composición química del terreno cultivado, es también distinta la de cada olivo según su edad y su raza, como más atrás dejamos dicho; pero, advirtiendo las anteriores dificultades y con el único objeto de dar datos que puedan servir de guía, diremos que el abono para cada olivo en plena producción puede ser, por término medio, en terrenos de regadío, este:

Sulfato ó cloruro potásico de. 500 á 800 gramos.

Id. amónico de. 500 á 1.000 »

Escoria Thomas (15 á 16 por 100 de A. fosfórico) de. 1.000 á 2.500 »

Orujo (5 á 6 por 100 de nitrógeno) de. 1.500 á 3.000 »

Consecuente con la indicación antes hecha, debe sustituirse la cantidad de escorias por otra igual de superfosfato en los terrenos calcáreos, y asimismo, en las tierras sueltas y secas, la kainita puede reemplazar al cloruro y al sulfato potásico á razón de dos á tres kilogramos por olivo.

El orujo también puede sustituirse por cualquier otra sustancia orgánica azoada, de las ya enumeradas.

Si se tratara de terrenos de cuya composición la cal tenga una cifra corta, habrá que adicionarles algún compuesto calizo, siendo el sulfato de calcio (yeso ordinario) el más barato y de más fácil adquisición y debiendo emplearse á la dosis de uno á dos kilogramos por árbol y año.

Por fin, está muy recomendado el empleo de 30 gramos por árbol, de sulfato de hierro, cuya sustancia ejerce, según Mr. Brullé, muy beneficiosa influencia sobre el desarrollo de la planta y del fruto.

PRADO ARTIFICIAL.—Tanto para el mejor aprovechamiento de las tierras de regadío, en relación al turno racional y científico de los cultivos que en ellas se lleven, cuanto por atender en condiciones económicas aceptables á las exigencias de la labranza, está indicadísimo el establecimiento en toda labor de una extensión mediana de un prado artificial. De todas las plantas apropiadas á este objeto, respecto de las cuales tenemos á la vista cuadros demostrativos del rendimiento de cada una y de las exigencias de su cultivo, la alfalfa es la que, á nuestro juicio, llena de manera más completa el objeto de su destino. Es planta que tiene, ordinariamente, de 10 á 12 años de vida próspera, cifra que llena á satisfacción las exigencias de la rotación de los cultivos. El carácter distintivo de esta leguminosa es la extraordinaria longitud de sus raíces que, como

ya queda dicho, requieren suelos profundos. En el lugar correspondiente quedan ya hechas cuantas indicaciones conciernen al cultivo de la alfalfa, por lo que en este momento sólo debemos citar algunas cifras relativas á la producción del prado artificial. Una hectárea de alfalfa produce aproximadamente 18.000 kilogramos de heno seco, que dan alimentación suficiente para cuatro reses mayores ó cuarenta menores durante todo un año, al tipo de 3 kilogramos diarios por cada cien de peso vivo de la res, que es el admitido por los ganados ingleses y belgas.

La Persicaria de Sakhalin, la Consuelda forrajera y otras mil plantas susceptibles de formar un prado artificial, pueden sustituir á la alfalfa, aunque nunca con ventaja porque su producción es menor, más costoso su cultivo y son más exigentes que esta en lo que se refiere á condiciones climatológicas del terreno en que hayan de vivir.

Estudiados los principales cultivos de que puede ser objeto un terreno de regadío, hemos de indicar algo acerca de la conveniente rotación de los cultivos. Hay principios, científicos á la par que prácticos y cuyo conocimiento es vulgar, que determinan la conducta que haya de seguirse en la acertada sucesión de las plantas que hayan de vivir sobre la tierra, pues tanto para atender al equilibrio químico de esta, teniendo en cuenta los elementos que por cada cultivo pierde, como para obtener de ella los productos en la sazón más conveniente, la rotación es indispensable bajo el punto de vista práctico.

Los principios á que debe ajustarse la conducta del agricultor, en este particular, son los siguientes:

1.º A todo cultivo de una planta exigente debe seguir el de otra de las que por sus pocas exigencias se denominan fertilizantes.

2.º No deben sucederse inmediatamente dos cultivos de plantas de la misma especie, género ni familia.

3.º A los cultivos que facilitan el crecimiento de las hierbas parásitas, y á los cereales en particular, deben seguir otros cultivos que las destruyan ó impidan su desarrollo.

En una palabra, á cultivos esquilmantes deben seguir cultivos fertilizantes; á plantas de raíces profundas otras de raíces cortas; á plantas que requieran terrenos sueltos y mullidos deben preceder aquellos cultivos de grandes exigencias en las labores del terreno.

Además de estas razones debemos tener muy en cuenta, para la sucesiva distribución de los cultivos, otras de orden económico, como son la de producir semillas que se requieran para la alimentación del ganado ó para las exigencias de la labranza; que tengan fácil salida en el mercado local y que por experiencia se conozca que dan buenos resultados en el terreno que se cultive.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, hemos de formar dos cuadros distintos de rotación de cultivos, uno apropiado á aquellos terrenos que se destinen preferentemente á la obtención de trigos y otros que consideramos más apropiado para las grandes extensiones de terreno de re-

gadío, en las que las plantas cultivadas pueden ser más numerosas.

Por las exigencias de la región cordobesa y por todas las condiciones históricas y económicas que rodean la agricultura de ella, podemos citar como ejemplo apropiado para terrenos en que la mitad de su superficie se dedique anualmente al cultivo del trigo, la siguiente rotación de siete años:

- 1.º Trigo. Trébol rojo.
- 2.º Habas. Trébol rojo.
- 3.º Trigo.
- 4.º Remolacha. Maíz.
- 5.º Trigo. Judías.
- 6.º Trigo. Alberjas ó guisantes.
- 7.º Maíz. Remolacha.

El segundo cuadro, propio para predios más extensos, tendrá como base la distribución de ellos en cinco porciones iguales.

AÑOS	1. ^a PARTE	2. ^a PARTE	3. ^a PARTE	4. ^a PARTE	5. ^a PARTE
1.º	Cebada Patatas	Habas Maiz	Trigo. Nabos	Garbanzos Maiz	PRADO ARTIFICIAL
2.º	Habas Maiz	Trigo Zanahorias	Garbanzos Patatas	Cebada Judías	
3.º	Trigo Nabos	Garbanzos Judías	Cebada Patatas	Habas Maiz	
4.º	Guisantes Judías	Cebada Patatas	Habas Maiz	Trigo Nabos	

Se establece en este cuadro la distribución de cultivos y la división del terreno en cinco partes y por lo tanto la rotación y alternativa de cosechas en los cultivos de cuatro años y la del prado artificial cada ocho años, que son los que tiene de vida la alfalfa, por considerar:

1.º La necesidad de producir cereales, leguminosas y tubérculos á la vez que pasto para el ganado.

2.º Por ser fácil la salida de sus productos.

3.º Por la facilidad de obtener los abonos químicos necesarios.

4.º Por la conveniencia de obtener cada ocho años un terreno virgen por la roturación del prado artificial, lo que reduce grandemente las

exigencias de abonos.

El cultivo de cebada ó el de la avena, que puede sustituirlo, es un buen principio de rotación porque exige abonos orgánicos y químicos y labores profundas del terreno, cuyas labores no deben hacerse más que una vez cada cuatro años porque sacan á la superficie tierras profundas que tardan este tiempo en meteorizarse.

El cultivo de la patata ó de la chufa, que le sigue, es racional porque estas plantas exigen los abonos hechos, reducidos á mantillo, que deja la cebada, y por vivir los tubérculos á cierta profundidad, á la que no alcanzan las raíces del cereal, encuentran en ella abonos no consumidos, cumpliéndose así el precepto elemental de que á toda planta de raíces someras siga otra de raíces profundas.

En cuanto al tiempo que dura el desarrollo de estos cultivos, también se completan, pues el primero vive 240 días en el terreno y el segundo 100, sobrando veinte y cinco días, suficientes para realizar las labores de recolección y siembra respectivas.

En el segundo año el cultivo de las habas ó de otra leguminosa que exige abonos de momento para nacer solamente, puesto que cuando alcanza diez centímetros de altura la planta puede decirse que vive á expensas del aire, está indicado para dejar descansar á la tierra, debiendo sucederle en el mismo año el maiz, que aprovecha los abonos fosfatados y potásicos que el cultivo anterior no necesitó, así como el nitrógeno procedente de los tallos y hojas de las habas que quedaron en el suelo.

La primera de esta dos plantas se desarrolla en 220 días y la segunda en 115, sobrando treinta para las labores de siembra y recolección.

El trigo, que ocupa el primer lugar en la tercera parcela, conviene producirlo después de varias cosechas distintas y precisamente después de una que deje el suelo tan limpio y escardado como el maiz lo deja. Es racional, por tanto, su colocación en este lugar.

El nabo, que le sucede, es acaso la planta que más beneficios deja en la industria agrícola, tanto porque puede explotarse con gran comodidad en cualquier rotación, cuanto por el excelente alimento de invierno que constituye. La siembra y recolección de estos dos cultivos se efectúa con tiempo sobrado dentro del mismo año.

El guisante, el garbanzo ú otra leguminosa de primavera, está colocada en este punto de la rotación bajo todos los buenos principios, como son: exigir abonos ya hechos por los cultivos anteriores y terreno removido á gran profundidad.

Y, por fin, las judías, que complementan el cultivo de este año, por su aprovechamiento ya en verde ya en seco y por ser una planta de las llamadas fertilizantes, son las más indicadas para dejar preparado el suelo al cultivo de una cereal, que forma el primer elemento de la siguiente rotación.

Duración de la vegetación de las diferentes semillas enumeradas y épocas de siembra y recolección.

Semillas	Duración	Epocas de siembra	Epocas de recolección
Trigo. . .	280 días. . .	1.º de Octubre. . .	30 de Julio.
Cebada.. .	242 id. . .	15 de Septiembre	15 de Junio.
Avena. . .	125 id. . .	20 de Febrero. . .	30 de Junio.
Maiz. . .	115 id. . .	1.º de Julio. . .	20 de Septiembre
Habas. . .	280 id. ó 153.	15 de Septiembre	20 de Julio.
Garbanzos .	107 id. . .	10 de Abril. . .	25 de Julio.
Guisantes. .	122 id. . .	1.º de Marzo. . .	30 de Junio.
Lentejas .	122 id. . .	Id. id. . .	Id. id.
Yeros. . .	122 id. . .	Id. id. . .	Id. id.
Patatas.. .	101 id. . .	20 de Julio. . .	30 de Septiembre
Chufas. . .	140 id. . .	Id. id. . .	Cuando convenga y no le perjudiquen las heladas.
Zanahorias	123 id. . .	1.º de Julio. . .	Id. id.
Remolacha.	140 id. . .	20 de Junio. . .	Id. id.
Alfalfa. . .	De 8 á 10 años.	15 de Abril. . .	Cuando principie la granación.
Trébol. . .	Id. id. . .	15 de Octubre. . .	Id. id.
Nabo. . .	160 id. . .	15 de Agosto. . .	Cuando convenga

Tales son las observaciones que nos proponíamos hacer en relación al estudio general del tema propuesto. No tienen ellas la aspiración insensata de constituir un cuerpo de doctrina científica, sino una colección de apuntes que estimamos han de ser útiles á los que se propongan cultivar terrenos de regadío, proporcionándoles datos que orienten su conducta, bien entendido que el problema es imposible de plantearse á cada agricultor en trabajos doctrinales ni en disertaciones literarias: como ocurre al Médico, el agricultor tendrá que resolver por sí el problema que le ofrezca cada caso particular; podrán servirle de base á sus juicios los conocimientos generales adquiridos, pero el apremiante conflicto de cada caso concreto lo tendrá que resolver después de estudiar, de analizar, de *hermanarse* con la tierra hermana. de conocer al detalle las exigencias de cada terreno, la conveniencia del cultivo que deba imponérsele y de la producción que deba obtenerse con mayor beneficio en las circunstancias del mercado local que lo rodee.

Algo más queda aún por decir en relación al particular aspecto que el aprovechamiento de los terrenos de regadío ofrece en la provincia de Córdoba. Y si concretamos más aún y circunscribimos nuestras observaciones á la zona que será regable por el Pantano del Guadalmellato, esta-

mos seguros de que han de ser más provechables nuestras observaciones.

Debe ante todo procurarse evitar los peligros de la inexperiencia, facilitar la nueva marcha que la agricultura cordobesa tiene que emprender, poder señalar en su camino, que adviertan previsoramente al agricultor en dónde están los peligros.

El primero que salta á la vista es el que origine la propensión á considerar que, con solo el agua, tienen las tierras todo lo que les falta para producir una serie inacabable de cosechas espléndidas.

No se olvide que el agua apenas lleva á las tierras, en disolución y en suspensión, materias fertilizantes y que las que lleva son de las que menos necesita. No se olvide que la función capital del agua no es otra que la de poner en estado de fácil asimilación las sustancias alimenticias de los vegetales que la tierra contiene. No se olvide que el agua disuelve estos principios activos y en parte los arrastra á tierras extrañas ó á los ríos y en parte los lleva á capas inferiores del terreno, alejándolos del radio bienhechor de las raíces. No se olvide que la tierra no es inagotable, que de ella, forzando por medio de los riegos la producción, y con la producción las exigencias del cultivo, desaparecerían en breve plazo las sustancias fertilizantes de las plantas. No se olvide nada de esto y cumpla el agricultor en todo momento con la necesidad de dar á la tierra por anticipado las sustancias químicas que, con la cosecha que le pide, ha de quitarle; así mantendrá constantemente el equilibrio químico del terreno y siempre tendrá campo dispuesto á darle pródigamente el fruto de sus afanes.

Ya dijimos al principio que el problema del cultivo de los terrenos de regadío era hermano gemelo del problema de los abonos y, aunque pequeños por pesadez, repetiremos que sin cuidar del abono de los campos nunca tendrá el agricultor cosechas que remuneren sus sacrificios.

Dar agua en abundancia á los terrenos en donde falte el abono apropiado es tan irracional como regalar una magnífica vajilla á una familia de hambrientos miserables.

Es también natural y espontánea, y también debe huirse de ella, la propensión á cultivar las hortalizas en los terrenos de regadío. Son los productos de huerta espléndidamente remuneradores, es cierto; pero lo son á condición de que tengan mercado seguro y esta necesaria condición restringe su cultivo grandemente si se quiere evitar el peligro de que el precio no sea remunerador y el más pavoroso riesgo de que los productos no tengan salida y el propio productor tenga que destruirlos ó convertirlos en estiércol.

A nuestro juicio, la base de la agricultura cordobesa de regadío ha de ser la producción de cereales, aceite y vino; esto es, la intensificación de su cultivo actual, la sobreproducción de los mismos artículos con que en los actuales cultivos de secano se mantiene, completándola con la de pro-

ductos hortícolas hasta donde sea lógico, pero sin caer en desvarios, é introduciendo en ella, al desaparecer de los terrenos regables los criales ó barbechos de pasto, el cultivo de los prados artificiales para proporcionar de modo seguro alimento suficiente y económico á los ganados de labor.

Pero en este nuevo plan no deben entrar los agricultores cordobeses á ciegas ni por tanteos aislados que les proporcionen una experiencia costosa y larga de adquirir.

Y las indicaciones para facilitar esta experiencia han de ser el objeto de nuestras últimas palabras.

Hay que tener en cuenta que los agricultores cordobeses ignoran, en absoluto y por completo, cuanto se refiere al cultivo de los terrenos de regadío, y que entregarles el agua, en las condiciones en que actualmente se encuentran, es poner en sus manos un arma que les será inútil, si no peligrosa. Es, por consiguiente, necesario que *antes de que el agua llegue á las tierras*, lleguen al entendimiento de todas las enseñanzas y los consejos convenientes para aprovechar del modo más completo los beneficios que el agua es susceptible de proporcionar.

Para ello, lo que, á nuestro juicio, se impone es la constitución, por los futuros regantes, de un campo de experimentación apropiado y un laboratorio de análisis completo.

El laboratorio de análisis deberá proporcionar á cada uno el conocimiento íntimo de la composición de sus tierras y la indicación científica de los cultivos que sean más propios en cada una de ellas.

El campo de experimentación no ha de ser un jardín de plantas, como es frecuente que lo sea. Debe ser, para llenar las exigencias que lo reclaman, una escuela práctica de cultivo de regadío en donde se estudie cada especie vegetal y dentro de ella cada variedad; el influjo de cada combinación de abonos en cada especie vegetal; el resultado práctico de los diferentes sistemas de rotación y alternativa de los cultivos; y, sobre todo, el campo de experimentación debe ser la escuela en donde aprendan los agricultores cordobeses á cultivar los terrenos de regadío.

Para que el campo de experimentación no sea un jardín de plantas, para que en él puedan ensayarse á un tiempo los cultivos más interesantes, el empleo de las máquinas agrícolas y las más convenientes combinaciones de los abonos, deberá tener lo menos cien hectáreas de extensión, las cuales podrán dividirse en cinco parcelas iguales, destinando una á prado artificial y las otras cuatro á un sistema de rotación semejante al que dejamos propuesto.

Y como quienes primordialmente deben preocuparse de su constitución han de ser los propietarios de los terrenos regables por el Pantano del Guadalquivir, de ellos debe partir la iniciativa, obteniendo del Estado la mayor suma de auxilios que pueda prestarle, como son, la dirección técnica, semillas tipo, parejas de ganado, máquinas agrícolas, etc.

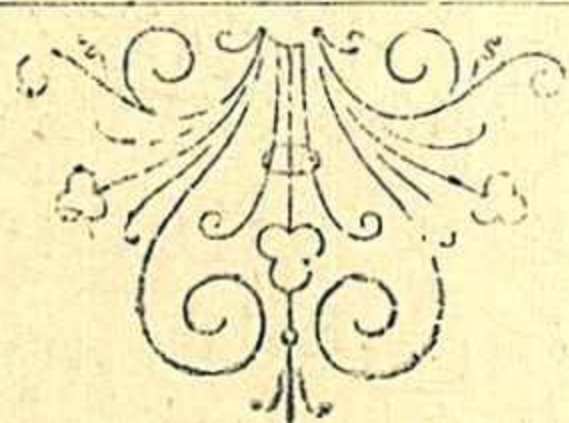
En estas condiciones, la empresa de organizar un campo de experimentación, no sólo no será onerosa para los propietarios de los terrenos

regables, sino que les proporcionará el doble beneficio de su enseñanza y el de sus productos, que seguramente serán remuneradores del capital empleado.

Aquí queda terminado el presente trabajo. Con él no ha pretendido su autor más que una cosa: asociar su nombre, dentro de su condición humilde y modesta, á obra tan beneficiosa, de tanta trascendencia y de tan notoria importancia para esa hermosa tierra cordobesa, como lo es la del Pantano del Guadalmellato.

Balmodero Montoya

Madrid



FALLO

DEL

Jurado de los temas 6.º y 7.º

Reunidos los que suscriben como Jurados nombrados por esa Sociedad para examinar y censurar los trabajos presentados referentes á los temas señalados con los números 6.º y 7.º en el certamen promovido por esa Culta Corporación, han acordado por unanimidad proponer sobre los mismos los siguientes premios y distinciones:

TEMA 6.º.—Bases prácticas para la substitución del impuesto de Consumos en Córdoba.

Lema del único trabajo presentado *La provincia de Córdoba goza de más medios que otras, con que poder substituir el aludido impuesto.*—Mención honorífica.

TEMA 7.º—El problema obrero en España después de la promulgación de las leyes sociales iniciadas por la de accidentes del trabajo—Premio—El que se concede en el programa al trabajo que tiene por lema—*Levántate y anda.*—Accésit—al que lleva por lema *Fiat lux*—Accésit—al que lleva por lema—*Unas páginas sobre el problema social*—Mención honorífica—al que lleva por lema—*Legislación en pro del obrero.*

Es cuanto este Jurado tiene el honor de comunicar á la Sociedad, cumpliendo con gusto el encargo que se le ha confiado.

Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba 22 de Mayo de 1909.

Ildefonso Garrido

Luis Valenzuela

Antonio Vazquez

Sr. Presidente de la Comisión organizadora de los Juegos florales

Apuntes sobre bases practicables para substituir

EL IMPUESTO DE CONSUMOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MEMORIA PREMIADA CON MENCIÓN HONORÍFICA EN EL TEMA VI.

LEMA: *La provincia de Córdoba goza de más medios que otras con que poder substituir el aludido impuesto.*

Precisamente el iniciador de la idea por la concisión del tema y formado exponerla, puntualiza con la mayor claridad lo que corresponde practicar á los Gobiernos para substituir el Impuesto de Consumos; y un Ilustre prócer, con precaro entendimiento, hace notar que el Impuesto de Consumos, no tiene igual substitución en todas las provincias, dada la diversidad en las riquezas de sus suelos, cultivos é industrias, y por tanto se ciñe el iniciador con muy sábio acuerdo á la Provincia Cordobesa.

Seré concreto en mi modesta exposición de concepto.

1.º La provincia de Córdoba goza de más medios que otras con que poder sustituir el aludido Impuesto de Consumos, tanto por la extensión de su territorio como fertilidad del suelo, lo cual evita que tuviesen que gravar á las industrias ó á las demás clases productoras.

2.º Para conseguir el propósito se hace indispensable que los Gobiernos conozcan las circunstancias que concurren en cada una de las provincias españolas respecto á sus riquezas y medios de vida.

3.º Que especialmente para lo que respecta á la provincia cordobesa, se dicte una Ley bien reglamentada que se denominará RENTA MUNICIPAL sobre ocultaciones de la RIQUEZA PÚBLICA.

4.º La expresada Ley deberá autorizar á los Ayuntamientos y Juntas de Asociados para que investiguen cuantas ocultaciones de riqueza existan en la provincia.

5.º La mencionadas Juntas tendrá facultad de designar los técnicos que practiquen las comprobaciones. Estos funcionarios cobrarán sus haberes de los fondos del Ayuntamiento y las clasificaciones que verifiquen los mismos se tendrán por firmes, á excepción de que en caso de disconformidad con los interesados, á costa de éstos podrán designar á otros técnicos para que en unión á los del municipio rectifiquen la operación y si no llegase á un acuerdo en las evaluaciones, la Junta de asociados fallará en definitivo sin ulterior recurso.

6.º Los excesos de cabida de predios rústicos no amillarados, las dehesas de grandes extensiones, hoy de arbolado y que amillaran de monte bajo (término Hornachuelos, San Calixto, etc; etc.) la riqueza también por pecuario oculta, son factores excesivamente sobrados para substituir con superavit el citado Impuesto de Consumos en esa fértil provincia.

7.º Que por la ley fiscalizadora que al efecto se promulgue, quedará en favor de los fondos municipales, el producto contributivo de la riqueza que se investigue, limitando el gravámen de ésta al mismo conque contribuye hoy al Tesoro la riqueza descubierta.

8.º Si fuese insuficiente el medio iniciado se adicionará á la ley un artículo que comprenda la riqueza urbana mal clasificada y edificios de nueva construcción que por favoritismo ó incuria, no figuran en el registro fiscal.

9.º Si no obstante este segundo medio quedase déficit se podrían gravar con el 10 0/0 todos los inquilinatos que excedan de 250 pesetas anuales; pero sin duda alguna el primer medio expuesto desarrollado en toda su magnitud es suficiente para con largueza cubrir el encabezamiento de consumos de toda la provincia.

10.º Las Juntas municipales de todos los pueblos de la provincia serán subalternas de la Junta Central, de la que recibirán instrucciones directas no obstante que su funcionamiento y obligaciones serán iguales.

11.º Los pueblos donde exista mayor ocultación de riqueza cuyo importe sea superior á su cupo de consumos, aportarán el exceso resultante, que ingresará en la caja de la Junta provincial, caso de que ésta necesitase del total sobrante, y si por el contrario no precisase de fondos la Central podrá distribuirse á prorratio la cantidad necesaria quedando el sobrante en favor de los fondos de la localidad respectiva.

Con las bases concisamente expuestas, y el buen propósito é inteligencia del muy Ilustre Exmo. Señor Conde de Torres Cabrera, considera el modesto concursante que subscribe, podría llegarse al logro de la substitución del Impuesto de Consumos en la provincia de Córdoba.

Rica Ferreira

Sevilla

EL PROBLEMA OBRERO EN ESPAÑA

DESPUES DE LA PROMULGACIÓN DE LAS LEYES SOCIALES

QUE SE INICIARON POR LA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MEMORIA GALARDONADA CON EL PREMIO DEL TEMA VII.

LEMA: *Levántate y anda.*

I

EL OBRERO DEL PAGANISMO

1. Antes de entrar en el estudio del problema obrero en España y de comentar la trascendencia de la legislación social y el solícito cuidado que los gobernantes dedican á la solución y atenuación del magno conflicto que agita al próletariado, creemos necesario tratar, aunque someramente, de la situación afflictiva del obrero en la antigüedad y de los fundamentos y concausas que han hecho temible y pavorosa la cuestión social, la eterna cuestión entre el capital y el trabajo, entre los ricos y los pobres.

2. ¡Triste condición la del obrero en la antigüedad! Considerado como una *cosa*, como un miserable ilota, como el abyecto paria de la humanidad, todos los castigos, todas las crueles injusticias, eran para estos desgraciados, aislados y perseguidos en aquellas sociedades gobernadas por oligarcas. No me admira, nó, el beligeró heroísmo de los espartanos, ni el espíritu artístico y cultura filosófica de los atenienses, ni la grandeza y sabia legislación de los romanos, porque al través del brillante ropaje de sus civilizaciones ilusorias, veo la lacería de millones de hombres que, bajo el látigo infamante, sufren torturas indecibles, é ignominiosa esclavitud.

Sus mas eminentes filósofos y pensadores, no amaban á la humanidad, porque no tenían la más leve noción de ese grandioso sentimiento que une á todos los seres humanos en una aspiración única, la fraternidad, desconocida siempre cuando el egoísmo reina despóticamente. En sus escuelas se discutía con gravedad trágica la siguiente cuestión: *¿El esclavo está dotado de razón y se diferencia de los brutos en algo más que en el organismo?* Para Aristóteles, *el de los grandes hombros*, como le llamó Sócrates, el suelo pátrio debe limpiarse de la raza de los pobres, por ser perjudicial esta clase de bestias y según el filósofo de Estagira, los trabajadores no

merecen el nombre de ciudadanos. «Echase de menos en ellos, añade, todo concepto noble. No existe diferencia alguna entre los esclavos y esa clase de hombres que la naturaleza ha creado para que con su cuerpo trabajen para nosotros». Erróneos principios y extrañas teorías, que si fueron propagadas y defendidas por la *Abeja útica* y por la *Inteligencia de la escuela*, por Platón y Aristóteles, todos las llevaron á la práctica dictando y aprobando leyes inexorables para los infelices obreros, escritas con caracteres sangrientos.

Para Tucídides, Jenofontes, Ipíenro, Hesiodo, Terencio, Plutarco, Cicerón, Horacio y Séneca, el esclavo no merece ninguna consideración, y sus apreciaciones se asemejan al sarcasmo innoble y brutal de Varron, que lo enumera entre los instrumentos de trabajo y labranza, los cuales clasifica en vocales, semivocales y mudos, en atención á que los esclavos hablan, los bueyes mugen y las carretas no expresan nada.

3. La esclavitud era la ley infame y fatal de aquellas sociedades corrompidas, en las que una menguada minoría lujuriosa, envilecida, frenética y disoluta, presenciaba impasible los acerbos infortunios de la mayoría del género humano. El Dios-Estado era el monstruo insaciable que devoraba millones de víctimas.

El hombre inteligente es superior al que sólo posee aptitudes corporales y por lo tanto es el *mancipium* que se utiliza para todos los oficios y para todas las concupiscencias. Atados con cadenas á las puertas de los espléndidos palacios de los ricos, pasaban tristemente, dolorosamente, los días de su mísera existencia, como perros guardianes. Medio Potión, tirano y salvaje, echa á los peces de sus estanques los martirizados cuerpos de sus esclavos, porque uno de ellos habia cometido el enorme delito de romper un vaso.

Los trabajadores enfermos, se abandonan en los muladares ó se asesinan. Cubiertos de cadenas, arróados en tétricos subterráneos, esperaban ansiosos la muerte que era para ellos un consuelo. Sus hijos, los deformes, los anormales, los raquíticos, se arrojaban por la noche en los pantanos.

Los esclavos robustos, ciclópeos, de músculos de acero, se vendían á los gladiadores romanos y por la noche, según nos dice el ilustre Chateaubriand en sus *Estudios históricos*, en lugares iluminados, en presencia de cortesanos completamente desnudos, obligábase á que padres, hijos, hermanos, se degollaran entre sí para desenojar á un Nerón, á un Vespasiano, á un Tito! El ruido de las cuchillas, el mugido de las bestias, los gemidos de las víctimas, cuyas entrañas eran arrastradas por una arena perfumada con esencia de azafrán y con aguas olorosas, hechizaban á la multitud infame y canallesca. ¡Pobres esclavos! ¡Mísera condición la del trabajador! La hora tremenda, rompedora de tantos crímenes é injusticias había de sonar muy pronto en el reloj del tiempo.

¡Horrible miseria, esclama Pérez de Molina, la de tantos millones de criaturas que no eran dueñas de su libertad natural ni del fruto de su tra-

bajo, y que, en pago de sus sudores y lágrimas, si llorar les era lícito, sufrían malos tratamientos y desnudez y hambres y suplicios, sin derecho á exhalar un ¡ay! de dolor; porque no había consuelo ni esperanza para ellos en aquel mundo sin entrañas, entre aquellos hombres sin corazón, que gozaban martirizando á sus hermanos y haciendo derramar su sangre!

No sé que impresión puede causar al viajero la vista de los grandes y maravillosos monumentos de la antigüedad. La contemplación de las murallas de la China, del templo de Deuderah, del lago Marís, del templo de Diana, de las pirámides de Egipto, de todas esas espléndidas creaciones del género humano, no me asombran por lo grande por lo inmenso de la concepción artística y genial del hombre, sino porque simbolizan el despotismo, la tiranía, la miseria de millares de trabajadores, el espectáculo degradante y tristísimo, por ejemplo, de trescientos setenta mil obreros, trabajando por espacio de veinte años en la más bella de las pirámides egipcianas tratados como bestias de carga y comiendo ajos, rábanos y cebollas. Símbolos de la esclavitud, del dolor de muchas generaciones, sólo á su sombra pueden cantarse los trenos de Jeremías y lanzar sobre los déspotas lascivos de las sociedades paganas, el anatema de los hombres honrados y la maldición de la historia.

4. En el Oriente la desigualdad entre los hombres fué y es una realidad cruel y vergonzosa. En la India lo mismo que en Egipto floreció el terrible sistema de las castas. Según el Mánava Dharma Caçta, código fundamental del trahumanismo los hombres se dividen en cuatro clases: el sacerdote, el guerrero, el comerciante artesano y el sudra. Al sudra que Drahma sacó de su pié, se le ordenó una función: la sumisión, la obediencia pasiva á las demás clases. El Brahmán es el ser inteligente que tiene dominio absoluto sobre todos los demás seres, y el desgraciado sudra es una cosa vil, que vive aislado, despreciado, por todos, y á quien no se le puede dar ni el sobrante de la mesa de los poderosos. Las más infamantes y horrorosas penas se consignan en las *Leyes de Manú*, para los infelices trabajadores, si claman contra las castas superiores.

Más miserables que los sudras son los procedentes de la mezcla de dos castas. Se le consideran por las leyes brahmánicas como desprovistos de toda cualidad, abyectos, despreciados y superlativamente inmundos. Las mortajas eran sus vestidos y no podían comer sino en pedazos de vasijas. Arrojadlos de los pueblos establecían sus viviendas en los bosques, en las montañas y en los cementerios. Algunas profesiones eran declaradas viles y el inflexible código afirmaba: «El alimento que se da á un vendedor ambulante se convierte en basura; el que se dá á un médico, en pus; el que se dá á un prestamista es rechazado por los dioses. El que se dá á un comerciante queda sin recompensa aquí en la tierra y en el otro mundo. El que se dá á un hombre de oficios despreciables, redundará en perjuicio de los mismos.»

Y sin embargo, determinados racionalistas llaman á semejante injusti-

cia social, civilización brahmánica. Esa muchedumbre de hombres explotados como bestias por la tiranía de las castas superiores será siempre la asquerosa y repugnante mancha de la civilización brahmánica. La esclavitud fué una enfermedad endémica del Oriente, y nada pudieron contra ella las predicaciones de Budda en la Judia, de Lao—Tsen en China y de Mardac en Persia.

Las funestas consecuencias del brahmanismo se palpan todavía en la India, no obstante los trabajos realizados por los ingleses. El fanatismo lleva á los indios á la inmolación voluntaria en honor de Vishmi y de Civa, pereciendo aplastados bajo los pesados carros de dieciseis ruedas. El imperio británico ha impedido el suicidio de las viudas sobre la pira funeraria de sus esposos, pero no ha podido conseguir la extinción del llamado *Bhing-pata*, ni el de los que mueren en las aguas del río sagrado. ¡Siniestra civilización! En esas tierras soñadoras de bosques maravillosos, de rios caudalosos, de montañas gigantescas, de literatura rica en fantasía, de leyendas, de héroes fabulosos, se ocultan bajo su manto brillante y atrayente millones de seres humanos, que viven vida anémica y triste, azotados por el vendaval de todos los rigores y de todas las desdichas.

5. En Grecia, en Esparta y en Roma aparecen algunos novadores, que nada remedian, porque influídos por el odio á los esclavos, sus sistemas no llevan el gérmen de la santa fraternidad, que hace á todos los hombres hermanos. Sálea Calcedonense pide el reparto igual de la propiedad rústica. Licurgo, redacta en verso la famosa Constitución que lleva su nombre; hace jurar á los espartanos que la observarían puntualmente hasta que él regresara de un nuevo viaje, y... no vuelve. Su obra tenía ciertas tendencias igualitarias, pero al organizar la propiedad excluyó á los idiotas, á los esclavos, que, según un ilustre historiador, trabajaban los campos, se les azotaba con frecuencia en público para recordarles su servidumbre, y, cuando se aumentaba excesivamente su número, se les cazaba como á fieras, sirviendo estos brutales ejercicios venatorios á la juventud espartana, para hacer alarde de su destreza en la dirección y puntería de las flechas.

En la Constitución de Licurgo, el Estado lo era todo: arquitecto, sastre, cocinero, comadrón y pedagogo. Esparta bajo este régimen produjo héroes; pero no dió filósofos, ni oradores, ni artistas como Atenas. Esparta fué únicamente un pueblo de soldados, en el que eran menospreciados y tiranizados los trabajadores.

Platón no fué un lesgilador, pero abogaba por el comunismo de las clases superiores, de las clases inteligentes, alejándolas por este medio de los cuidados materiales. El famoso filósofo aborrecía á las clases trabajadoras para las que tenía las frases más crueles y más despectivas.

Lo más interesante de la historia romana, una vez dominado el mundo, es la grandiosa lucha entre patricios y plebeyos. Cuando éstos vencen y alcanzan el poder, el pueblo se ve más esclavizado y más tiranizado. Muchos se tienen que vender, como esclavos, con la mujer y los hijos.

El patronato era una de las instituciones benéficas de Roma, pero queda en parte obscurecido por la tiranía de los *nobíles*, que en su furor y por medios arteros é infames asesinan á los *Gracos*, generosos varones, que levantaron su voz en favor del pueblo, pidiendo el restablecimiento de la ley agraria y presentando proyectos de caracter hondamente social. Cayó Graco, se hace matar por un esclavo en un bosquecillo, y al espirar exclama; «¡Dioses inmortales, no concedais la libertad á ese pueblo, porque es indigno de ella!»

Los plebeyos cometieron terribles exacciones. Los campos eran abandonados por el labrador libre. La esclavitud imperaba. La riqueza se había acumulado en pocas manos. Cecilio Claudio deja al morir 3.600 pares de bueyes y 257.000 cabezas de otros ganados. La agricultura y la industria fueron á poder de los esclavos. Los empleos y los pingües destinos se subastaban. En frase de Salustio, el procónsul sale pobre para la rica provincia, y vuelve rico, dejando pobre á la provincia. En tiempo de los emperadores el desenfreno llega á un extremo aterrador. Vientos de lujuria conmueven al pueblo romano. La legislación tenía todos sus mimos para las fieras, prohibiendo el matarlas, y consentía que los señores pudieran matar á sus esclavos, un poco *menos viles que mulos*. El pueblo que se impuso á todos los pueblos, se convirtió en una pandilla de mendigos y ladrones. El pueblo, hambriento y desnudo no pedía otra cosa sino *panem et urcences*. Los obreros eran marcados con hierro candente.

¡Pobres obreros! Pensando en las crueldades de los romanos, puede decirse con Martinet, que los antropófagos de la mar del Sud pasan por modelos de humanidad y de buenas costumbres al lado de las letradas generaciones que con placer escucharon los bien redondeados periodos de Cicerón y los hermosos versos de Virgilio.

6. La retirada del pueblo á los montes Aventino y Sanículo, obligó á los legisladores á promulgar las leyes Hortencias, Aquilia y otras que favorecian en cierto modo á la clase proletaria.

La desesperación llevó al pueblo á la realización de sangrientas y monstruosas represalias Mileto, Melos, Coregra y Corinto, dieron un terrible ejemplar castigo, que aún se recuerda con espanto.

7. Sólo el pueblo judío es como un rayo de luz en medio de densas tinieblas. Habia esclavos, pero se les consideraba y estimaba como á hombres. En las instituciones de Moisés resplandecen pensamientos de libertad, de amor y de caridad.

«Si uno de tus hermanos, dice el inspirado legislador, que móra dentro de las puertas de tu ciudad, viniese á pobreza en la tierra, que te ha de dar el Señor Dios tuyo: no endurecerás tu corazon, ni cerrarás tu mano.»

«Sino que la abrirás al pobre, y le darás prestado lo que vieses que el há menester».

«Seis años sembrarás tu tierra, y recogerás sus frutos.»

«Más al año séptimo la dejarás, y harás que descansa, para que coman

los pobres de tu pueblo, y lo que quedare, cómanlo las bestias del campo: lo mismo harás en tu viña, y en tu olivar.»

Los preceptos de Moisés referentes á los deudores pobres y al pago de los salarios, estaban fundados en un principio de caridad, y su amor á los necesitados era tan grande, que dice en el Denteronomio, cap. XV, versículo 4: «Y absolutamente no habrá entre vosotros ningún menesterozo ni mendigo».

8. En los demás pueblos se desconocía la fraternidad humana, se negaba la libertad y se aceptaba la tiranía de un poder teocrático, conjunción aborrecible de la potestad civil y la religiosa. Este sistema de gobierno, tirano y déspota, encarnado en un soberano, hace de éste, llámese rey, dictador, cónsul ó presidente, según frase de Donoso Cortés, un hombre absolutamente libre, puesto á la cabeza de un pueblo absolutamente esclavo.

Y mientras los oligarcas, los aventureros y los poderosos, se entregaban en brazos de la sensualidad, para gozar de todas las locuras del vicio, ese pueblo absolutamente esclavo era objeto de tremendas injusticias, de torturas indecibles, de bochornosas miserias, bajo el látigo de *comités* canallescos y brutales.

¿Qué hicieron por el pueblo, por el proletariado los más eminentes legisladores de la antigüedad? ¡Nada! Respondan, sino las leyes exclusivistas de Licurgo, Dracon, Solón, Rómulo, Numa, Zelecico y Clarondas.

Pronto iba á aparecer una nueva y salvadora doctrina, que había de transformar el mundo, rompiendo todas las cadenas, aboliendo la esclavitud, y regando la tierra con la sangre de sus mismos propagadores, abriendo los brazos á todos los necesitados, á todos los que sufren. ¡Es el cristianismo!

Cuando llegó aquel día, grande entre todos los días,—exclama un orador elocuentísimo,—anunciado en el tiempo por la voz de los profetas, en que el Salvador de los hombres vino al mundo, el mundo presenció el más sublime de todos los dramas, y el más grande de todos los espectáculos: el drama y el espectáculo de la cruz, en el cual figuran dos actores: de una parte el mismo Dios, que quiere ser reconocido; y de otra, la libertad humana, que se niega á reconocerle, y que le lleva al Calvario: al Calvario, teatro misterioso de dos opuestas victorias: la de Dios en lo futuro, y la de la libertad en el presente: la de Dios en la eternidad, y la de la libertad en el tiempo. Dios murió allí por no hacer violencia á la libertad de los hombres.

«Venid á mí, todos los que arrastrais cadenas; yo os haré libres.» Y como lo prometió, así lo hizo el que no prometió nada en vano. La mujer arrastraba las cadenas del marido, y la hizo libre: el hijo arrastraba las cadenas del padre, y le desató las cadenas: el hombre era esclavo del hombre, y dió libertad á sus miembros: el ciudadano arrastraba las cadenas del Estado, y le sacó de prisionero. El catolicismo ha quebrantado en el mundo todas las servidumbres, y ha dado al mundo todas las liberta-

des: la libertad doméstica, la libertad religiosa, la libertad política y la libertad humana.

Los pobres y los ricos, los nobles y los plebeyos, los venturosos y los desgraciados, todos son ciudadanos, todos tienen puesto en la grande y santa democracia proclamada por Cristo.

El obrero del paganismo ha sido redimido, y puede reconocer en los demás hombres, no á los tiranos y á los déspotas, sino á ciudadanos iguales, hermanos y libres. La sangrienta trajédia de la antigüedad cede el paso al drama del cristianismo. En este drama hay escenas luctuosas, en la que el pueblo clama por su redención y presenta ardoroso sus justas reivindicaciones.

Describamos y estudiemos estas escenas educadoras y dolorosas.

II

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA SOCIAL.

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO

9. Es innegable la influencia social del cristianismo en favor del proletariado. Todos los pensadores lo reconocen, aún los más opuestos á las doctrinas del Evangelio. Un escritor ácrata, Ernerto Bark, dice en su *Política Social*: Por lo poco cierto y fidedigno que sabemos de Jesús, y en el supuesto de que haya existido esta figura, no cabe duda que los evangelistas presentan decididamente como comunista, en el concepto moderno de la palabra, y su espíritu comunista ha inspirado la creación de los conventos y ordenes, la prética y sublime personalidad de San Francisco de Asis, y últimamente, es también comunista la inmensa ambición del aristócrata español que en busca de glorias militares y tras la tumba de sus esperanzas de miliciano de la espada, se convirtió en miliciano de la cruz para satisfacer sus anhelos de dominación universal. Sólo la mala intención puede negar que el cristianismo ha sido siempre comunista, y por consiguiente no debe extrañar que su suprema aspiración, interpretada por el gran español Loyola, sea el comunismo internacional.

En la primitiva iglesia de Jerusalén, en todas las comunidades religiosas, la vida en común, la propiedad en la corporación y el usufructo de los bienes en los individuos, se establece como norma, como regla de vida.

La distinción entre hombres esclavos y hombres libres, desaparece ante la máxima evangélica: «Amaos los unos á los otros».

El sermón de la montaña es todo un programa social; y las predicaciones de los apóstoles Pedro y Pablo enseñan á las muchedumbres que el pobre es mirado con predilección por Cristo.

Las leyes civiles y las costumbres se hayan en los saludables principios del cristianismo.

La familia se dignifica. El amor puro es el vínculo que une al hombre y á la mujer. La hembra se eleva á señora, á reina del hogar. La mujer, enaltecida por el cristianismo no exclama yá cómo en el *Satiricón* de Petronio: «¡Confúndame Juno si me acuerdo de haber sido doncella! En mi niñez retozaba con los muchachos de mi edad; insenciblemente, progresando mis años, me he unido con niños mayores hasta la época en que me encuentro.»

No podré, nó, repetir las amargas y satíricas frases de Jurenas: «¿Cómo quieres que no sea adúltera la hija de Zarga, cuando no podrá contar los amantes de su madre, aunque tome aliento treinta veces? Virgen aún, ya fué cómplice de su madre.

La mujer es la amada compañera del hombre. Jesús, el divino Jesús, nacido de mujer, la redime; conversa con la Samaritana, una viuda de cinco maridos que vivía en concubinato con un hombre; perdona á María de Magdalena, la única cortesana de Bethania, y arroja á la cara de los que persiguen á la mujer adúltera estas sublimes frases: «El que de entre vosotros se halle sin pecado, que arroje sobre ella la primera piedra.»

En el Estado, la voluntad humana, el tiránico despótico capricho de un hombre se sustituye por el poder soberano de Dios. Los reyes, los príncipes, los jefes de pueblos ó de naciones, tienen por norma de conducta respetar la dignidad de sus súbditos y procurar con medidas saludables la protección de los indigentes, de los trabajadores,

DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO

10 El cristianismo dignifica el trabajo, haciendo ver que todos los hombres estan sujetos á la suprema ley del trabajo, que no es un anatema, una obligación del pobre, sino que es una función nobilísima de toda criatura racional. Al decir el Criador al primer hombre, *Crescite, et multiplicamini, et replete terran, et susjicite cam*, se dirigió al género humano, á toda la humanidad sin exclusivismos de ninguna clase.

Por eso las comunidades religiosas proclaman ardorosamente en los primeros siglos del cristianismo el amor al trabajo. A su ascendiente se debe, sin duda alguna, dice el famoso crítico Taine, una administración que, tal como era, intermitente é incompleta, impidió que se convirtiera Europa en una anarquía mongólica. Hasta fines del siglo doce si el clero pesa sobre los príncipes, es sobre todo para reformar en ellos y en sus súbditos los apetitos brutales, las rebeliones de la carne y de la sangre, los atavismos y accesos de salvajismo irresistible que demolían la sociedad. Al mismo tiempo en sus iglesias y en sus conventos conservaba las antiguas adquisiciones del género humano, la lengua latina, la literatura y la teología cristiana, una porción de la literatura y de las ciencias profa-

nas, la arquitectura, la pintura, las artes y las industrias que sirven al culto: las preciadas industrias que dan al hombre el pan, el vestido y el albergue, y sobre todo la mejor de todas las adquisiciones humanas y la más contraria al genio vagabundo del bárbaro saqueador y perezoso, es decir, el hábito y el gusto del trabajo. En los campos despoblados por el fisco romano, por las revueltas de los revolucionarios y por la invasión de los germanos, el fraile benedictino construyó su cabaña de ramaje entre los espinos y las zarzas; en torno de él grandes espacios en otros tiempos cultivados, no son más que desiertos jarales. Con sus compañeros desmonta y construye, domestica animales medios salvajes, establece una granja, un molino, una fragua; un horno y talleres de calseto y trajes. Obedeciendo á su regla, lee dos horas al día, trabaja siete con sus brazos, y no come ni bebe más que lo estrictamente necesario. Forma centros de agricultura y de industria, que se convierten en nuevos centros de población, á donde acuden los mendigos vagabundos y los campesinos fugitivos que se trasforman en hombres laboriosos y útiles á su patria.

Esta es la hermosa acción social del monge. ¡Así se dignifica el trabajo! Labor ordenada y difícil que reconocen todos los historiadores.

“El misionero, dice Geslache, levantaba desde luego una Cruz regada con su sangre; á esta Cruz seguían una capilla y una celda. La capilla era rodeada de cabañas, que se convertían en aldea, más tarde en lugar, y por fin en villa. Tal fué la cuna humilde y gloriosa de nuestras ciudades famosas.

EDAD MEDIA

11. Los prelados intervienen y consiguen la manumisión de los esclavos, y á ellos se les encomienda por los pueblos el juicio arbitral.

Los emperadores desde Constantino á Jurtiniano, proponen y promulgan una serie de constituciones para adoptar á la Jurisprudencia las nuevas ideas del cristianismo.

El nuevo derecho público se basa en las sublimes frases del emperador Basilio á su hijo y sucesor León: «Hijo mio, el Señor te destina al Trono; considera el imperio como un sacro depósito que te ha confiado y vigila de continuo por salvarlo, esquivando todo lo que desdiría de un depositario fiel.» Y termina los regios avisos con estas notables palabras: «piensa siempre en tus miserias, y la meditación sobre tus imperfecciones te hará solícito para remediar el mal de los demás».

En los choques sangrientos de pueblos contra pueblos, de razas contra razas; en las invaciones turbulentas y asoladoras de los pueblos bárbaros, la Iglesia se levanta para encausarlos y someterlos á la influencia bienhechora de la civilización.

La demostración palpable de esa gloriosa y benéfica intervención se encuentra en la legislación de los visigodos, lombardos, alemanes, anglosajones y francos.

En las leyes visigóticas, el esclavo aparece como hombre y no como una *cosa*. Su testimonio se acepta en las querellas jurídicas; se le concede el derecho de poseer peculio, y se le respeta como á imagen de Dios. La venta de los hijos se pena rigurosamente; se reconoce la patria potestad á ambos cónyuges y los lazos del matrimonio, no se rompen fácilmente.

En las leyes de Lotario, de Luiprando, de Requis, de Astolfo y en los alemanes y bávaros, se reprimen bárbaras costumbres y se establece el derecho de asilo en los lugares sagrados para los esclavos fugitivos.

En la legislación anglo-sajona se preconiza la fraternidad humana. Y en las capitulares de los reyes francos, se establece que los poderosos no deben oprimir ni vejar á los pobres y que los hijos pueden instruirse en las escuelas sin distinción de nobles y de plebeyos.

CONSTITUCIÓN HISTÓRICA

DE LA SOCIEDAD EN LA EDAD MEDIA

12. La organización feudal es la característica de la edad media. «Un jefe, dice Reig establecido en un territorio, daba el resto á sus compañeros—*vasallos*—encargándoles que le ayudaran á defender y administrar su conquista; estos vasallos, con el jefe, eran los nobles que conservaban una parte de la tierra y á su vez daban la otra á los jefes de las familias que habitaban en el país para que la cultivasen, mediante ciertos cargos y tributos en metálico ó en especie.—Por debajo de estos terratenientes estaban los siervos dedicados á la labranza.

Sin embargo, el siervo, no obstante su condición inferior en la organización feudal, se diferenciaba notablemente del esclavo de la antigüedad. Los siervos son considerados como hombres y pueden adquirir y crear una familia. La Iglesia le dá entrada en su seno, y muchos de ellos conquistan por sus brillantes cualidades los más altos puestos. Un humilde pescador, un hijo de un mendigo, de un zapatero, de una lavandera, de un ropavejero, de un miserable siervo pueden ser y lo són Sumos Pontífices.

Este encumbramiento del pobre á la más alta dignidad eclesiástica, de muestra plenamente la acción social de la iglesia en pró de los desheredados de la fortuna; prueba que la sana democracia no está reñida con el cristianismo; con la divina religión que tiene por código inmortal el Evangelio, donde se encierran las santas enseñanzas de un Dios que nació, vivió y murió pobre; admirables enseñanzas propagadas heroicamente por abnegados hijos del pueblo.

Hace pocos días, al inaugurarse la Casa del Pueblo de Almería, se dirige el Obispo á los obreros y les dice: Hay en estos momentos para mí un motivo más propio y personal de satisfacción y gozo, yes: que en esas ropas que llevais, queridos trabajadores, gastadas por el roce de vuestros

músculares esfuerzos, en esos descuidados y polvorientos cabellos y en esos enjutos y sombreados semblantes, veo retratados y me recuerda la memoria, los esfuerzos, los trabajos, los sudores y sacrificios de mi padre que, como vosotros era un pobre trabajador, ¡yo no desciendo de noble alcurnia! ¡no corre por mis venas sangre azul! ¡no se ha mecido mi cuna en las comodidades de la burguesía! vengo, ¡sí! y por ello me siento honrado de la clase trabajadora. Aún me parece estar sintiendo los apuros, las angustias que sufrían para poder pagar mi modesto pupilaje cuando comencé la carrera, que pude seguir después con más desahogo por haberme puesto á servir en una comunidad religiosa. Siendo, yo, pués, trabajador y sirviente, ¿cómo no he de estar satisfecho y contentísimo en esta gran fiesta de los sirvientes y trabajadores?»

La confesión sincera de este simpático obispo es la valiente proclamación de una *igualdad*, que desde hace veinte siglos viene defendiendo con hechos admirables y educadores el cristianismo. Hoy que el hombre inteligente llega por los esfuerzos de su voluntad férrea é indomable, á los más altos puestos de la política, en los países republicanos, y en los regidos por constituciones democráticas, á ser los consejeros de los reyes y los gobernantes de los pueblos, no choca tanto la elevación de un obrero á príncipe de la iglesia; pero en los tiempos feudales, en la época en que la fuerza brutal del *señor* se imponía, esa *elevación* del siervo, es la piqueta demoledora de todas las soberbias y de todos los perjuicios de clases.

El señor feudal hereda á los siervos; los obliga á vivir pegados á la tierra, como los árboles seculares, y hasta interviene dictatorialmente en el corazón del siervo, ejercitando á veces el innoble derecho de pernada. Los predicadores claman airados contra estos estúpidos derechos y defienden á los siervos de las demasías de los señores.

La iglesia establece la tregua de Dios y crea las asociaciones de la paz. Las terceras órdenes franciscanas se niegan á prestar el servicio militar, nó por los principios é ideas que hoy sostienen en Francia los *sans-patrie*, sino por oponerse á las luchas caprichosas y sanguinarias de aquellos nobles rebedores y rapaces.

Los hospitales, las hospederías, los lazaretos, las fundaciones de *Saint Benaset*, se estienden por todas partes, practicando la caridad, dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, socorriendo á los monesterosos y enfermos y recogiendo al peregrino.

La forzosa estancia de los nobles en sus señoríos dá por resultado el progreso de la agricultura. Los labradores, á cambio de pensiones y servicios, son los verdaderos dueños de las tierras. Una común aspiración y la seguridad de que la unión es la fuerza, une á siervos y villanos, en las negociaciones agrícolas, que tienen por finalidad la protección del trabajo y el abaratamiento del consumo y de la vida; finalidad que hoy persiguen los modernos sindicatos.

Los habitantes de las ciudades, dice un ilustre economista, industrialmente se organizaron en corporaciones, las cuales en las ciudades que gozaron de franquicias municipales durante la dominación romana, serían transformación de las antiguas corporaciones romanas; pero en las otras tuvieron su origen en cofradías religiosas de las gentes del mismo oficio para su auxilio mútuo, bajo la égida de la iglesia y el patronato de un santo. El fin de estas corporaciones es asegurar la lealtad de la industria, defender su moralidad y los intereses del maestro y del obrero, organizar la educación profesional y socorrer al trabajador caído en la desgracia. En la mayor parte de los casos es libre establecerse con sólo someterse á las reglas de la profesión. La autoridad suele intervenir en la elección de los Jurados que están á la cabeza del oficio. En todas las corporaciones se diferencian fundamentalmente el oficial y el maestro. Pero esta distinción no es la actual de fabricante y obrero, porque entonces un maestro vivía con sus dos ó tres obreros, en familia, como vivía con los aprendices. Las corporaciones poseían bienes y los estatutos del oficio lo mismo arreglaban la buena confección de los productos que procuraban la buena inteligencia entre maestros, oficiales y aprendices.

13 Las asociaciones de la paz dan origen en Francia á las comunidades ó municipios, que van adquiriendo concesiones y privilegios de los reyes y de los nobles hasta conseguir su independencia. Los municipios adquieren la autonomía de su vida local, gobernándose por delegados que designan públicamente sus habitantes. Los pueblos celebran asambleas generales, y en sus deliberaciones toman parte no sólo los hombres, sino también las mujeres y las viudas que tienen hogar independiente. ¿Se quiere mayor democracia? La historia de esos municipios es la historia de las libertades de los pueblos. En España, la autonomía local, adquiere gran preponderancia, y el estudio de las castas-pueblos, de los privilegios y de los fueros de los municipios es manantial de grandes enseñanzas para los que á la democracia profesan culto verdadero. Léase si nó, la admirable y notabilísima obra de Pi y Margall *Las Nacionalidades*.

En esos municipios, los iguales son juzgados por los iguales y existen bienes que son de patrimonio común. ¿Cómo ha de extrañar que nazca el tercer estado y que éste tenga voto en las cortes y gobierne con los otros dos brazos, el clero y la nobleza?

Característica especial de aquella época es la consideración á la mujer. Los poetas cantan en su honor las más dulces trovas y los hombres de fuerza llevan al combate el lazo de la amada, á quien han jurado fidelidad y amor eterno. Los cantares de *festas* narran hechos grandiosos realizados por aquellas razas caballerescas, que ponían á Dios por testigo de sus altas empresas y á su dama por estímulo de su potente brazo.

Si la patria se ama, el hogar se adora, y por el hogar y por la patria se lucha fieramente hasta conseguir su independencia.

En la Edad Media reina la usura. Los judíos son los dueños de la bolsa, y esclavizan á millares de seres humanos. Contra esta rapacidad dic-

ta la Iglesia varios cánones y los franciscanos fundan los Montés de Piedad, que tantos bienes han producido á la humanidad y tantos infortunios han remediado.

En resúmen: La edad media tiene grandes vicios, grandes defectos, pero en ella el esclavo vá desapareciendo y se convierte en siervo; la fraternidad reina en muchas partes; el infortunado goza de consideración social; el cristianismo influye en favor del pobre; se fundan asociaciones agrícolas y corporaciones y gremios industriales; nacen los municipios y consiguen la autonomía; combátese la usura; la familia se dignifica; el trabajo se enaltece; la mujer es respetada; la propiedad se socializa y el tercer estado adquiere predominio en la gobernación de los pueblos. Se nota una ponderación, un equilibrio de fuerzas sociales, que permiten la independencia de cada clase en su propia y natural esfera.

El problema social vá resolviéndose paulatinamente, por cuanto el hombre gobierna en su hogar con plena libertad y puede ejercer su oficio protegido por la asociación ó el gremio.

III

EL RENACIMIENTO

14 Hemos de estudiar someramente por la falta de tiempo, la influencia del rendimiento en su aspecto social. Los monumentos literarios de la antigüedad influyen notablemente en los pensadores y legistas de la edad moderna. El estudio del derecho romano produjo grandes males en lo que á la gobernación del Estado atañe, por cuanto la descentralización fué desapareciendo para dar paso á los adoradores del Dios-Estado.

El Estado omnipotente, magestático, único, es el fin primordial de los pseudos legisladores. El derecho es la brutal espresión de la voluntad del más fuerte y nó la espresión del más razonable, aunque éste sea débil. Las libertades populares se atacan y se disminuyen, los derechos de los municipios autónomos se niegan, y toda clase de impuestos decargas y de gravámenes se aplican á los pueblos.

El espíritu religioso desaparece de las corporaciones profesionales, influidas por un nuevo espíritu de monopolio, que establece una diferencial esencial, una separación egoísta entre el maestro y el oficial ó aprendiz, entre el patrono y el obrero, condenando á éste á ser asalariado perpetuo; rueda de una máquina que solamente produce para el propietario. La gradación de aprendiz á oficial y de oficial á maestro no se conquista por el trabajo, sino por el dinero, pues los títulos de maestros son vendidos por los reyes.

La propiedad que se iba socializando, pierde este carácter tan beneficioso para el pueblo, puesto que impedía que los bienes estuviesen en po-

cas manos. Los labradores pagaban el impuesto señalado al clero, al señor, á la universidad ó á las fundaciones benéficas, sosteniendo de esta manera el culto, el prestigio de la nobleza, la ciencia ó la acción caritativa. La colectividad vá perdiendo este derecho que absorve el individuo, en perjuicio de los más. Las aves de rapiña de la usura se ceban vorazmente en los desgraciados, amparados por los legistas, por los propagadores del renacimiento, por los apologistas del paganismo en las ciencias, en el arte, en la filosofía, en el derecho y en las costumbres.

El problema social se presenta agudizado por las enormes injusticias y los terribles vejámenes que se hacen sufrir á los siervos, reduciéndolos á la dura esclavitud, á la bochornosa condición de la bestia de carga.

Esta es la influencia del Renacimiento en el mundo, mirada bajo el punto de vista de la liberación de los trabajadores.

Lo repetimos y lo afirmamos. Nuestro estudio critico-histórico del problema social en el mundo, y especial y particularmente en España, no tiene marchamo confesional. La trascendencia que en la humanidad hayan tenido las Cruzadas, el Renacimiento, la Reforma, ect, no la juzgamos; pero de su influencia en la vida económica, en la vida del proletariado, sí tenemos derecho á censurar ó á plaudir con energía ó con entusiasmo, los graves daños que al hombre sin fortuna se le haya irrogado ó los beneficios que para su bienestar se le hubieran proporcionado. Que ésta y no otra debe ser la labor del que se dedica al estudio imparcial, frío, sereno, de la filosofía de la historia.

IV

LA REFORMA

ESCUELAS FILOSÓFICAS Y ECONOMISTAS

15 Las relaciones entre el humanismo y la Reforma son bien notorias. La introducción del derecho romano es un laberinto de conceptos peculiares, de enfiteúsis, de servidumbres, de contratos de arrendamientos, etc., que promovieron una reacción vigorosa de los aldeanos singularmente en la Europa central.

No se puede desconocer la perfección externa del derecho romano, pero también es un hecho confirmado por la crítica histórica, que los abusos y depreciaciones de los que lo aplicaban produjeron las guerras sociales, que causaron la ruina del imperio de Roma. El derecho romano fué el derecho de un Estado *pagano*, dotado de vigorosa inteligencia, dice el ilustre Nibbe, pero sin corazón; de un Estado de esclavos que despreciaba el trabajo; de un Estado fundado en la conquista con un derecho de *propiedad el más absoluto y desarrollado*; con una centralización durísima, de-

hecho privilegiado, por el cual una ciudad se enriquecía con los despojos de las demás; con un derecho que aplicado á países espirituales, cristianos, libres, fundados en la ley del trabajo y en instituciones feudales, federalistas y agricultores,—ejemplo Alemania—no podía ménos de resultar injusto y arbitrario, y de ejercer como con admirable maestría lo ha demostrado Jark, una perniciosa influencia sobre el pueblo.

Los labradores encerrados en las ciudades libres, cunas del tercer estado, ó acojidos á la sombra de la iglesia se mostraban airados con la nobleza, que perdida su hegemonía civilizadora, había caído lastimosamente en la ignorancia. El terreno estaba abonado para una de esas revoluciones trascendentales. El fraile Lutero encendió la mecha.

El libre examen es la base, el fundamento de la Reforma. Muchos creyeron que venía á poner un remedio á la tiranía que sufría el pueblo, pero sucedió todo lo contrario. Los príncipes recobran la perdida autoridad; la inmoralidad se presenta con caracter endémico y la expoliación de la Iglesia es un hecho. El engrandecimiento de la nobleza, la opresión y relajación del pueblo; es la funesta obra social del catedrático de Wuttemberg.

La sensualidad de un monarca es causa de una revolución religiosa en Inglaterra. Los favoritos se enriquecen con la venta de los bienes eclesiásticos, y las fundaciones de caridad cierran sus puertas á los pobres creándose imperiosamente la beneficencia civil. La reina Isabel, la reina despótica y sanguinaria, en sus leyes, reproduce la ignominiosa servidumbre del trabajador del campo y de la industria, y Cromorell, con sus saqueos en Irlanda, dá lugar á la aparición de la aristocracia de la tierra.

El libre examen, la emancipación de la razón la oposición á la Revelación, á la interpretación de la Biblia en sentido católico y de deificación del individualismo egoísta, fueron la sólida cimentación del poder inconstable del Estado. Y este poder trajo logicamente el utilitarismo en la política y en la Economía.

Frente al malhadado principio de no considerar el trabajo y la labor intelectual como fuente de la riqueza y del bienestar mundial, frente á los que la basaban en la expoliación, en la usura, en el oro y en los gravámenes que imponía el Estado, levanta el socialismo su bandera de revelión y sus propugnadores realizan activa campaña.

Es cierto que el utilitarismo impulsa al ser humano á los progresos materiales; pero estos progresos se iniciaron antes de la Reforma, y en el campo contrario descollaron muchos sabios é inventores que honraron á la humanidad.

SISTEMA MERCANTIL

16 En el siglo XVI aparece esta escuela sostenedora y propagadora de que el Estado imprime la dirección á la vida social y económica. Los principios economistas de este sistema egoísta son los siguientes: Las medidas proteccionistas deben traer la acumulación de la moneda, y por consiguiente la riqueza, puesto que la moneda es la riqueza.

Deben establecerse monopolios y reglamentarse la industria.

Consecuencia ineludible de estos principios, fué que la iniciativa privada quedó anulada, y que la agricultura pasó á último término, proclamándose el absolutismo del Estado.

Defensores ardientes de este sistema materialista, fueron Dacón y Hobbes. Este último, en su obra *Leviatan, ó la materia, la forma y el poder del Estado*, hace la apoteosis del absolutismo real y compara al pueblo con un animal furioso incapaz de domesticarse y al que es preciso tener siempre aherrojado.

Opuestas á la escuela mercantil son, las escuelas fisiocrática y la industrial.

17 La escuela fisiocrática tuvo por apostol á Luesnay Turgot y por lema: dejad hacer, dejad pasar, *laissez faire, laissez, aller, le monde va de lui meme*, frase del negociante Gournoy. El fundamento de este sistema, consiste en suponer, que la naturaleza es la única fuente de riqueza, y por lo tanto, ésta se debe á las energías naturales y nó al trabajo del hombre.

Su doctrina sobre la libertad económica en todos las órdenes encontró entusiastas partidarios.

18 Casi al mismo tiempo, publica Adan Smith su célebre libro *Sobre la riqueza de las naciones*, evangelio de la escuela industrial inglesa. El pensamiento capital de su teoría sobre la libertad económica en el Estado, es que la fuente de la riqueza está en la aplicación del ser humano y en su trabajo. Por esta razón sostenía que los Estados y los pueblos se componen de individuos, y el estímulo que á éstos les impulsa para aplicar todas sus fuerzas al trabajo, es el deseo del bienestar material y de la fortuna: nada hay según la teoría económica inglesa, que así contribuya al desarrollo del trabajo en un pueblo como la absoluta libertad del individuo y su personal egoísmo en el logro de los bienes y de la riqueza.

El sistema del médico Luernay pone en primer término á la agricultura y el de Smith á la industria.

¿Consecuencias? Según Bierdelacz, Bachem, Ratzinger y Bruder, cambiaron casi todos los Estados europeos influidos por estos sistemas, sus leyes é instituciones. Unos en pos de otros caminaron á la supresión de los gremios y corporaciones de artesanos y obreros, á la introducción de la libertad de la industria, á la remoción de todas las trabas que se

oponían á la libertad de residencia, á la derogación de las leyes contra la usura; á la transformación del estado agrario, con el objeto de obtener la libre disposición de la propiedad rústica; á la desaparición de la pequeña industria y á muchas otras cosas que produjeron hondo malestar y que dieron motivo al crecimiento del socialismo.

REVOLUCIÓN FRANCESA

19 El Estado soy yó, es la fórmula odiosa del absolutismo. La tiranía de los reyes, las dilapidaciones del tesoro público, las predicaciones impías de los enciclopedistas, el afeminamiento de la nobleza, la prostitución de la Corte y la miseria del pueblo engendraron la sanguinaria revolución.

La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad quedaron deshonradas por los mismos que invocaban esas palabras tres veces santas como palabras de redención.

¿A qué narrar lo que todos saben?

Estudiémosla solamente en las medidas que adoptó en *favor* de los trabajadores.

Se proclaman los derechos del hombre, y la ley de Marzo de 1791 suprime los gremios.

La desaparición de las instituciones gremiales crea un abismo entre patronos y obreros. El Estado recobró su omnipotencia y el individuo, no asociado, fué un átomo, nada, para luchar con el poderoso tirano que derrocó á los reyes absolutos para sentarse olimpico y desdeñoso en su trono.

La revolución quitó además á los trabajadores el derecho de reunión y el de protesta contra las demasías del capital.

La asamblea nacional, á propuesta de Chapelier, declaró que las reuniones de los obreros eran inconstitucionales.

El Comité de salvación pública, dió un decreto el 2 de Pradial, año 11, mandando que los obreros y los jornaleros que se asociaran para pedir aumento de salario fuesen entregados al Tribunal revolucionario. Este decreto estuvo vigente hasta que fué abolido por Napoleon III.

El obrero, *teóricamente igual* que los demás ciudadanos no puede agremiarse y se encuentra forzosamente aislado ante la concurrencia, el paro y todas las funestísimas consecuencias de la ley imperiosa de la oferta y la demanda.

En cambio, los capitalistas pueden asociarse en corporaciones que oprimen al trabajador y al agricultor, al comerciante y al industrial en pequeño con el peso de sus talegas.

Se aumenta el funcionarismo, y la burocracia engreida impera.

La revolución no se hizo para favorecer al pueblo, por cuanto la situación económica de éste empeoró notablemente. ¿Que se derrocó la noble-

za? ¡Bueno! ¡Engañosa ilusión! no se hizo sino cambiar de señores: el poder pasó de manos de la aristocracia de la sangre azul á las de la aristocracia de la sangre amarilla, la del dinero.

Sobre los hombros del cuarto estado se levantó el poder del tercero, de la oligarquía del dinero, que en sus relaciones con los trabajadores reúne, según Roscher, todos los inconvenientes de la antigua aristocracia sin ninguna de sus ventajas.

La revolución francesa agravó el problema social, que hoy se presenta, como la explotación económicamente hablando, del cuarto estado por el tercero, ó del trabajo por el capital.

SOLUCIONES AL PROBLEMA

EL SOCIALISMO Y EL ANARQUISMO

GÉNESIS Y DESARROLLO

20 Desde que la asamblea *la Reunista* celebrada en 1876 en Berna, acogió con entusiasmo la proposición de Cafiero y Malatesta, favorable á la propaganda por el hecho, se han ido sucediendo los atentados á la sociedad, y por la bomba explosiva, lanzada cobardemente, han muerto despedazados reyes y presidentes, aristócratas y obreros, mujeres y niños, víctimas todos, sacrificados innoblemente, con crueldad que causa pavor, en aras de un ideal impío, de una doctrina absurda y de una aspiración satánica.

Pasaron para no volver las novelas utópicas de Moro, Campanella, Bodin, Moreyly y otros muchos soñadores. El idilio, dice Boccardo, ha cedido el campo á la tragedia. Y ésta se presenta con caracteres sangrientos, y terribles.

Es muy de lamentar «la traidora agresión de esas fieras humanas, dijo el ilustre político Canalejas ante el rey,—que en las frondosidades de la civilización buscan refugio; pero no es de extrañar, cuando en esas mismas *frondosidades* encuentran los ácratas, los libertarios, medios bastantes para alimentar su odio, ideas nocivas para sus inteligencias, libertades suficientes para la propaganda de sus ideas demoledoras.

Esas explosiones de odio y de muerte, lógica consecuencia son de doctrinas propagadas libremente, de las teorías disolventes de Bakounine, el *Catecismo revolucionario*; de Kropotkiné, en *La Conquista del pan*; de Juan Greve en *La sociedad al día siguiente de la revolución* y de Eliseo Reclus y de Malatesta en folletos incendiarios.

¿De dónde procede esta enfermedad social que se llama anarquismo? Estudiándola detenidamente en su género y desarrollo, es la consecuencia inmediata de las exajeraciones del socialismo revolucionario, que basando sus doctrinas en el socialismo radical y en el histórico, encuentra ideas afines en la Revolución francesa, como ésta las encontró para sus procedimientos sangrientos y leyes tiránicas en la Enciclopédia. Por eso ha podido decir con gran razón el insigne publicista Venillot, que el *Contrato social*, de Rousseau, apareció en 1732, y cuarenta años después fué el manual de Robespierre y de los revolucionarios.

Manuel Kant, el famoso filósofo de Koenisberf, no obstante su criticismo y su idealismo fundamental, fué el padre lógico de los panteistas, y sus doctrinas sirvieron de fundamento á Fichte, en su *Reivindicación de la libertad de pensamientos*; á Schelling, en su *Sistema de la identidad*, y á Hegel, en su *Fenemología del espíritu*, en donde aniquilando á Dios, destruye la libertad del ser humano é impone el odioso absolutismo del Estado, sistema impracticable, que le hace exclamar al gran Pi y Margall, que Hegel es el más audaz de los panteistas y que aceptando sus principios no está conforme con sus consecuencias.

Las ideas Kantianas inspiraron las utopías socialistas de Cabet en el *Viaje á Icaria*; de Fourier, en sus célebres *falansterios* y de Victor Considérant en sus colonias *fourrieristas*. Kant influyó también poderosamente en las ideas de Proudhon, y Hegel inspiró á Saint-Simont, que intentó constituir una religión y una moral deducidas de las concepciones panteistas del filósofo de Stuttfort.

El psicólogo empírico Spencer, en *El individuo contra el Estado*, sostiene que es insigne crueldad dar de comer á los incapaces á costa de los capaces. Buchner, pide, para los hombres, no solo iguales derechos, sino iguales condiciones, y se declara acérrimo comunista. Hœckel, con su biología positivista y Sehopenhauer, con su filosofía basada en un triste pesimismo, impulsan á las muchedumbres hacia el anarquismo, abandonando todo sentimiento religioso y todo respeto á la ley; y así de deducción en deducción, de sistema en sistema, de teoría en teoría, vino la filosofía Kantiana inspirando todos los principios racionalistas y positivistas, desde Nefel negando el principio de contradicción hasta el individualismo anarquista, influyendo autoritaria é imperativamente en Matus, en Comte, en Max; en Leosalle, en Hatman, en Bakounin y en Kropotkine, preparando, como dice elocuentemente el docto catedrático Castroviejo á los huéspedes ácratas á que pusieran en el hueco de la barrena de Kant la dinamita que hiciera astillas, no ya el saber tradicional solo, sino á la sociedad en sus fundamentos, al poder, á la familia, á la propiedad, al brillo de las ciencias y á la justicia unida inseparablemente á la Religión; en una palabra, á todo lo existente.

Tales son los tristes y dolorosos patronos del anarquismo en filosofía.

Las aspiraciones prácticas de los socialistas, ha dicho C. Worboise, nacieron de la Revolución francesa, que prestó grandes alientos á los par-

tidarios del comunismo. En la Revolución francesa se exajeró el concepto del Estado, y al exajerar también la idea de la libertad cayeron en el abismo de la igualdad matemática, de la que llamó Laureut, el famoso autor de los «Estudios sobre la historia de la humanidad,» igualdad de condición, de la igualdad del socialismo. Y esta libertad y esta igualdad de la Revolución, son contrarias y antagónicas á la libertad y á la igualdad del Evangelio. Los corifeos y los filósofos que trajeron la revolución, en su odio al cristianismo, bebieron en las fuentes del paganismo, por que eso que se llama *la revolución*, en su verdadero sentido, no es otra cosa que la substitución de la duda á la certeza en la ciencia, de la dominación á la obediencia en el derecho público, de lo útil á lo honesto en el derecho civil y del naturalismo al supernaturalismo en la religión. Eso que se llama *la revolución*, en su verdadero sentido, no es otra cosa que la substitución de las máximas de Maquiavelo á las doctrinas del Evangelio, de la fuerza al derecho, del número á la autoridad, de la razón á la fé, del hombre á Dios.

Pues bien, este paganismo ó esta revolución, habiendo comenzado por un fanatismo ciego que al final del siglo XV, los orientales huidos de Constantinopla trajeron é inocularon en el Occidente, fué poco á poco invadiendolo todo: primero la filosofía, y de aquí nacieron el materialismo; el idealismo, el racionalismo, el panteismo ó simplemente el ateismo; después la religión, y nació el protestantismo; y, en fin, la política, y de aquí nacieron el despotismo y la anarquía, con los que tanto ha sufrido la Europa en estos últimos tiempos, y el socialismo y el comunismo con sus vesánicas exageraciones, de que se halla amenazada, con amenazas de muerte y exterminio.

La Revolución francesa alentó á los socialistas, que aspiran á la consecución de sus utópicos sistemas. Donde se implantan, el fracaso es la consecuencia, que no amilana á sus adeptos.

El socialismo radical engendra el contemporáneo, éste, el científico, y éste, el revolucionario, cuyas exageraciones producen el anarquismo. El criminalista italiano Enrique Ferri protesta airadamente de esta deducción lógica, que considera una añagaza para desacreditar el socialismo; y hay quien considera y afirma que procede el anarquismo directamente del individualismo; afirmación errónea, que no tiene en su apoyo más que ciertas tendencias radicales de este último sistema.

Como extravagancia se pueden considerar los propósitos de ciertos escritores al tener por precursores del anarquismo á Platón, Rabelais, La Fontaine y Bossuet. Los que tales cosas afirmaron, divagaron y pasearon sus fantásticas ideas por los ridículos campos de la estulticia. Los verdaderos precursores fueron Max, Stirner, Diderot, Rousseau y Prondhon. El fundador, el apóstol del anarquismo fué Bakounier. En 1.º de Julio de 1876, falleció en Suiza, y reunidos al rededor de su tumba sus discípulos Eliseo Reclus, Pablo Brausse, Guillaume, Salvioni y otros, acordaron congregarse en Berna, donde aprobaron entre aclamaciones deli-

rantes, las siguientes conclusiones: 1.º No más propiedad.—2.º No más patria.—3.º No más Estado; guerra á toda autoridad, lo mismo á la representada por los derechos dinásticos como á la que nace de la elección y del parlamentarismo.

Y comenzó la guerra.

«Con el revolver en una mano, dice el periódico anarquista *Arbeiter Zeitung*, el puñal en la otra y los bolsillos llenos de bombas explosivas, es como se debe andar para conseguir la revolución y la libertad.»

El anarquista no persigue más que un objeto y una ciencia: la destrucción. Entre el revolucionario y la sociedad se mantiene lucha incessante, que los hace irreconciliables. Estos son los consejos del fundador del anarquismo.

El lema escrito con caracteres rojos en su bandera negra, es: la igualdad se ha de conseguir por el hacha y por el fuego.

Sólo el delirio los mueve; una embriaguez salvaje los hace violentos y criminales ¿Qué es lo que piden? No podemos tener una idea exacta, porque como ha dicho muy bien el P. Vicent, «la anarquía reina en el seno del anarquismo.»

¡Ah! Triste es decirlo: estamos viendo cómo se hace viejo el mundo, y cómo le acelera su decrepitud la misma sociedad. Consumiendo su vida en incesantes convulsiones, cuya serie parece comienza de nuevo allí donde habíamos creído concluiría, los pueblos modernos bajo el disfraz de adelantos que tienen mucho de ficticios, de insubsistentes y quizás de innecesarios, ocultan un cáncer que va corroyendo su existencia y empujándolos cada día con más fuerza hácia ese hondo sepulcro que también para las naciones reserva la suprema justicia de Dios.

¿Habrá remedio para este cáncer social? Creemos que sí; pero habría que establecer rápida, denodadamente la democracia cristiana, venciendo á todas esas otras democracias que tuvieron por una sangrienta, una revolución impía, una revolución que elevó á los altares á una prostituta sáfica y cínica; y que vió á sus pies un pueblo borracho de odio, sediento de placeres lúbricos y de sangre.

LABOR DEMOLEDORA

21 Hombres de ciencia emplean sus ocios en escribir libros demagógicos, y los ligeros de la sociedad encuentran al lado de estos desvaríos, estos otros del *Ca irá*, que llegan á los hogares sucios y desmantelados de los humildes, de los sin fortuna: «Mañana, cuando el incendio devore vuestras habitaciones; cuando la bomba explosiva, colocada por una mano desconocida, eche vuestras tripas al aire; cuando sintais sobre vuestra espalda el frio del cuchillo.....cada uno de vosotros dirá: El primer

culpable soy yó y ninguna voz se levantará para compadeceros. Entre tanto nosotros asesinaremos á los propietarios y patronos, sacerdotes y generales, políticos y diputados, reyes y presidentes...

Son, hoy, muchos los que leen y repiten insensatos estas palabras sacrilegas y visibles de Proudhón: «Retirate, Jehová, porque de hoy más, curado del temor de Dios, y habiendo alcanzado la verdadera sabiduría, estoy pronto á jurar, con la mano levantada hacia el cielo, que no eres sino el verdugo de mi razón y el espectro de mi conciencia».

Hoy, se proclama el amor libre, que es la destrucción de la familia; se niega á Dios; se arrancan del corazón del obrero los sentimientos religiosos; se le quita del templo donde se le ennoblece y dignifica, para empujarlo hacia la taberna, donde todo es canallesco, orgiaco y embrutecedor, y por último, se le hace odiar la cruz, emblema del cristianismo, y la bandera símbolo de la patria, llegando esos apóstoles del mal á escribir estas palabras en un folleto que se repartió profusamente en Barcelona: «Tanto el persignarse como el saludar á la bandera dan una triste idea de la mentalidad del hombre.»

Al estudiar detenidamente tan triste y delictiva labor, nos viene á la memoria las frases clamentísimas del ilustre marqués de Valdegamas: «En la escala de su degradación y de su vileza, las muchedumbres engañadas por los sofistas y oprimidas por los tiranos son las más degradadas y las más viles; los sofistas vienen después, y los tiranos que tienden su látigo sangriento sobre los unos y sobre los otros, son, si bien se mira, los menos viles, los menos degradados y los menos despreciables. Los primeros idólatras salen apenas de la mano de Dios cuando dan consigo en la de los tiranos babilónicos. El pauperismo antiguo vá rodando de abismo en abismo, de sofista en sofista y de tirano en tirano, hasta caer en la mano de Calígula, monstruo horrendo y afrentoso con formas humanas, con ardores insensatos y con apetitos bestiales. El moderno comienza por adorarse á sí propio en una sicalíptica, para derribarse á los piés de Morat, el tirano cinico y sangriento; y á los de Robespierre, encarnación suprema de la vanidad humana con sus instintos inexorables y feroces. El novísimo va á caer en un abismo más hondo y más oscuro; tal vez se remueve yá en el cieno de las cloacas sociales el que ha de ajustar á su cerviz el yugo de sus impúdicas y feroces insolencias.»

Para los deterministas, la gran catástrofe tiene que suceder, sin que basten á contenerla las reformas sociales ni las leyes represivas. Esta afirmación rotunda es hija de un fatalismo enervador. Claro es, que las evoluciones sociales, según Celestino Ribera, son conducidas por la Providencia divina, siguiendo leyes históricas dentro de las cuales queda á salvo el libre albedrío de cada individuo, pero que en su conjunto se desenvuelven independientemente de la voluntad humana, siendo una insensatez la pretención de resistirlas en absoluto. Pero si el hombre no puede impedir, puede acelerar ó retardar y sobre todo puede modificar las condiciones de su advenimiento, haciendo que vengan á sazón, pacíficas y

fecundas ó vengán prematuramente turbulentas y desastrosas.

Los ultra-revolucionarios, los anarquistas vienen turbulentos, impetuosos, ocasionando pavorosos desastres

La sociedad no es más que una gran víctima de vesánicas teorías, acogidas por cerebros enfermos ó por insensatos que llevan el terror á todos los hogares. Y vamos teñidos con su sangre, con la sangre de esta gran víctima, los altares de las pasiones humanas, los tronos donde se sentaron cien generaciones de reyes, los campos donde dejaron su sudor mil generaciones de pueblos y hasta los templos donde se tributa culto á Dios, el predicador de la eterna paz, muerto en una cruz por redimir á los hombres.

Bien podemos decir, con un ilustre sociólogo, en vista del estado actual de la sociedad moderna, que si un soplo de caridad y de justicia social no viene á calmar todos estos odios, la Europa, presa de la lucha de clases y de ideas disolventes, está amenazada de caer en el caos.

VARIACIONES SOCIALISTAS

22 El socialismo como el protestantismo, se distingue por sus variaciones.

Dejando el estudio del primitivo socialismo en la India, en China, en Persia, en Grecia y en Roma; el de los inósticos, hebonites, apostólicos, pelagianos, circunceliones, milenarios, albigences, hussitas, viclegistas, y anabptistas y el de los utopistas en sus novelas sociales, vemos aparecer el socialismo en Alemania, después de la Reforma, con Munster y sus comunidades de hermanos moravios; en Inglaterra, después de la revolución realizada por Cronwell, con los presbiterianos, enáqueros y metodistas y en Francia, en pleno dotrinarismo pagano, con las obras de Mabli, Morelly, Dargeuron y otros escritores.

Pero el socialismo no adquiere prepotencia hasta la publicación de la famosa obra de Carlos Max y Federico Enfels, en 1847. Entonces, el socialismo se estiende y se divide de la siguiente manera:

Por razón del fin.—En centralizador: el que pone la autoridad en un poder único y absorbente.

En democrático: el que la hace depender de cuerpos intermedios, corporaciones y municipios.

Por los medios.—En evolucionista: que espera el fin por lo evolución fatal de la historia.

En revolucionario: que lo espera de los medios revolucionarios.

En reformista: que lo espera de medios legales y solo es revolucionario de circunstancias.

Por la extención.—En rígido: que solo deja de propiedad particular las cosas de uso personal.

En mitifedo: que deja la pequeña propiedad y la pequeña industria.

En agrario: que reduce el colectivismo de la propiedad, según defienden y sostienen los partidarios de Henry George.

Por el territorio.—En nacionalista, como cierta fracción de los socialistas alemanes, especialmente los que siguen las teorías de Loovalle. En antipatriota, como los herveistas franceses.

El comunismo es considerado como una utopía, puesto que es imposible la comunidad absoluta de bienes. Por esta razón no lo hemos puesto en la división anterior; aunque comunismo y socialismo son cosas completamente distintas, pues el primero tiende á la propiedad colectiva de los bienes productivos y de sonsumo, y el último se encamina á la realización del colectivismo solamente en lo referente á la producción.

El socialismo centralizador y el democrático reciben también los nombres de socialismo de *Estado* y socialismo *comunal* respectivamente. A estos hay que agregar el *cosmopolita*, que se basa en la teoría de que todos los bienes deben pasar á la sociedad en general, puesto que el Estado desaparece.

El socialismo de cátedra, ejerció alguna influencia, especialmente en Alemania, pero su sistema de la limita intervención del poder civil en el orden económico se rechazó de plano por todos los socialistas.

En Francia, el partido socialista se encuentra fraccionado en marxistas puros ó guedistas; en reformistas, en posibilistas, en alemanistas, en bronosistas, blanquistas é independientes, distinguiéndose unos de otros por los medios que emplean para llegar á la consecución del ideal socialista.

PROGRAMAS

23 El partido *posibilista* francés, tiene por programa el del socialismo integral, ó sea el acaparamiento por parte del Estado de los medios de producción, pero entiende que puede auxiliar y coadyugar á la gobernación del Estado á cambio de ciertas leyes beneficiosas para la clase trabajadora. Ministros socialistas tiene en la actualidad el gobierno francés, lo que prueba la influencia del posibilismo. En Alemania é Inglaterra tiene el socialismo posibilista ardientes partidarios en Vollmac y Bernotein y en los organizadores de las corporaciones profesionales.

24 El *socialismo del Estado* presenta dos programas: el de Rodbertus-Jafetzor y el de Rodolfo Meyer. El primero manifiesta que el colectivismo debe implantarse paulatinamente sin que se lesionen gravemente los intereses de los actuales propietarios, regulando en primer término el sistema del salario.

Rodolfo Meyer defiende la subsistencia de las tres formas de la producción, la del capital, la de la corporación y la socialista. Y para fundamentar su teoría, dice en la página 321 de su importante obra *Der kapi-*

talismo fin de siecle: «Así tendríamos un sistema que comprendiera la tres formas de producción: la del capital, que esencialmente quedaría como está; la corporativa, cuyos productos seguirían siendo mercancías; y la comunista, de cuya dirección se encargaría el Estado, y cuyos productos no tendrían necesariamente que transformarse en mercancía, es decir, que no serían objetos de cambio sino artículos de primera necesidad, que se repartirían entre los subditos.»

25 El *Socialismo marxista* es el que tiene más partidarios en el mundo, y por lo tanto su programa es aceptado por millones de adeptos, aunque con ligeras variantes que Bebel y otros han impuesto.

Carlos Marx funda en el año 1864, en Londres, la *Asociación internacional de trabajadores*, que celebra desde esa fecha congresos internacionales donde se discuten puntos del programa y la táctica del partido.

En los programas de Erfur, 1891; de Gotha, 1875 y de Hacırfeld, Viena, 1892, se sostiene: Que la propiedad privada de los instrumentos de producción debe cesar para siempre, y por lo tanto, las tierras y fincas, las minas, las primeras materias, los útiles del trabajo, máquinas y medios de transporte deben pasar á ser propiedad del Estado, y los rendimientos de la producción privada deben transformarse en producción social, dirigida por el mismo Estado y empleada en su utilidad común. (1)

Hija del concepto materialista del marxismo y de su inspirador Hegel, sostienen que esta radical transformación es una ley impuesta por el proceso económico de la naturaleza. Lo afirma categóricamente Bebel, en un discurso pronunciado el 3 de Febrero de 1893 en el parlamento alemán: «La organización y la sociedad burguesa no fué posible sino después de la feudal, y la socialista no es posible sino después de la burguesa. Los herederos de ésta somos nosotros.»

Se aconseja á los trabajadores, aún en contra de la opinión de Marx, que trabajen activamente por conseguir mayoría en los municipios y en el parlamento.

¿Cómo se regula la producción? Por las necesidades de la sociedad. La autoridad indicará á cada uno la parte de trabajo que le corresponde.

¿Cómo se hace la designación de este trabajo? ¿Cómo se reparten los rendimientos? A estas preguntas respondan los socialistas: La sociedad del porvenir dará solución satisfactoria.

Triunfante el colectivismo, desaparecerán los poderes legislativos, judicial y coercitivo. El Estado dejará de existir para convertirse en una sola asociación económica. A esta soñación pone el oportuno comentario Kautski, en su obra Programa de Erfurt: La sociedad socializada, dice, no es más que una sola inmensa explotación social.

Es muy fácil responder á las objeciones, con que las resolverá la sociedad futura.

(1) Cathrein, De socialismo.

¿Cómo se organizará el trabajo? No lo saben. ¿Cómo responderán á este dilema? El trabajo será una obligación ineludible ó un derecho voluntario y libre. Lo primero constituiría una esclavitud, el retroceso á la servidumbre de la gleba; lo último impediría toda organización.

¿Cómo se distribuirán los rendimientos? Si se tiene en cuenta el número de habitantes, no se entrega al ciudadano lo que personalmente ha producido; si se atiende á la duración del trabajo, los holgazanes saldrían beneficiados en perjuicio de los laboriosos; si es por la cantidad ó calidad del trabajo, ó por la habilidad ó talento de quien lo ejecuta, ¿quién será el fiel? El programa de Gotha contesta que según las necesidades razonables de cada ciudadano. Y ¿quién es el ciudadano ó la entidad que ha de juzgarlas y graduarlas?

¿Quién cuida de los ancianos y de los niños? ¿Qué remuneración se dá á los impedidos, á los débiles, á los enfermos? ¿Qué premio se otorga á las brillantes concepciones del génio?

Siempre serán estas preguntas, una eterna y no contestada interrogación, Y és, porque la escuela socialista mata al hombre, lo anula, lo extingue, confundiendo lamentablemente el talento con la ignorancia, la timidez con la energía, la moral con la pasión desenfrenada; mata el génio creador al suprimir el estímulo, la gloria, en una sociedad en la que todos deben ser iguales.

El socialismo no es más que la explotación del hombre por la asociación: es la esclavitud, es la retroceso al comunismo de Esparta: un cuartel al aire libre bajo el régimen del rancho, ó una gran fábrica en la que siendo todos compañeros no se consienten capataces ni directores.

SOCIALISMO LIBERAL DE SCHULZE

26 En el año 1851, se fundó en la villa de Eilemburg, la sociedad de las *Cajas de Préstamos*, base del socialismo ideado por Schulze, jefe de los progresistas alemanes.

La resolución del problema social se habla, según este nuevo partido, decretando la libertad de la industria y del comercio, instruyendo al obrero para ponerlo en mejores condiciones de luchar por la existencia y creando asociaciones de obreros y sociedades de auxilios mútuos, tales como las de crédito y anticipos, las de adquisición de primeras materias; las de compra de víveres al por mayor, las cajas de ahorros, las productivas de obreros y las asociaciones que tienen por objeto defenderse contra la opresión de los patronos.

Este partido adquirió pujanza formidable, pero las predicaciones de Marx, Eugelo y Zaosalle abrieron brecha en él y lo destruyeron. Sus adeptos pasaron á engrosar las filas del socialismo que hoy acaudilla Bebel.

SOCIALISMO DE LASALLE

—X3924—

27 El famoso y elocuente agitador alemán Lasalle organiza en 1863 la «Asociación nacional de trabajadores», y con la bandera de *guerra á los burgueses*, se dirige á los obreros y les dice: «Es preciso que la misión altísima que os impone el destino, llene todos vuestros pensamientos, y que arrojando la carga de oprimidos, perdais el nombre de seres sin ideas y sin importancia en la sociedad. Sóis la piedra sobre la cual se edificará la Iglesia de los tiempos modernos.»

La transformación según Lasalle, debe hacerse de arriba abajo, para que venga por vías pacíficas. Su programa se encerraba principalmente en dos peticiones: 1.º Supresión de los impuestos indirectos, substituyéndolos por otros directos y 2.º Protección del Estado para las asociaciones productivas de obreros.

A su muerte, la asociación se disgregó, marchándose, unos al colectivismo marxista, y otros, á un nuevo partido que se llamó de los *honrados*.

MALTHUSIANISMO

28 El célebre economista inglés Tomás Roberto Malthus, sostiene con un fatalismo que enerva y abate, que la fuerza procreadora de nuestra especie supera virtualmente á la fuerza productora, y establece para demostrarlo las siguientes proporciones:

1.ª La población, por virtud fisiológica de nuestra especie, cuando no haya obstáculo que se oponga, crecerá continuamente en proporción geométrica (2: 4: 8: 16: 32: 64...)

2.ª Los medios de subsistencia, por el contrario, no pueden aumentarse sino en proporción aritmética (1: 3: 5: 7: 9...)

¿Consecuencias? Desastrosas para la moral, la familia, el amor y la conciencia.

¡Hay que limitar la procreación! ¿Cómo? Leed á Stuart-Mill, Marlo, Schaffee y á Kirchomann. Se puede someter á los recién nacidos á una muerte sin dolor, por medio del ácido carbónico ó impedir que los matrimonios que no puedan mantener debida y decorosamente su prole, tengan hijos.

¡Y se llaman evolucionistas! Apóstoles del progreso moderno, no hacen otra cosa que seguir el consejo de Tácito: «Matad á los inútiles».

VI

EL CATOLICISMO

29 Los más eminentes sociólogos, desprovistos de mezquinas pasiones de partido, han buscado la solución del magno problema social en el cristianismo. Clemenceau, el atleta de la palabra, el hábil polemista, el contendiente del socialista Laurés, el expoliador de las órdenes religiosas, ha escrito esta admirable y profunda frase: Las cuestiones se resolverían prontamente si todos los cristianos fuesen verdaderamente cristianos.

El ilustre economista Carlos Perin, el gran sociólogo Federico Ge Play y el famoso catedrático de la Universidad de Pisa, José Toniolo, vuelven los ojos, al estudiar el grave problema sociológico, á la Iglesia, porque no hay para ellos otra Economía política que la que se deriva de sus enseñanzas sociales.

30 Si nos fijamos en Alemania, el examen critico de lo que allí sucede, es manantial de grandes enseñanzas. Después de Ketteler, sabio sociólogo y apóstol de los obreros, siguieron Monfant, los Heinrich, los Kolpinf, los Hibze, los Dasbah, los Gieber, Trimborn y Brandts y muchos más, que por medio de la palabra y de la pluma, en el periódico y en la cátedra, en el mitin y en el parlamento, han realizado y realizan una labor gigantesca en pró de los oprimidos, de los indigentes, del proletariado paupérrimo, pero siempre inspirándose en las enseñanzas del catolicismo social, y el admirable resultado de su acción benéfica, se encuentra en diversidad de leyes protectoras de los derechos del obrero. El Centro aleman constituye una fuerza avasalladora é importante. La legislación social se debe principalmente á los diputados católicos. Guillermo II, al considerar su férrea organización y hermosa finalidad, los mima y los aplaude.

El gran Windthorst fué el organizador, y fruto de su labor persistente son los Círculos de patronos, compañeros y artesanos, de aprendices, de obreros industriales, de comerciantes, de obreras; los Cursos de sociología práctica y de Economía política; las Asociaciones de aldeanos, los sindicatos profesionales agrícolas y las Cajas rurales Raiffeisen, que forman una legión formidable de ciudadanos honrados y patriotas, religiosos y trabajadores, que son baluarte donde se estrellan las concupiscencias de los vocingleros y las amenazas é iniciaciones de los ácratas.

En la obra de pacificación social encuentran gobernantes y gobernados, poderoso auxilio en los hombres de ciencia. Justo Liebif, Alberto Thaer y Juan Schwerz, contribuyen á la prosperidad y riqueza del suelo aleman. Los reyes protegen los estudios de estos maestros de la química orgánica, y numerosos institutos agrícolas, escuelas forestales y estaciones agronómicas se fundan en las principales poblaciones y en los campos de gran cultivo. De 54. 065, 760 hectáreas que forman la superficie

total del imperio germánico, 49. 627, 151 las ocupaban los bosques y diversos cultivos. Y, forzosamente, lógicamente, este amor al trabajo, á la bendita tierra, tiene que restar fuerzas al anarquismo, cuyos afiliados, son, como donosamente dijo un escritor francés «los generosos de abajo, que miran con furor á los ociosos de arriba.»

Los católicos alemanes oyeron la voz augusta y alentadora: «Id al pueblo;» y fueron. «Quien tiene á los niños, tiene el porvenir», dijo Vindthorst en Coblenza; y Kolping y Sehacffer. organizan *Geseblenvercinee* y *Lehrlingvereine*, donde instruyen á más de 400.000 jóvenes obreros.

Las asociaciones, dice Mons. Korum en el congreso del Arbeiterwohl, son una necesidad de nuestros tiempos: hemos de fundar círculos. Si no los fundamos nosotros, los fundará el infierno. «Y nacen millares de asociaciones con distintas finalidades, pero todas educativas y bienhechoras. Los obreros industriales y las operarias se reúnen en sus *Sociedades*.

¿Gime el pobre labriego oprimido por la usura y los gravámenes? En su auxilio acude prontamente el barón de Schorlemer-Alst, organizando á los campecinos en una poderosa asociación, 30.000 hijos de la gleba acuden á su llamamiento é ingresan en el *W. Baneru-verein*. El programa de la asociación se concreta en las siguientes frases de Brenker: «Una clase de agricultores cristiana, libre, independiente, ilustrada, disfrutando de bienestar, pero sobre todo compacta y fiel á las costumbres de sus antepasados: hé aquí el programa que nosotros grabamos en nuestra bandera.»

La laudable iniciativa es secundada por Darbach, *terror de los judíos*, en Treves; por Velis de Lol, en Rhenania; por Wambol, en Herse; por Hue-ne, en la Ilesia y por otros en diversas provincias alemanas. Movimiento regenerador que impulsó á la agricultura y libró al labriego de las crueles garras de los usureros.

La prensa completa este cuadro de acción social católica, que encausa y dirige el clero, percatándose de la misión caritativa y de amor que el Evangelio le traza.

31. Si de Alemania pasamos á Italia, el ejemplo que nos presenta la diócesis de Bérgamo es magníficamente consolador.

El profesor Rezzara es el caudillo del movimiento social. Preparados en los Círculos y en la «Unión eclesíástica de estudios sociales», sacerdotes y seglares se dedicaron con entusiasmo á la creación de obras económicas y sociales esencialmente prácticas. En el Círculo Josefino se funda la «Caja de préstamos sobre el honor»; en el año 1887, y en 1896 los jóvenes del Círculo de San Luis inauguran una caja de socorros mútuos. En 1894, se organizan la *Mutualidad femenina*, y las Mutualidades infantiles, y todas estas sociedades se federan con vínculos de amistad y fraternidad, siendo hijos de una entidad nueva: el Banco popular.

Los zapateros y barrenderos se asocian en gremios, siguiendo el ideal de los sociólogos cristianos en Italia, quienes ven fundadamente en la Unión profesional la base económica y social del porvenir.

Se entienden rápidamente las cajas rurales, federándose en la Unión católica agrícola.

La cooperación tiene un éxito asombroso, organizándose lecherías y queserías sociales, panaderías y molinos cooperativos y casas para obreros. Y por último levantan la Casa del pueblo.

32. En Bélgica gobiernan los católicos hace 25 años. De lo que han hecho en el terreno social, dan idea clara estas palabras de un diario socialista: Las reformas para el bienestar de los obreros belgas son la obra del gobierno católico.

33. Para el socialista inglés Hyudmam, en su obra *The historical Basis of socialism in England*, la Iglesia católica ha favorecido inmensamente al pueblo y sólo ella puede remediar sus acerbos infortunios.

Para Mauniug, Hermanu Adler y Gibbons, las ideas del millonario Andrew Carnegie sobre el empleo de las riquezas sobrantes, no son otra cosa que un pálido reflejo de las enseñanzas constantes, siempre iguales, de la religión cristiana.

Para Tolstói el filósofo de Vasnaie Poliana, la doctrina socialista es absurda, porque la propaganda de dichas ideas resulta inmoral y perniciosa, no sólo por los errores de toda especie que exparece por doquier en inteligencias poco avezadas á la disección, sino especialmente por su acción perturbadora sobre los corazones sencillos de los que viven contentos con su suerte, gozando de una paz que han perdido los que han multiplicado sus necesidades ficticias y sus ambiciones irrealizables. Para el gran pensador ruso, Bebel, el jefe del socialismo marxista alemán, y Guesde, el tribuno del socialismo revolucionario francés, son sectarios, que nada hacen por la felicidad del pueblo, y tiene, el noble de abolengo y *monjicks* por el trabajo, frases durísimas para los anarquistas violentos, terroristas, criminales y sanguinarios. Tolstói, el místico, el cenovita, el iluso, dice: «Cristo aún no impera en el mundo y por eso son posibles las guerras, las terribles luchas entre hermanos. La doctrina santa de amor y caridad; esa es la salvación. Las energías morales de la sublime doctrina del Crucificado: esa es la sola y única revolución que se ha hecho en pró de los pobres en la tierra en veinte siglos.»

Sociólogos de diversas escuelas, no obstante la base positivista de sus doctrinas y su odio á la Religión, se convierten en defensores apolojéticos del Evangelio, por que como ha dicho C. M. Curvi en su magnífica obra *Sopra l'Internationale*, al separarse los legisladores y los pensadores de la civilización fundada en el Decálogo y los Evangelios, hay que optar, ó por las luchas sangrientas y foroces que amenazan á la sociedad contemporánea, ó por la esclavitud del mundo pagano.

Resulta quedaría la cuestión social, si los gobiernos y los pueblos se fijaran en las luminosas encíclicas de León XIII, *Rerum novarum* y *Graves de communi*, aplaudidas con entusiasmo por todos los sociólogos, desde C. Perin hasta Gumersindo de Azcárate y desde Chitti y Vicent hasta Levoy Leanlien y Henr. y George.

DOCTRINA SOCIAL

34 El catolicismo es enemigo irreconciliable de los gravísimos males que en la sociedad ha producido el utilitarismo individualista.

¿Cómo los remedia? Pongamos en paraugón los dos sistemas, las dos escuelas; la socialista y la católica.

Los socialistas aspiran á la igualdad de hecho, á la igualdad de condición, á la igualdad matemática entre los hombres.

El catolicismo sostiene: los hombres, por su origen y por su destino son esencialmente iguales, pero de hecho, ni lo son ni lo podrán ser, por que aún antes de la culpa según el Angel de las Escuelas, siempre habrían existido diferencias en cuanto á la edad, fuerza y sexo y diferencias también en lo referente á la inteligencia y voluntad.

El socialismo no reconoce la propiedad privada.

El catolicismo la defiende, por que como dice muy bien León XIII: «Faltando á la actividad y al ingenio de los hombres el estímulo de la propiedad privada, se secarían también las fuentes del bienestar. La soñada igualdad de todos no sería otra cosa que un estado igualmente indigno y deplorable para todos.»

El derecho de propiedad lleva consigo el deber de administrar bien la fortuna de manera útil para la sociedad. El catolicismo condena la usura despiadada, la avaricia y el abuso escandaloso de la riqueza, porque es un hecho confirmado por la historia, afirma Hitse, que siempre que la propiedad ha tomado formas antisociales y egoistas, desligándose de los compromisos que el *comunismo del amor* impone, se ha levantado contra ella el *comunismo de la fuerza*, y las masas han empuñado las armas de la venganza al grito de *¡La propiedad es un robo!* Ahí está Roma, que habiendo consignado en su legislación las más seguras garantías para la propiedad, nos ofrece también los más terribles ataques contra la misma que la historia registra.

El socialismo pretende destruir la propiedad privada, para utilizarla en bien de la comunidad y asegurar al obrero la remuneración íntegra de su trabajo.

El catolicismo organiza y fomenta las cooperativas profesionales y de producción haciendo del obrero un pequeño capitalista, reconociendo, no obstante, que la propiedad individual es tan digna de respeto como la corporativa y la comunal en beneficio de los indigentes.

Frente á los anarquistas que quieren una sociedad sin autoridad, y á los socialistas que propugnan una autoridad que lo es todo, el catolicismo sostiene que el Estado debe existir, pero no como dueño absoluto de los bienes y derechos del individuo, sino como la entidad que vela por ellos y los garantiza. Esta garantía requiere una contribución individual, para

utilidad de uno y de los demás, del bien común. El individuo no es medio para el bien de la sociedad y del Estado, sino éste es medio para el bien de los individuos. Es decir, que el individuo sólo debe sacrificarse por el bien de sus hermanos, los hombres.

PROPUGNADORES

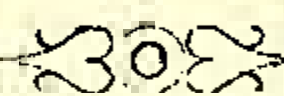
35. La Encíclica *Rerum horarum* es la Corte Magna de los obreros.

Antes y después de esta Encíclica, en nuestros tiempos, han tenido las doctrinas económicas-sociales del catolicismo briosos adalides. Ketteler, Hitze, Fircher, Korum, Meyer, Pesteh y muchos más, en Alemania; Tomólo, Nicotra y Liberatore, en Italia; Vicent, Maura, Cepeda, Orti, Fernando de Castro, Castroviejo, Mella, Soto y Sam, en España; Doutre Coux, en Bélgica; Weis, en Suiza; Volgersant, Rosseti Biederlac y Kolt, en Austria; De Mun, Dehon y Antoine, en Francia y Jibbous en Norte-América.

En el catolicismo social existen tres tendencias, que se diferencian por los procedimientos para llevar á cabo las reformas sociales: la conservadora, la reformista y la demócrata. La primera aspira á que las reformas se efectuen por iniciativa privada y sin intervención del Estado; la segunda preconiza la intervención del Estado y la tercera defiende la acción democrática, aspirando á una justa nivelación, á trueque de perjudicar los intereses creados.

VII

LEGISLACIÓN SOCIAL ESPAÑOLA



36. Expuesto á grandes rasgos, sintéticamente, la situación del obrero en la antigüedad y en la Edad Media; la influencia del Renacimiento y de la Reforma en la cuestión social y las soluciones que presentan el catolicismo, el socialismo en sus distintos matices y el anarquismo, vamos á estudiar el problema obrero en España, después de exponer y comentar brevemente la labor legislativa social de nuestros gobiernos.

El ejemplo del gobierno belga, legislando en favor de los oprimidos, desde el poder, ha sido seguido por muchos hombres de Estado. En el año 1895, el estadista Chamberlain dirigía á sus electores de Birmingham un programa social en que con caracteres rojos y negros se leía: «Jornada de ocho horas para los mineros. Caja de retiro. Consejo de arbitraje».

El *intervencionismo* del Estado, es un hecho en naciones tan importantes como Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Bélgica y los Estados Unidos.

En España, el partido conservador ha sido el que más ha legislado á favor de los obreros, siguiendo los consejos del gran León XIII, en la Encíclica *Rerum Novarum*. Los que gobiernan, decía el sabio Póntifice, pueden aliviar mucho la suerte de los proletarios. «El Estado, por razón de oficio, debe atender al bien común». «Den leyes preciosas quienes gobiernan los Estados».

37 En los comienzos del siglo pasado se dictó una Real orden, confirmando un decreto de Carlos III, en la que se declaraba que solo la ociosidad, la vagancia y el débito envilecen, añadiendo que ningún oficio deja de ser bueno, por que no ofenden á las costumbres, ni al Estado: antes bien, fomenta unas y otro.

En 25 de Febrero de 1834 se proclamó solemnemente en un decreto lo siguiente, que no deja de ser curioso: «Informada de que algunas profesiones se hallan aún degradadas en España, no obstante lo que previno el Señor Rey Don Carlos III por la ley 8, título 23 del libro 8.º de la Novísima Recopilación; visto lo que me ha propuesto la Comisión nombrada al efecto por R. D. de 3 de Diciembre último, y oído el dictámen del Consejo del Gobierno y del de Ministros, he resuelto seguir el ejemplo de mi augusto abuelo, y decretar en nombre de mi amada hija la Reina D.ª Isabel II lo que sigue:

Artículo 1.º Todos los que ejercen artes ú oficios mecánicos por sí ó por medio de otras personas, son dignos de honra y estimación, puesto que sirven útilmente al Estado.

Art. 2.º En consecuencia podrán obtener todos y cualesquiera cargos municipales y del Estado, teniendo las demás cualidades requeridas por las leyes.

Art. 3.º Podrán así mismo entrar en el gace de la nobleza ó hidalguía si la tuvierén; aspirar á las gracias y distinciones honoríficas, y ser incorporados en Juntas, congregaciones, cofradías, colegios, cabildos y otras corporaciones de cualesquiera especie, siempre que tengan los demás requisitos prevenidos por las leyes ó reglamentos.

Art. 4.º Quedan derogados y anulados todos los estatutos, leyes, constituciones, reglamentos, costumbres y usos contrarios á lo dispuesto en este Decreto».

Por esta disposición, comenta acertadamente el digno magistrado Tapia y Gil, la clase que al trabajo pertenece y del trabajo vive y con el trabajo manual fomenta el progreso de las artes, los adelantos de la agricultura, de la industria y del comercio, obtuvo un nuevo triunfo, pues quedó dignificada con la real declaración de que son dignos de honra y estimación todos los que ejercen artes ú oficios mecánicos, y honores sólo antes otorgados á otras clases sociales privilegiadas, constituyendo esto la primera evolución, á la que han seguido otras, y seguirán más hasta llegar un día en que el obrero sea lo que debe ser, y realice en la sociedad la misión importante para que está llamado en la vida social, ya que el producto de sus manos, que integran su principal patrimonio, y de su inteli-

gencia, contribuyen poderosamente al progreso y á la civilización.

Gastadas las energías de España en bizantinas discusiones políticas y en luchas civiles, asonadas, motines y pronunciamientos, no han tenido tiempo los gobiernos de ocuparse en legislar socialmente, hasta fines del siglo pasado. Aparte los discursos y estudios de Donoso, Aparici, Salmerón, Pi y Margall, Cánovas, Azcárate, Orti y Lara, Colmeiro, Sans y Escartin, Mella, Zancada, Vincent, Valle Ameno y algunos otros, muy pocos dedicaron atención profunda á la cuestión social.

38. En 1883 se crearon comisiones de estudio sobre cuanto interesa á los obreros; en 7 de Abril de 1891, se presenta en el Senado la ley del *Descanso dominical*, que pasa un Calvario para su aprobación, y en 8 de Junio de 1894, el ministro de la Gobernación, pone á discusión en las Cortes los proyectos de «Responsabilidad industrial» y el de «Trabajo de los niños y de las mujeres».

39. Pero la ley que inicia una obra legislativa social importante, es la de 30 de Enero de 1900 sobre «Accidentes del Trabajo». Suiza la había ya publicado en 1876, Alemania en 1884, Inglaterra en 1897 y Dinamarca Italia y Francia en 1898.

La ley de Accidentes del Trabajo ha sido un acto de justicia social realizado por el gobierno conservador, que en España, como en Bélgica, Alemania y Austria lleva la delantera al partido liberal.

Sin embargo, esta ley que marca un progreso en la legislación obrera española, tiene graves defectos debidos principalmente á la imprevisión y vaguedad de sus términos, que no se aclararon en el Reglamento de 28 de Julio de 1900.

En el artículo primero no se precisan las personas que han de obtener indemnización, ni se determina concretamente qué alcance deba darse á un accidente del trabajo en ciertas industrias.

Se nota también alguna vaguedad en la calificación de las incapacidades, y brevedad de tiempo en la prescripción de la acción del accidentado para reclamar indemnización, así como el no señalamiento del Juez que ha de actuar en las reclamaciones, cuando el patrono substituye sus obligaciones en una compañía de seguros.

Nosotros entendemos, con el distinguido abogado Puyol Zalaguna, que estos y otros defectos pueden subsanarse fácilmente y de desear sería que lo fuesen prontamente por las Cortes en una revisión de la ley.

Inspirándose en leyes análogas de otros países, podrían introducirse algunos extremos beneficiosos para los trabajadores.

En Alemania existen 17 millones de personas aseguradas contra los accidentes. En Italia, en virtud de la ley de 17 de Marzo de 1898, pueden las víctimas y parientes recibir como indemnización hasta cinco años de salarios, y en Bélgica la ley abraza la grande y pequeña industria.

40. En 13 de Marzo de 1900 se sancionó y promulgó la ley sobre el «Trabajo de las mujeres y de los niños», y en Diciembre de 1906 se reformó el artículo noveno de la ley prohibiendo el trabajo á las mujeres durante

un plazo de cuatro á seis semanas posteriores al alumbramiento, y obligando á los patronos á reservarles el puesto.

La obra de Engels describiendo las penalidades, las amarguras, los crueles sinsabores, la dura vida de esclavitud de las mujeres y de los niños en las fábricas de Inglaterra, decidió á muchos gobiernos á presentar leyes amparadoras en los Parlamentos.

Nuestra ley determina sabiamente que el trabajo femenino no puede exceder de once horas diarias; precepto humanitario que se viola frecuentemente por patronos sin conciencia. Los inspectores del trabajo y las juntas locales de reformas sociales debían vigilar asiduamente esos centros de explotación inicua.

41. El día 3 de Marzo de 1904 se implanta la ley del Descanso Dominical. Pocas leyes se han discutido mas ardorosamente en el Parlamento, en la Prensa y en la calle. La pasión política y el pequeño interés de partido, calificaron la ley de reaccionaria y de tirana. Contra ella combatieron el tumulto, la difamación y el absurdo.

La prensa radical que la tomó como banderín de enganche de las masas obreras, se puso en frente, armada de todas armas, al presentarla un gobierno conservador, que no en balde alguien ha llamado á España el país de los viceversas.

Lo más donoso es que los enemigos de la ley sostenían que la ley tenía *tufillo* clerical. Pues bien: En Rusia, el descanso dominical es obligatorio. En Suiza, nación eminentemente liberal, la ley existe desde el año 1877. Para los empleados de correos, telégrafos y ferros-carriles, la aclaración de 1890, dispone que tengan 52 días de vacaciones al año, de ellas, 17 en domingo. En Austria, Alemania, Hungría, Estados Unidos é Inglaterra existe la ley llamada por nuestros liberales clerical y reaccionaria.

No obstante el rigorismo y lo terminante de sus preceptos, puede afirmarse que el Descanso Dominical no se cumple en España.

42. Hasta final del año 1904, se dictaron, además de las leyes citadas, catorce Reales decretos, 31 Reales órdenes, seis reglamentos y cuatro circulares en beneficio del proletariado.

En 26 de Marzo de 1902, se aplica la ley de accidentes del trabajo á los aforados de Guerra y en 2 de Julio á los de Marina.

El día 23 de Abril de 1903, se crea el Instituto de Reformas sociales, que tan importantes servicios está prestando á la nación, y en donde tienen cabida todas las opiniones, desde las avanzadas de Azcárate, Buylle y los vocales socialistas hasta las conservadoras y católicas de Vadillo, Dato, Mella y Martín Alvarez.

Merece plácemes entusiastas D. José Canalejas por sus iniciativas.

En 15 de Septiembre y en 29 de Diciembre del mismo año se nombran los vocales de dicho Instituto.

El 20 de Mayo de 1904 se especifica y determina la intervención del Profesorado en el Instituto.

En 27 de Agosto de 1900, 2 de Agosto y 2 de Diciembre de 1900, 14

de Junio y 15 de Noviembre de 1902, 14 y 29 de Enero, 25 de Febrero y 12 de Mayo de 1903, 30 de Septiembre de 1904, 27 de Agosto, 15 de Octubre y 10 de Noviembre de 1900, 21 de Octubre de 1901, 5 de Mayo de 1902, 12 de Marzo de 1904, 29 de Junio de 1902, 28 de Agosto de 1900 y 8 de Julio de 1903, se publican decretos, circulares y reglamentos complementarios de la ley de Accidentes del trabajo.

En 25 de Mayo de 1900 se sanciona un Real decreto sobre las escuelas de establecimientos industriales en los Institutos y Escuelas Normales; en la misma fecha, se fijan las condiciones de las escuelas de obreros; en 20 de Junio de 1902, se establecen las condiciones á que deben ajustarse en los contratos administrativos los patronos y obreros; en 11 de Marzo y 6 de Mayo del mismo año, se regula la jornada de los obreros del Estado, y en 9 de Junio de 1900, 24 de Agosto y 15 de Septiembre de 1903 y 24 de Noviembre de 1904, se complementa la ley referente á la junta de reformas sociales.

El 9 de Noviembre de 1902 se publica una Real orden sobre el contrato del trabajo y el 6 de Febrero de 1903, otra referente á las huelgas. En 12 de Julio de 1901, se determina la misión de los Jurados mixtos de patronos y obreros, y en 13 de Marzo de 1901 se señalan los premios y subvenciones á Exposiciones agrícolas y sociedades obreras.

En 24 de Septiembre de 1904 se publica oficialmente el Reglamento de regimen interior de las minas de Almaden y funcionamiento del hospital de mineros.

Las circulares de 12 de Agosto de 1902, 21 de Junio y 25 de Julio de igual año y 10 de Mayo de 1904, se refieren á la inspección de los trabajos de las mujeres y de los niños en las fábricas y talleres; á las reglas para resolver justicieramente las cuestiones que originen el contrato del trabajo y las huelgas; á procurar la efectividad del descanso semanal y á obtener una información verídica sobre las condiciones de vida de los obreros en lo que afecta á su alimentación, precio de las especies de su consumo, su vivienda, si existen ó no casas especiales para obreros, instituciones de previsión, socorro ó auxilio, huelgas ocurridas, su causa y modo de resolverse.

Causa verdadera y legítima admiración la labor social de nuestros legisladores en tan poco tiempo, lo que constituye un motivo de orgullo, pues si bien España ha sido la última nación en acometer la árdua y grandiosa empresa de amparar con medidas oficiales á los trabajadores, lo ha realizado con sana orientación y con constancia digna de aplauso.

43. El problema social ha sido llevado al Discurso de la Corona, lo cual indica la preocupación de nuestros estadistas en buscar soluciones posibles á la resolución de una cuestión que agita á las muchedumbres en movimientos de airada protesta.

«Las cuestiones sociales, decía el Rey al inaugurar las Cortes de 1905, vienen siendo en todas las naciones objeto de estudio, y hay que proseguir la labor emprendida por anteriores Cortes, y reanudar el estudio de

proyectos de ley relativos á las relaciones entre patronos y obreros, como el de contrato del trabajo.»

«De gran importancia y trascendencia ha de ser una ley sobre seguros para obreros, que tenga por base la mutualidad y la cooperación, á cuyo funcionamiento pueda contribuir la ayuda por medio de los recursos del Tesoro.»

«Otro de los capitales proyectos de mi Gobierno, cuya reforma ha sido tantas veces intentada y en cuyo estudio se ocuparon varios Parlamentos, es la protección y fomento de la riqueza nacional, y el que se refiere muy especialmente á nuestra Agricultura, que será objeto de la labor parlamentaria para ofrecerle toda clase de estímulos y de medidas protectoras á fin de que su desarrollo pueda contribuir á resolver el problema de la crisis agraria que impulsa á muchos compatriotas á los riesgos y amarguras de la emigración.

Ligado muy estrechamente con este problema está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza y rémora de la misma cuando es tardío ó caro.»

«Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya el conocimiento oficial y espreso, en proyectos presentados por otros gobiernos en anteriores Cortes sobre Sindicatos y créditos agrícolas y reforma de los pósitos.»

«Manteniendo estas iniciativas se evitará mi gobierno los peligros de orijinalidad, prefiriendo á ella la modesta pero útil labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores».

Los ministros Gasset, Romanones y Dávila, presentaron en el Congreso ó en el Senado, algunos proyectos, de los que, los menos salieron, y los más quedaron empantanados. La famosa ley de jurisdicción y la discusión del proyecto de Asociaciones, unido á la inestabilidad de los gobiernos liberales, impidieron la aprobación de algunos bien pensados y beneficiosos proyectos.

44 Por la misma época, el ilustrado hombre público D. Eduardo Dato, iniciador y propulsor de la legislación económica social española, levanta su elocuente voz en la sociedad «El Sitio,» de Bilbao, para presentar el programa social de su partido, adepto al intervencionismo y enemigo del principio *laissez faire, laissez passer*.

Extractaremos los más salientes párrafos de su admirable discurso. Los obreros y los patronos, dice, deben prestarse ayuda recíproca. El Estado, como patrono, tiene deberes mayores que los demás patronos, debiendo dar ejemplo en las horas de trabajo, en el jornal, en las condiciones de los talleres, que deben estar más atendidos. Estableciendo cajas de retiro para sus obreros hará un acto de justicia que debe favorecer la industria nacional, teniendo siempre presente que la propiedad industrial es el mayor enemigo de las huelgas y de las violencias.

Desde el punto de vista jurídico, añade, debe continuarse la obra iniciada con fortuna por el partido conservador en 1899. La ley de acciden-

tes del trabajo, la que le siguió sobre el trabajo de las mujeres y los niños, el descanso dominical, la creación y dotación del Instituto de Reformas sociales, los decretos sobre estadística, los relativos á enseñanza de los obreros en el extranjero, señalan un camino que debe seguirse con prudencia, cuidando de mantener la necesaria armonía entre los distintos factores de la producción.

Urge crear, añade, la estadística, el censo y el registro del trabajo. Deben asegurarse las condiciones higiénicas de las fábricas y de las viviendas de los obreros. Precisa inspeccionar los alimentos y las bebidas y evitar las adulteraciones que perjudican al pobre. Deben favorecerse las Cajas de retiro para la vejez, auxiliándolas el Estado en términos prudentes y posibles. Es acto de justicia extender al obrero agrícola la ley de accidentes del trabajo. Deben convertirse las juntas locales en jurados mixtos y de arbitraje para evitar las huelgas, dando solución pacífica á los conflictos entre el trabajo y el capital. Las prohibiciones y los castigos de los Códigos son ineficaces contra la huelga en todos los países. El derecho de asociación no debe restringirse. Cuando la huelga se presenta, el deber de las autoridades consiste en impedir las coacciones, sin inclinarse de ninguno de los dos lados.

Vamos á ver lo que han hecho ambos partidos en el terreno social, desde el año 1908 hasta tal momento actual.

45 Por R. D. de 28 de Mayo de 1905, se dispone que las asociaciones agrarias, diputaciones, ayuntamientos, cámaras agrícolas y particulares que posean *granjas agrícolas*, podrán optar á una subvención anual por hectárea, á la dirección técnica y gratuita de un ingeniero y á otros beneficios y ventajas.

Por Real decreto de 13 de Octubre del mismo año se crea un Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, disolviendo en virtud de esta creación el Consejo del mismo nombre, la Junta Consultiva Agronómica y los Consejos Forestal y de Minería.

En la Gaceta del día 1.º de Noviembre aparece una Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que los soldados que sean labradores ó ganaderos y que presten sus servicios en Madrid, Zaragoza, Palencia, Coruña, Barcelona y Valencia, puedan ir á las granjas agrícolas para que puedan aprender modernos métodos de cultivos.

El 22 de Noviembre presenta el Sr. García Prieto, ministro de la Gobernación, á las Cortes, un proyecto de ley sobre emigración, en el que se reconoce que el derecho de emigrar ha sido considerado como un acto libérrimo de la voluntad humana por todas las naciones modernas.

La facultad que tiene el hombre de escoger el sitio de su residencia, dice el ministro liberal en un bien escrito preámbulo, para desarrollar en él la actividad individual y colectiva, el trabajo, no está sujeta á las leyes más que en aquella parte de las funciones tutelares que todo Estado ejerce amparando con sus previsiones y justicia la sin razón ó el agravio que puedan inferirse á los nacidos en su territorio cuando, solicitados

por el aumento de población, el ansia noble y generosa de mejorar de fortuna ó aguijoneados por la tristes realidades de la vida, intentan atravesar los mares en demanda casi siempre de un ilusorio pan para sus hijos ó un predio rústico ó fantástico, que no existe mas que en el expresivo y engañoso anuncio de los agentes reclutadores.

El proyecto establece una diferencia esencial entre el emigrante que ha cumplido todos sus deberes de ciudadanía y el que por su edad, estado casado, enfermedad ó incumplimiento de condena, no se halla apto para ejercitar el derecho de emigración.

Tiende á proteger al emigrante, desde que embarca hasta que trabajador en otras tierras crea una familia y un hogar. Deplora el ministro esta regresión de los españoles menesterosos á los Estados semitrashumantes y primitivos, y mientras se pone remedio á estas inquieta y aventurera condición de la raza, procurará, por todos los medios, que están al alcance del Gobierno, encausar la fuga de obreros y hogares á través del Oceano, primero á nuestras posesiones de Africa, más ricas de lo que se dice y menos mortíferas de lo que se les acusa, y después, cuando esta última esperanza desaparezca, hacia esas vírgenes y fértiles Repúblicas hispano-americanas, para que se cumpla una eterna ley biológica por la cual la madre España tiene como un deber moral de vigorizar y nutrir con oleadas de sangre fresca y juvenil á aquellas hijas independientes, que quizás en plazo breve ó largo devuelvan con creces á la antigua Metrópoli el bien que ahora reciban.

Esta es la esencia del proyecto presentado por los liberales, y que no ha sido planeado, aprobado y complementado, hasta hace poco tiempo, con la creación de los inspectores de emigración.

El problema de la emigración, problema hondamente social se ofrece á muy tristes y amargas consideraciones. En los ejércitos de hambrientos que se marchan en busca de una fortuna, la mayor parte de las veces ilusoria, se vuelven los ojos á la madre patria con odio, y los labios modulan maldiciones. No hay sentimiento, ni deber, ni grito de la conciencia, dice un emigrante, que nos fuerzen á vivir en un país en que no es posible la comunicación verbal con el vecino, porque el vecino es un ignorante; en el que afrontar una guerra es transigir por adelantado con la certidumbre de la derrota y del deshonor: en el que la epidemia más facil de combatir nos coje indefensos, nos diezma y nos aniquila; en el que la agricultura agoniza, la industria no prospera y hasta la marina mercante tiene que acogerse á pabellones extranjeros para eludir la arbitrariedad fiscal. Cuando se ha tenido la desgracia de nacer en tal país, lo mejor es marcharse y no volver.... Habrá exageraciones en estas palabras, pero lo tristemente cierto, lo verídico de esas apreciaciones, ha de causar sonrojo á todos los hombres buenos que, menospreciando el egoismo inhumano, tienen miradas de compasión para esos millares de indigentes invadidos por la anemia, locos por la desesperación, *parricidas* por insania, pero que son empujados, violentados, á la emigración por causas poderosas.

En la acción que hace ejecutiva la idea de emigrar á lejanas tierras, con la visión de un horizonte incierto, pero con la esperanza de un mañana consolador y fructuoso, adivinamos páginas conmovedoras de una historia íntima, escenas trágicas, escenas dolorosas de una, de muchas batallas en el ambiente hostil de esta sociedad egoísta, positivista, perversa, que huye del campo, del terruño, en busca de los placeres de la ciudad, de la vanidad, de la *vita bona*.

A los que miran con tristeza el éxodo de los hombres de la gleba, menester es decirles que emigran empujados por el hambre, y porque en España es menos la demanda que la oferta. El enemigo verdadero de los campos, el más temible, no es la emigración, sino la concentración hacia las grandes ciudades, que es la característica de los tiempos modernos.

La emigración es un fenómeno que hay que estudiar con detenimiento y apreciarlo según las condiciones en que se realiza. Una emigración, afirma el ilustre Canalejas, para poblar colonias, aportando elementos de renta, desarrollando actividades mercantiles, estrechando lazos con la Metrópoli, es provechosa. En este caso la emigración no puede ser nunca un mal, no es una enfermedad que pide el empleo de una política *quirúrgica*, porque desde el punto de vista económico y de cultura produce lo suficiente para contentar á esas pleñideras de ocasión, á esos estadistas de encrucijadas y del salón de conferencias. En Italia se ha legislado sabiamente sobre la emigración, y hoy la marina, la industria, el comercio, los adelantos de su agricultura tienen por fundamento, por punto de apoyo, el trabajo del emigrante. Irlanda, Italia, Noruega, Escocia, Portugal, Suecia é Inglaterra, envían á las naciones americanas más emigrantes que España.

Los españoles de América remiten á España, en concepto de ahorro, doscientos setenta millones de pesetas. Nosotros creemos, con el argentino Eduardo Romero, que es más útil á su patria el que emigra, produce, ahorra y aumenta la demanda de sus productos, que el que deja sin acción la fuerza de su vida. Sí, es más útil para la patria el emigrante que trabaja, que fertiliza extraño terreno, que envía sus ahorros, que hace honor á la vitalidad de nuestra raza, que es á modo de embajador, de agente consular, de viajante de nuestros productos, de nuestros libros, de nuestro arte, que ejerce una acción asimiladora que, esa turba, cada vez más numerosa, de los parásitos, los usureros, los agiotistas, los inactivos, los pollos almibarados, la chulapería andante y maleante, toda la escoria, la gangrena, la hez del pueblo español.

Pero hay otra emigración, la emigración de la miseria y del hambre, la emigración de los indigentes, la que impulsa á la primera ruda materia humana, al hombre sin inteligencia y sin cultura, á ganar un jornal en obscura tierra ó en tierra con exceso iluminada por el sol, entregado á trabajos penosos, con los que obtienen escasamente la remuneración alimenticia. Esta emigración, que inspiraba á un ministro demócrata apóstrofes vibrantes, es la que hace del trabajador un esclavo, es la que em-

barca en los modernos buques *negreros*, engañada por los espejismos de los *ganchos*, de los hombres sin conciencia y sin nobles y humanos sentimientos. Hay que impedir, con el rigorismo de las leyes, esta infame explotación del hambre por el hombre.

El Presidente y vocales del Instituto de Reformas Sociales, D. Gurmersindo de Azcárate y D. Eduardo Dato, D. Matias Gómez Latorre, D. José Maluguer y D. Rafael Salillas, presentaron un proyecto de ley creando el Instituto Nacional de Previsión, que después de discutido en pleno, el gobierno lo hizo suyo y lo sometió á la aprobación de las Cortes.

Como en la presentación y aprobación de las leyes sociales seguimos un orden cronológico, nos ocuparemos de esta importante institución más adelante, ó sea al tratar de la acción jurídico-social de la etapa conservadora.

El día 29 de Enero de 1906, el ilustre obispo de Astorga, digno de nacional consideración por la acción benéfica que ejerce en su dirección en favor del proletariado, se levantó en el Senado para defender la siguiente proposición de ley sobre agremiaciones de obreros.

«Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley se reputa gremio toda Asociación voluntaria, compuesta de más de veinte individuos, capitalistas y obreros, ó sólo obreros, con tal que el interés que se pague al capital sea limitado y los socios obreros tengan participación en los beneficios.

Art. 2.º El gremio así legalmente constituido gozará, en la ejecución de las obras del Estado, de las provincias ó de los Ayuntamientos, de las ventajas siguientes:

1.ª Siempre que lo solicite algún gremio y lo consienta la ejecución de la obra, se sacará á subasta por separado la parte peculiar del oficio del gremio solicitante. Esta parte podrá subdividirse

2.ª Adjudicada la obra á un gremio, la fianza definitiva que se haya de prestar se reducirá á la mitad de la exigida á los rematantes no agremiados.

3.ª Los gremios tendrán preferencia sobre los rematantes no agremiados para la adjudicación y pago de las obras.

Art. 3.º Para obtener la adjudicación de alguna obra con las ventajas aquí especificadas, podrán concertarse varios grémios.

Art. 4.º El Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, dictará en el término de seis meses un reglamento general para la ejecución de la presente ley.

Esta proposición que tendía á que los intereses del capital y del trabajo se desarrollasen armónicamente, fué tomada en consideración y pasó á las secciones y... y allí está, durmiendo el sueño de los justos.

El 23 de Enero de 1906 se promulgó la ley reorganizando los pósitos. Estas admirables instituciones no pierden la consideración legal de tales, aunque en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores, tiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como Ca-

jas rurales de ahorros y préstamos ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias. Sobre los pósitos ejerce una función protectora el ministerio de Fomento, quien nombra un Delegado Regio.

El 28 del mismo mes y año se sancionó por el rey la importante ley de Sindicatos Agrícolas, por la que se determinan las sociedades que se han de considerar como tales y se les conceden la capacidad jurídica que señala el art. 38 del Código Civil.

Tan importante ley vino á llenar un vacío y á satisfacer una aspiración por muchos pueblos sentida. El sindicato favorece el progreso de la agricultura y libra á los pequeños labradores de la plaga de la usura. Considerados económicamente, los Sindicatos agrícolas llenan los fines de la unión profesional, de la acción cooperativa y de la mutualidad, porque en ellos tienen cabida los horticultores, los avicultores y los apicultores; pueden ser entidades de producción y crédito, y mutualmente asegurar el ganado, las cosechas y las propiedades rurales, socorriendo, como función benéfica, á los agricultores enfermos y faltos de trabajo.

El ministro de la Gobernación D. Bernabé Dávila, presenta en el Senado en 1.º de Noviembre de 1905, haciendo suyo el dictamen del Instituto de Reformas Sociales un proyecto de ley acerca del Instituto Nacional de Previsión.

El Congreso de los Diputados aprueba y remite al Senado, el proyecto de ley de los Concejos de Consiliación y arbitraje industrial y el de creación de Tribunales industriales.

El senador Sr. Castro Artacho defiende en el Senado una proposición de ley, pidiendo subvención para las sociedades constructoras de casas para obreros.

El 12 de Julio de 1906, se promulga la ley sobre excepción de embargos de salarios, modificando los artículos 1. 449, 1. 451 y 1. 452 de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Conde de Romanones, ministro de la Gobernación, presenta en el Congreso de los Diputados, un proyecto de ley, sobre huelgas y coligaciones.

Don Bernabé Dávila, somete á la aprobación de las Cortes dos importantísimos proyectos de ley, uno sobre el contrato de trabajo y otro sobre el contrato de aprendizaje. Estos proyectos, de tan gran transcendencia por su finalidad, fueron de la iniciativa del Instituto de Reformas sociales, que desde su fundación tanto ha trabajado por el bienestar y por los intereses de los obreros.

El contrato de trabajo responde á una necesidad y á un deseo: á la necesidad imperiosa de que la contratación no sea opresora y leonina, y al deseo de que las relaciones entre obreros y patronos se desenvuelvan en la esfera del derecho, perdiendo el caracter de violencia que con dolorosa frecuencia reviste al presente.

La ley de inspección del trabajo, se reglamenta por el conde de Romanones.

Por Real decreto de 4 de Enero de 1907, se transforman las Granjas-Institutos de Agricultura, existentes en cada región, en Escuelas prácticas de Agricultura regionales.

Hasta aquí la labor social del partido liberal. En ella se nota, tanta variación en los proyectos, como inestabilidad de los ministros por los cambios de situación política. Muchos de sus proyectos no llegaron á ser leyes, y casi todos fueron formulados por el Instituto de Reformas sociales.

46. En la nueva etapa del gobierno conservador, se ha cumplido en su mayor parte el programa de Dato.

El Vizconde de Eza, Director General de Agricultura, Industria y Comercio, al ocupar su elevado cargo dirige á los presidentes de las Asociaciones Agrícolas y á los Ingenieros dos interesantes circulares.

A unos y otros se dirige el Vizconde de Eza, para que informen al ministro de Fomento, sobre la manera de formar en las capitales de provincia, núcleos que se dediquen al estudio local de la vida africana, de la familia, de la propiedad y de las prácticas culturales, estudiando en sus aspectos jurídico y económico los sistemas de arrendamiento y la condición social y económica del propietario, del labrador y del obrero, llegando á formar verdaderas monografías agrarias, locales y provinciales, que nos hicieran conocer á todos la manera de ser actual de los agricultores.

Por Real decreto de 17 de Mayo de 1907, se suprimen las Comisiones permanentes de pósitos.

El Sr. Osma, ministro de Hacienda, en Real orden de 25 de Marzo, declara exentos del timbre los recibos de cuotas de entrada, mensuales ó de cualquier otro plazo, de las Sociedades de Obreros.

En 30 de Agosto de 1907, se promulga una ley de excepcional importancia, la de colonización y repoblación interior. Digna de aplauso fervido, caluroso es la obra seria, radical y conservadora de Besada y del Vizconde de Eza, su colabrador entusiasta y decidido. La ley de colonización interior inició una nueva era de ventura para la clase agrícola, para los terrenos calmos y calvos que el esfuerzo del labrador los hará fecundos.

Los miles de obreros que van á buscar en otras tierras, el pedazo de pan que no encuentran en la madre patria, si la ley se cumple y se amplía, cerarán en su triste éxodo, emplearán sus músculos de acero en cultivar los campos, alejándose de las poblaciones populares, donde el vicio y el odio reinan; y dueños de su lote á los cinco años, formarán una poderosa falange de pequeños propietarios, laboriosos, amantes del orden y enemigos de las doctrinas ácratas.

Nos recuerda la ley de Besada, la política de Carlos III y de sus ministros, estableciendo escuelas prácticas de agricultura, suprimiendo privilegios irritantes de la Merta, repartiendo terrenos baldíos y repoblando Sierra Morena, con colonias que fueron la base de pueblos hoy ricos y po-

derosos. El espíritu de Olavíde parece flotar en la magna obra agraria del hoy ministro de Hacienda.

En la admirable Memoria que acompañó al proyecto al ser presentado en las Cortes, se prescinde de lirismos trasnochados, y con el ejemplo de lo que sucede en Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Portugal y Rusia, se preconiza la agricultura como base del bienestar de las naciones.

Tiene la Memoria ideas de alto sentido social. Se presenta á la familia como entidad económica agrícola y como consecuencia al patrimonio familiar bastante para atender á las necesidades familiares intangibles; y se estimula la asociación de campesinos como núcleo ó base solidaria de cooperación para todos los fines de la vida.

Antes de esta ley, el Sr. Besada presentó á la firma regia un Real decreto creando el Consejo superior de la Producción y del Comercio.

El objeto de esta entidad es organizar las fuerzas económicas y mercantiles, estudiar los problemas que las afectan, proponer los medios de su desarrollo, vigorizar las iniciativas y asesorar al poder público en cuanto á los medios de ejecución. Evacuará consultas, elevará iniciativas, ejercitará labor de fomento y propaganda de la enseñanza técnica é intervendrá en las funciones de los Centros Administrativos. Su función abarcará la organización de servicios, las reformas legislativas, de administración y procedimientos y cuantas conciernen al derecho constituyente del ramo.

Por la nueva ley electoral de 8 de Agosto de 1907, se concede intervención á las Asociaciones obreras en las Juntas provinciales del Censo, como expresamente lo dice el art. II, en su punto 6.º «Serán Vocales:— Los Presidentes de Sociedades Económicas de Amigos del País, de Cámaras de Comercio ó Agrícolas, de Cabildos, de Hermandades ó Asociaciones de propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores, de Ateneos, Academias, Liceos y otras Asociaciones análogas para fines de cultura intelectual, y de Sociedades obreras ó patronales, con tal que todas ellas estén domiciliadas en la capital de la provincia

En 4 de Julio de 1907, se somete á la deliberación y aprobación de las Cortes un proyecto de ley regulando el establecimiento é inspección de las Sociedades de Seguros. En el artículo segundo hay una cláusula que dice textualmente: «Se exceptúan de las disposiciones de esta ley aquellas Asociaciones fundadas en la mutualidad que no tengan por fin el lucro y sí exclusivamente la indemnización de los daños y riesgos de los asociados.»

La Dirección General de Agricultura acuerda publicar unas *Hojas divulgadoras*, en las que se dan á conocer las noticias de índole comercial y técnica que puedan interesar á los agricultores, y la importante labor social que va realizándose en nuestra patria.

Por Real decreto de 18 de Julio se prohíbe el establecimiento de can-

tinias que pertenezcan á los patronos ó representantes suyos en las fábricas, minas y explotaciones de cualquier clase que sean.

El artículo 3.º determina que el pago de los salarios devengados en la industria ha de hacerse con la moneda de curso legal.

El Reglamento provisional para la aplicación de la ley sobre Sindicatos Agrícolas en cuanto á las exenciones de los impuestos de timbre, utilidades y derechos reales, publicado por Osma en 29 de Julio de 1907, promovió fuertes y cálidas protestas del catolicismo social.

Autoridades como Sanz y Escartín, Castroviejo, Aznar, Vincet, Chaves, Rivas Moreno y otros muchos escribieron vibrantes artículos contra el Reglamento. En el Congreso y en el Senado se protestó airado de la obra de Osma, que venía á herir de muerte á los Sindicatos.

La «obra maestra de la Sociología», como con frase exactísima denominó el insigne conde de Chambrum al Sindicato Agrícola, escribe la magistral pluma de Castroviejo, no podrá tener carta de naturaleza en España de prevalecer el proyecto de Reglamento dictado por el ministro de Hacienda Sr. Osma, y su labor que será en Francia, según profecía—ya en vías de realización—del mismo benemérito fundador del *Museo Social*, «la mejor y la primera en el siglo próximo», no beneficiará nuestra patria, condenada, si el Reglamento prevalece, á ser una excepción dolorosa y vergonzosa del mundo culto. El Sindicato Agrícola considerado por Baudrillart «como el hecho económico más notable de nuestro siglo», y del cual dijo Deschanel «no es sino un comienzo y es ya un mundo nuevo que surge de profundidades silenciosas; es ya el siglo XX que se levanta delante de nosotros», permanecerá siendo para los españoles tópicos obligado para reformas fáciles de brindis banquetiles, más inadaptable, infecundo, absolutamente estéril.

La razonada protesta de los partidarios de los Sindicatos obligó á la redacción de un reglamento definitivo, en donde se subsanaran todos aquellos puntos principales que entorpecían la creación de esas asociaciones, donde según la notable frase de un sociólogo belga «se elabora el alma de nuestros rurales». El Sr. Maura, que fué el primero que presentó la ley de Sindicatos Agrícolas á las Cortes, en el año 1904, redactó el Reglamento, que ha salvado,—en tanto,—el criterio elevado de los legisladores de la ingerencia del criterio mezquino de los recaudadores fiscales, haciéndose eco de los argumentos expuestos en el Senado por el señor conde de Torres-Cabrera, y en el Congreso por los señores Feliú é Iranco.

El Reglamento definitivo lo firmó el rey el 16 de Enero de 1908.

La ley de Emigración reproducida y ampliada por el actual gobierno, la aprobaron las Cortes, sancionándola el rey el día 21 de Diciembre de 1907.

El 13 de Diciembre del mismo año se promulgó el Reglamento de la ley de colonización y repoblación interior.

Quedan exceptuados del pago del impuesto de derechos reales, los préstamos personales, pignoraticios ó hipotecarios que hicieron los ban-

cos agrícolas y demás instituciones análogas legalmente constituidas, según la ley de 4 de Junio de 1908. Esta excepción se debió al ilustre Azcárate.

La ley sobre la usura, debida á la iniciativa parlamentaria del señor Azcárate, es una ley de gran trascendencia social. Ni la doctrina clásica de que el dinero pare dinero, dice Rocamore, ni la de la escuela católica, que lo condenó buscando la raíz del vituperio en palabras de Cristo, ni la legislación de Partidas, según la cual la promesa de pago de interés *non vale nin es trundo de la cumplir el que la fase*, ni la negación de sepultura eclesiástica al prestamista impenitente, han cerrado las esclusas abiertas á la ganancia del usurero.

Es verdad; y aunque la necesidad siga siendo la gran Celestina de los repugnantes Matatías, la ley Azcárate no suprimirá los préstamos usurarios, pero los reducirá á un interés más módico.

El 27 de Febrero de 1908 sanciona el rey la ley del Instituto Nacional de Previsión; el 24 de Diciembre, los Estatutos y el 28, el Reglamento de entidades similares.

Caracteriza á esta ley creadora del Instituto Nacional de Previsión popular una significación teórica, según Maluguer, y de expansivo protectorado social que merece la consideración detenida de cuantos se ocupan de estos vitales asuntos en nuestra patria.

La labor que han realizado los distinguidos sociólogos que forman la Junta Suprema de Reformas Sociales es digna de admiración y de pláceme fervoroso.

El Instituto nacional de previsión, es una corporación dotada de personalidad, administración y fondos distintos de los del Estado, con capacidad jurídica por lo tanto, que se propone como fines primeros, difundir é inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiros; segundo, administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo este patronato y tercero, estimular dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación con carácter general ó especial por entidades oficiales ó particulares.

Esta obra necesita de la cooperación social, y dado lo nulo del espíritu de ahorro en España y la palurda desconfianza, esa cooperación ha de venir lentamente.

En cambio, á los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ú obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencias ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre ó legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 6 á 125 pesetas.

Además se imponen correctivos á los promovedores de tumultos con ocasión de una huelga.

Muchas otras disposiciones económicas-sociales ha dictado el gobierno conservador, que complementan y aclaran las leyes citadas anteriormente.

El delegado regio de Pósitos, escribe en *La Paz Social*: «El actual ministro de Fomento, D. José Sánchez Guerra y el Director de Agricultura preparan una ley de Crédito Agrícola que ha de enmudecer todos los pesimismos y alentar el trabajo de los patriotas sociales, dándoles la seguridad de que el tiempo afianzará y acrecentará el poder de cuanto ellos hayan hecho y fundado en beneficio del crédito rural. Cuando llegue ese día, que está muy próximo, os emplazamos, agricultores, intelectuales, vencidos de la fortuna y poderosos de la tierra, cuantos tengan un corazón de carne y no de piedra, para amar al necesitado, á la opinión pública, en una palabra, para que apoyen é impongan á nuestros legisladores, la aprobación de una ley que ha de ser el código de la libertad y el progreso social agrario.»

Hemos terminado el bosquejo de nuestra legislación social. Si seguimos por el camino emprendido, nada tendremos que envidiar á otros pueblos y el peligro del socialismo lo habremos anulado.

Tenemos que confesar, aunque seamos enemigos en política de los que actualmente gobiernan, que el programa social de Dato en la sociedad bilbaina «El Sitio», lo van realizando. Amantes del bienestar del obrero, adalid de su regeneración social, propugnador de sus justas reivindicaciones, aplaudimos calurosamente esta hermosa labor legislativa, sin que nuestros aplausos signifiquen servil lisonja, sino leal y merecedor encomio.

¡Cuándo llegaremos á penetrarnos, diremos con Hinojosa, de que es un deber de justicia reconocer lo que los demás hacen de bueno, y de que, según la bella frase de Monseñor Spalding, toda verdad por el hecho de serlo se hace ortodoxa!

VIII

Estado actual del problema Obrero en España

47. Decía hace años la ilustre Concepción Arenal: «Un pueblo ignorante produce poco, un pueblo corrompido distribuye mal sus productos. Cuando se concluyen los billetes de la lotería, siendo su reventa negocio lucrativo, y se arruina el que imprime libros útiles y graves, que nadie compra; cuando un torero y una bailarina ganan en un año un capital, y un hombre que se consagra á la Ciencia no gana con qué sustentar la vida; cuando el trabajo honrado apenas dá para cubrir las prime-

ras necesidades del trabajador, y las especulaciones inmorales enriquecen prodigiosa y casi instantáneamente, sin más trabajo que el fácil, al parecer, de sacrificar la conciencia; cuando hay fiebres de goces materiales, fiebre de vanidades, fiebre de codicias y está helado el corazón para los nobles sentimientos y la frente para las grandes ideas, es imposible que la producción no vaya por caminos extraviados y la riqueza se distribuya mal.»

48. La fotografía hecha per Concepción Arenal es una fotografía de la realidad. Sin caer en el pesimismo, que es la enfermedad de los incapaces, de los inactivos y de los eunucos de altos y sanos ideales, podemos afirmar rotundamente que el problema obrero existe en España, porque están sin resolver definitivamente: el problema de la crisis agraria, el de los latifundios en el Mediodía y el de la enorme distribución en el Norte; el de la crisis industrial y mercantil, el de la emigración, el de las subsistencias, el de consumos, el de la enseñanza y el de la educación moral principalmente, y decimos principalmente, por que nosotros opinamos que la reforma social debe comenzar moderadamente por el Código y vigorosamente por la moralización. Haced las leyes más humanas que queráis, dice Paget; y si la educación no hace los hombres para aplicarlas, las leyes no servirán sino para dar al mal otra forma y quizás para agravarlo: por esto creemos que el problema social que urge primero resolver es el de la educación moral.

49. Nuestro problema obrero ha adquirido en ciertas épocas caracteres de suma gravedad, singularmente desde que el socialismo levanta la bandera de las reivindicaciones proletarias. En 1861, los movimientos socialistas de Andalucía produjeron los incendios de Arahál y Utrera; en 1873 «La Internacional»,—defendida en el Parlamento por Nicolás Salmerón y censurada en el libro por Obeso y Menéndez Pelayo,—causó estragos horrorosos en Alcov, Cádiz, Sevilla, Málaga y Granada. Y no hablemos del anarquismo, porque sus hechos inauditos y criminales están en la memoria de todos los españoles.

Los partidarios de Bakounin y de Marx agudizaron el problema obrero. Para sostener sus exigencias y sus justas reivindicaciones,—¿porqué no decirlo claramente?—se organizaron políticamente, respondiendo al llamamiento de los compañeros Mesa é Iglesias, á fines del año 1870. El actual jefe del socialismo español dividió la organización del partido en dos organizaciones distintas: una política y otra corporativa, que se ayudan y complementan mutuamente. De su estadística oficial resulta, que en el año 1902, contaba la primera con 70 centros y ocho mil adeptos, y la segunda, bajo el nombre de «Unión general de trabajadores», la formaban 226 secciones y 32.788 asociados. En las elecciones generales de 1898 obtienen 20.000 votos y en las elecciones municipales de 1905 sacan tres concejales en Madrid y algunos otros en Bilbao, Oviedo, Valladolid y otras importantes ciudades. Además de «El Socialista», cuentan con ocho periódicos, y todo esto hacía suponer que el socialismo avanzaba amena-

zándolo todo, pero ¿qué ha sucedido para que en las últimas elecciones obtuvieran escasisísimos votos? Es que el socialismo marxista español, el socialismo revolucionario, va en decadencia desde la promulgación de nuestra legislación social, iniciada por la ley de accidentes del trabajo, y por la aparición en el palanque de las reivindicaciones obreras de un nuevo y poderoso factor: el catolicismo social.

50. La causa principal de esta decadencia ha sido la organización societaria no socialista, dice un distinguido economista en *La Lectura Dominical*, que con la implantación de la legislación social se ha entendido afortunadamente por toda España. En este punto conviene observar que la citada legislación no debe nada á los socialistas, por ser toda ella obra de los burgueses y *clericales*. Todas estas leyes, con las que nuestra patria so ha colocado en pocos años en la misma línea que las naciones europeas más adelantadas, tienen su preparación remota en la antigua Comisión de Reformas Sociales que precedió al Instituto de igual denominación. Mientras los *méneurs* socialistas predicaban la revolución social, hombres de todos los partidos, conservadores, liberales, republicanos y tradicionalistas, estudiaban las condiciones del trabajo y de la industria, formaban estadísticas, analizaban la legislación comparada y echaban los cimientos del derecho nuevo, que ha venido á cambiar de un modo radical las relaciones jurídicas entre los agentes de la producción.

«Claro es que esta legislación social no es obra exclusiva de los ministros conservadores ó liberales, sino que se debe á otras personas que estudian y conocen estas cuestiones y asesoran á los gobernantes sobre lo que conviene hacer. Mucha de esta labor ha salido del Instituto de Reformas Sociales, donde las socialistas tienen solamente seis representantes, y se ha preparado en Academias, Ateneos, ect. Los socialistas no han hecho nada en este punto, ocupados constantemente en organizar sociedades de resistencia, aprovechándose de las leyes protectoras que hacían los que ellos llaman con rábia, burgueses.

Y es un hecho digno de elogio entusiasta y de meditación sostenida, que España ha sido la única nación del mundo, donde los gobiernos han presentado una sabia legislación social ante un Parlamento sin representación socialista.

Amparados por esta legislación tutelar del obrero, dice el ilustre sociólogo anteriormente citado, los trabajadores españoles han ido entrando en la vida pública y enterándose de que no es oro todo lo que reluce en el campo socialista. Se han enterado también de que las feroces diatribas de los apóstoles de la revolución social contra los elementos moderados no correspondían con la realidad, pues gracias á estos odiados burgueses la situación de la clase trabajadora ha mejorado mucho desde doce años á esta parte.—Ha contribuido también á esta emancipación el evidente progreso de la cultura intelectual de la clase obrera en estos últimos tiempos, cultura que tampoco hay que agradecer á la organización socialista. ¿Dónde, en efecto, están las escuelas de los socialistas? ¿dónde

los cursos técnicos de aprendizaje, los de vulgarización científica, las escuelas de adultos, las universidades populares? ¿Tienen algún periódico ó alguna revista que contribuya á ilustrar y á educar á los obreros? ¿Han organizado algún consultorio jurídico, algún secretariado social donde los trabajadores puedan enterarse de lo que les conviene hacer en las relaciones de la vida del trabajo? Nada, absolutamente. Toda esta obra de cultura la han hecho y la siguen haciendo las instituciones burguesas, los Patronatos católicos, las Económicas de Amigos del País, los Centros instructivos de diversa índole en que trabajan abogados, maestros, sacerdotes, médicos, empleados, etc., los cuales á veces están en peor situación económica que los mismos obreros á quienes protegen.

El socialismo pretendía el exclusivismo de resolver el problema obrero y ya hemos visto cómo los legisladores españoles van resolviéndole con laudables medidas oficiales.

51. Amparados por esta legislación se llamaron á remediar la situación de los obreros, los católicos sociales, adoctrinados por las encíclicas de León XIII y por el ejemplo de Alemania y Bélgica.

¡Qué hermoso y fructífero movimiento social! «Vamos al pueblo», es el grito que los impulsa. El sacerdote no debe encerrarse en el templo, debe ir á la calle á socorrer las necesidades de los que sufren y padecen injusticias.

Hace cinco años decía Vincent en Tarazona: ¿Sabeis por qué el pueblo ha estado adicto y dócil á la Iglesia cerca de diez siglos? Los señores feudales lo explotaban, lo maltrataban, lo aplastaban. El pueblo se acogió á la Iglesia, y la Iglesia lo defendía contra todo y contra todos. Formó primero Cofradías y unió al pié del altar los esfuerzos de las familias y obtuvo para ellas fueros libertadores. Las Cofradías evolucionaron espontáneamente en los gremios de oficios y de industrias, y siempre al amparo de la Iglesia lograron esos gremios en los siglos XI y XII las libertades de los Municipios, en los siglos XIII y XIV la dirección de las villas, en los siglos XV y XVI la creación de las manufacturas y la expansión colonial. La Iglesia hizo al pueblo libre, fuerte y rico. Y lo hizo con la palanca maravillosa de los gremios. Despertad, pues, otra vez esos cariños en vuestras almas. Volved á los gremios.

Y los sacerdotes han seguido en muchas provincias estas enseñanzas, ayudados por seglares que han abandonado la ridícula é irrisoria manía de fundar muchos círculos de obreros, con amplios divanes, con mesas de treceillo, dominó y billar, con biblioteca y con café económico, pero sin atender á las necesidades verdaderas del proletariado.

La falange imbécil de los que creían que el problema obrero se resolvía dando á los trabajadores hojas de catecismo solamente, ha desaparecido por fortuna.

La clase obrera debe reconocimiento y cariño á Fontes, á Rivas Moreno, á Flamarique, á Chaves, á Vincent y á otros nobles luchadores, infatigables apóstoles del proletario, del agricultor misérrimo, que con una

tenacidad asombrosa van del oriente al poniente y del septentrión al mediodía, creando en los pueblos las cajas rurales, los sindicatos agrícolas, que redimen al labrador de la usura, le dan la libertad santa, que lleva la alegría y el bienestar á la familia, apartándola del socialismo, del anarquismo y de las garras despiadadas de los usureros buitres, que los explotan y los esclavizan, alimentándose de sus sudores.

La estadística presentada por el Concejo Nacional de las Corporaciones Católicas obreras, el 1.º de Mayo de 1903, en Zaragoza, acerca de las obras de acción social, existentes en España, es la siguiente:

Concejo nacional.	1
Concejos regionales.	2
Concejos diocesanos.	25
Círculos Católicos de Obreros.	253
Sindicatos agrícolas.	166
Cajas populares de crédito.	253
Cajas de ahorro.	3
Patronatos.	26
Cooperativas de consumos.	31
Sociedades de socorros mutuos.	67
Gremios obreros.	10
Escuelas de adultos.	22
Asociaciones generales.	35
Bibliotecas.	4
Bancos populares.	2
Total	902

En esta estadística se dejaron de incluir muchos gremios, cooperativas y sindicatos, que no mandaron á tiempo la fecha de su creación.

Para poder comprender el impulso que llavan las obras del catolicismo social, no hay más que tener conocimiento de los sindicatos agrícolas fundados en dos años.

En	1.º	de	Enero	de	1907,	había 50 sindicatos.
En	1.º	de	Julio	de	1907,—108.	
En	1.º	de	Enero	de	1908,—187.	
En	1.º	de	Julio	de	1908,—300.	
En	1.º	de	Enero	de	1909,—450.	

Córdoba tiene cinco sindicatos y la provincia que vá á la cabeza del movimiento agrícola social, es Navarra con 53.

Los católicos sociales han celebrado numerosas asambleas regionales y diocesanas, y realizan una activa propaganda con las llamadas *Semanas sociales*, especie de Universidad ambulante.

52. En Barcelona han fundado una poderosa asociación con el título de «Acción Social Popular», muy parecida al volksverción alemán. En Valencia crean la Universidad Popular y en la Ciudad de los Condes, lanza á la publicidad el siguiente programa económico-social:

Queremos:

1.º La asociación libre en la corporación organizada, es decir, que patronos y obreros se asocien como gusten para otros fines legítimos; pero para la cuestión del trabajo se junten todos los patronos y todos los obreros del mismo oficio en cada localidad.

A) Para concertar sus representantes el contrato colectivo de trabajo, dejando á árbitros imparciales, cuya decisión sancione la ley suficientemente, las diferencias que por él se susciten, y puntualizando:

- a) Las medidas de moralidad, higiene y seguridad.
- b) Que se respeten las leyes referentes al descanso dominical y al trabajo de niños y mujeres.
- c) Que las horas normales de jornada no puedan pasar de nueve.
- d) Que las extraordinarias no puedan exceder en la semana de 18, y se paguen un cincuenta por ciento más.

e) La tarifa de los jornales, la clasificación de los talleres, el número de aprendices y oficiales de cada clase que deban tener y el reglamento del despido.

B) Para organizar los seguros obligatorios en cada oficio (de accidentes, paro, enfermedad, inutilidad, vejez), de acuerdo con las leyes oportunas.

2.º Que se afronte con decisión por el Gobierno, la Provincia, el Municipio y la iniciativa particular, el problema de las habitaciones higiénicas y baratas.

3.º Que se afronte el problema de las subsistencias por el Gobierno, el Municipio y la iniciativa particular.

Por el Gobierno, atento á las tarifas de aduanas, á los transportes, á la reforma del impuesto de consumos, á destruir la especulación.

Por el Municipio, con instituciones reguladoras y desgravando las materias de primera necesidad.

Por los particulares, con cooperativas de consumo.

4.º Que el Municipio provea á los obreros de buena asistencia médica y farmacéutica, de escuelas primarias decorosas con su correspondiente cantina escolar, de jardines en los barrios obreros, donde puedan esparcirse los niños convenientemente custodiados, y de lavaderos y baños públicos bien servidos.

¿No es realmente hermoso y redentor este programa económicos-social? Pues á conseguirlo se dedican con gran entusiasmo beneméritos sacerdotes, abogados, ingenieros, maestros, publicistas y obreros con la acción de la palabra, de la pluma y del sacrificio, creando cooperativas, sindicatos, agremiaciones, cajas rurales, institutos sociales, escuelas técnicas de aprendizaje y revistas como *La Paz Social*, *La Revista Social Hispano-Americana*, *La Revista de Cuestiones Sociales*, *El Cooperador*, *La Quincena Social*, *El Trabajo* y cien periódicos sociales, que defienden con energía la redención del proletariado, proclamando ante las utopías del estéril socialismo español, que el sindicalismo profesional de asociación, el mutualismo de

socorros y de seguros y el cooperatismo de consumo y de producción, aplicados prudentemente según las circunstancias de tiempo, lugar, extensión y modo, serán en nuestra sociedad los tres principios reconstituyentes del proletariado obrero y los tres gérmenes de redención del pueblo debilitado, sufrido y trabajador.

Frente á los sindicatos de resistencia los sindicatos profesionales; frente á la bandera roja, la bandera blanca; frente á la guerra declarada á la burguesía y al capital, la acción benéfica que proclama la armonía del patrono y del obrero, del capital y del trabajo acercando los extremos y rellenando de justicia social el abismo abierto por el capitalismo usurario.

¿Quién vencerá? Ese es el enigma tenebroso del porvenir.

En España la obra legislativa de economía social continua atenuando los males que produce el utilitarismo individualista, y debido á esto no presenta el problema obrero caracteres alarmantes.

53. El problema puede describirse y plantearse de la siguiente manera:

El obrero de la ciudad no está minado completamente por el socialismo, pero no acostumbrado á defender con energía sus convicciones, sigue como ser inconsciente al agitador y organizador de huelgas.

Hoy amparado por la ley de huelgas y protegido por una legislación benéfica, se resiste al *meneurs* cuanto puede; y si tiene que seguir sus indicaciones forzosamente, por las amenazas, se venga en política, votando á los candidatos republicanos.

Contra esta labor van luchando y ganando terreno paulatinamente las agremiaciones católicas.

El obrero agrario, es en su casi totalidad ignorante é inculto, pero no está conquistado por los socialistas. En los labriegos tienen los católicos sociales su falange poderosa.

Es decir, que el problema obrero, no tiene actualmente los graves síntomas de antes, como lo prueba el decaimiento de la fiesta del 1.º de Mayo y la cultura cívica que demuestran,—donde la celebran,—las masas obreras. Una lucha que se presentaba pavorosa en diarias contiendas y en choques sangrientos, ha quedado reducida á solicitud pacífica y legal de reivindicaciones, que nuestros gobernantes, entendiéndolas justas, se adelantan muchas veces á concederlas, antes que las pidan.

Bajo este punto de vista, el problema obrero ha mejorado; pero para que se resuelva por completo es preciso de toda precisión que acometa el estudio de todos esos magnos problemas que hemos citado.

Si el plazo concedido para la presentación de este trabajo no fuese tan perentorio, desarrollaríamos con alguna extensión las medidas que entendemos acertadas para la solución de tan difíciles problemas.

54. Si en cada pueblo, en cada aldea, hubiese una cooperativa de consumo, una caja de ahorros y una caja de retiro por enfermedad, paro ó vejez, ¿no se resolvería acaso el pauperismo?

Si se adoptara en nuestra querida patria, la ley de 1889 de Bélgica, que permite á numerosas sociedades adelantar á los obreros 20 millones para que se construyan casas cómodas y baratas. ¿no se alejaría acaso al trabajador de la taberna? ¿No formaría en la alegre é higiénica vivienda, lo que Jules Simon llamaba al hogar doméstico, centro bendito, del que salen todos los grandes sentimientos y los verdaderos caracteres templados para la lucha y el trabajo?

Si las leyes tendiesen al abaratamiento de las subsistencias, de la vida del pobre, ¿no se quitaría la ocasión para muchas asonadas sangrientas?

Si el Gobierno, en lo que atañe á la propiedad privada, legislara prudentemente, declarando inembargable cierta porción de tierra como base de la estabilidad de la familia y llegara hasta la expropiación forzosa de los terrenos sin cultivo porción de años; si legislara prontamente y aplicase la *Homstead—law* y la *Homstead—exemption* ¿podría concebirse el espectáculo de una opulencia absentista entre gente que tenece de hambre, ni se daría el caso monstruoso de que en provincias castellanas, donde la tierra sobreabunda, carezcan los obreros por generaciones sucesivas de un instrumento propio de trabajo para las necesidades del presente y los riesgos del porvenir, ni que en pueblos castellanos de doscientos vecinos y con tres mil hectáreas de labrantío, una tercera parte por miseria se vea empujada á dejar la tierra de sus padres?

55. Creemos que todos estos problemas se resolverán. Tenemos fé en el porvenir de España. Fundamenta nuestra firme creencia el resurgimiento espiritual de nuestra raza, porque nuestros escultores, nuestros pintores, nuestros hombres de ciencia triunfan en lejanos países.

Si nuestra nación posee un clima benigno; un suelo fecundo; potencialidad hidráulica; un riquísimo subsuelo bellezas naturales y enartísticas, y hombres inteligentes, honrados y trabajadores, ¿qué necesita para resolver el problema de la riqueza y el poderío, y ocupar un primer puesto entre las grandes naciones? ¿Qué necesita para que con todos esos elementos resuelva el antagonismo entre pobres y ricos, el problema de la miseria y el problema del analfabetismo en la instrucción y en la moral?

Parodiemos á Becquer:

«Una voz como Lázaro espera.

Que la diga levántate y anda.»

¿Llegará esa voz? Sí; esa voz, la del pueblo, la de un partido, la de un hombre, la de quien sea, destruirá todas las inercias y pondrá en batalla, para el trabajo, con las armas de la inteligencia, de la voluntad y del amor á todos hijos de la noble España.

56. Y cuando al declinar de la tarde,—terminaremos con las elocuentes palabras del gran Ramón y Cajal,—“rendidos por agitación infecunda, abatidos por dolorosas remembranzas, vemos al astro rey trasponer melancólicamente el horizonte, envuelto en nubes de gualda y rojo, colores de la bandera española, surge en la fantasía conturbada por la emoción la visión trágica de una patria desventurada que se hunde en el abismo de

la muerte. Pero dejemos que la noche y el descanso apaguen la vibración del dolor; marchemos con la aurora, apercebidos los brazos y desperezado el entendimiento, camino del taller ó del laboratorio, y al sorprender de nuevo al sol naciente adornarse y ufanarse otra vez con celajes de oro y grana, colores de la española bandera, sentiremos en la voluntad algo así como el despuntar de otra alborada y elevarse en el cielo de la conciencia la imagen excelsa de la patria, bella y sonriente como una esperanza gloriosa y radiante como una resurrección."

Ramón Rodríguez Delgado

Andújar (Jaén)

